DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 27 de Febrero de 1963

TOMO 230 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 16592

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se modifica una disposición relativa al tributo de sellos en los contratos de arrendamientos que celebren determinadas empresas no bancarias.

Ministerio de Hacienda.

"Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: La gestión promovida por Administraciones y Comisiones Sociedad Anónima solicitando se amplíe el texto del decreto de fecha 10 de enero de 1961 reglamentario de las disposiciones de la ley N.o 12.804 en lo relativo al tributo de sellos, en el sentido de comprender en el artículo 30 del mismo a los contratos de arrendamiento que celebren por sí o a nombre de sus clientes determinadas empresas no bancarias.

Considerando: Que no existe perjuicio para la Administración Fiscal en acceder a lo solicitado y sí por el contrario ventajas de índole práctica derivadas de las mayores facilidades que se ofrecen con el régimen que se propicia a la contratación privada.

Atento: A lo informado por la Asesoría Fiscal de la Oficina de Impuestos Directos de la Dirección General Impositiva y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 30 del decreto de fecha 10 de enero de 1961, reglamentario de disposiciones de la ley N.o 12.804 de fecha 30 de noviembre de 1960 en lo relativo al tributo de sellos, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 30. En los contratos a que se refieren los incisos 1.o y 5.o del artículo 211 de la ley N.o 12.804 de fecha 30 de noviembre de 1960, podrá sustituirse el sellado por timbres de reposición. Podrán ampararse en ese derecho aquellas empresas que por la importancia y volumen de su contratación sean autorizadas por el Ministerio de Hacienda, previo informe de la Oficina de Impuestos Directos de la Dirección General Impositiva. La expresada Oficina expenderá a las empresas autorizadas, timbres de "Reposición" a tales efectos."

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. —Manuel Sánchez Morales, Secretario.

2

Decreto. Se establece la norma para calcular la aplicación de los impuestos fijados en la ley 12.804 a la venta, incluso envase, de los vinos finos, champagne, licores, etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto y resultando: I) Que hasta la fecha se ha venido liquidando el impuesto creado por los artículos 304 y 305 de la ley N.o 12.804 de 30 de noviembre de 1960, en base a lo dispuesto por el artículo 19 del decreto de 10 de enero de 1961.

II) Que se ha planteado un problema de interpretación de acuerdo con las normas mencionadas, acerca de si el valor de los casilleros, que sirven para transportar los envases de los productos gravados, se encuentran o no sujetos al pago del tributo.

Considerando: I) Que la ley en los artículos referidos, sólo establece la obligación tributaria, sobre el precio que los fabricantes e importadores fijan en las ventas que realicen a terceros.

II) Que el artículo 313, de la referida norma, dispone: "que a los efectos de la determinación del precio de venta al público y del cálculo del impuesto, se tendrá en cuenta el precio del producto incluso el envase, cualquiera sea su forma de presentación."

III) Que el artículo 19 del Reglamento de 10 de enero de 1961, establece: "que no podrá deducirse del precio de venta suma alguna por concepto de descuento o bonificaciones, ni el valor atribuido a los continentes de los productos gravados o a los artículos que los complementen, debiendo el impuesto calcularse sobre el precio de venta asignado al todo."

IV) Que dicha norma resulta de las facultades reglamentarias del Poder Ejecutivo, dispuesta por la ley en los incisos finales de los artículos 304 y 305 de la misma.

V) Que en la correcta interpretación de las normas aplicables, resulta evidente que el tributo, no alcanza al valor de los casilleros, que sirven para transportar los productos gravados, ya que éstos no se tratan de envases de los mismos, ni artículos que los complementen, sino de elementos destinados a facilitar el traslado de los productos sujetos al impuesto, en la forma usual de comercialización en Plaza y no constituyen en sí mismos materia imponible.

Atento: Lo informado por la Dirección General Impositiva —Oficina de Impuestos Internos y Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de la fecha de publicación del presente decreto, el precio de venta a que se refieren los artículos 304 y 305 de la ley N.o 12.804 de 30 de noviembre de 1960, a los efectos de la aplicación del tributo, se calculará sin tener en cuenta el importe correspondiente al valor de los casilleros o elementos que lo sustituyen (tales como cajas de cartón, madera, etc.); siempre que no se trate de envase de los productos o artículos que los complementen.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

3

Resolución. Se designa Vigilante de Bahía en la Dirección Nacional de Aduanas

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que con fecha 15 de marzo de 1962, fue designado el señor Basilio Ernesto Marrero en el Item 4.06 Dirección Nacional de Aduanas (Capital), designación que no fue aceptada;

Atento: a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Designar como Vigilante de Bahía, Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 7, al señor Ariel Ramírez, C.C. O.E.H. 3412.

2º Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

4

Resolución. Se designan Inspectores Regionales en la Dirección General de Loterías

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que en el Item 4.08 Dirección General de Loterías se encuentran vacantes cargos en el escalafón administrativo, en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos en el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término;

Atento: a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 febrero de 1943 y disposiciones concordantes y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Designar como Inspector Regional, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 12, al señor Marcos Peirano Tiscornia, C.C. J.B.E. 2181 (Zona Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro) y al señor Héctor Machado Alves, C.C. G.A.A. 395 (Zona Cerro Largo, Treinta y Tres y Lavalleja).

2º Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

5

Resolución. Se designan Oficiales 4os. en la Dirección Nacional de Aduanas

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que con fechas 26 de diciembre de 1961, 12 de julio de 1962 y 27 de setiembre de 1962, fueron designados los señores Walter Barbeito, Julio César Michielle Pérez y Amaro Ardanche, respectivamente en el Item 4.06, Dirección Nacional de Aduanas, designaciones que no fueron aceptadas;

Atento: a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Designar como Oficiales 4tos., Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, a los señores Ana María López Suárez, C.C. C.B.A. 21.379, Martha María Ortiz Sicardi, C.C. B.B.A. 18.[illegible] y Leandro Catalogne, C.C. J.B.E. 578.

2º Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

6

Resolución. Se hacen promociones en la Oficina de Impuesto a la Renta

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que en el Item 4.05.03 Dirección General Impositiva (Oficina de Impuesto a la Renta), se encuentran vacantes cargos en el escalafón administrativo, en condiciones de ser provistos por ascensos ya que se han cumplido los plazos establecidos en el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término;

Atento: a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Promover para ocupar cargos de Subjefe en el Escalafón Administrativo a los señores Wáshington Tabarez y Dolores Britos, actuales Oficiales 1ros.

Para Oficial 1.o en el Escalafón Administrativo a los señores Carlos Aranco y Rita Abdala, actuales Oficiales 2dos.

Para Oficial 2.o en el Escalafón Administrativo a los señores Horacio Vielsa y Gustavo Muñiz, actuales Oficiales 3ros.

Para Oficial 3ro. en el Escalafón Administrativo a los señores Ruben Espinosa y Mirtha Menza, actuales Oficiales 4tos.

2º Designar para Oficiales 4tos. en el Escalafón Administrativo a los señores María del Pilar Alonso Leguizamo, C.C. N.C.B. 7526 y Wáshington Roig, C.C. B.M.A. 14.376.

3º Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — **Manuel Sánchez Morales**, Secretario.

7

Resolución. Se designa Oficial 5º en la Oficina de Impuestos Directos

Ministerio de Hacienda

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que en el Item 4.05.01 Dirección General Impositiva (Oficina de Impuestos Directos), se encuentran vacantes cargos en el escalafón especializado en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos por el artículo 136 de la Ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del art. 356 de la Ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término;

Atento: a lo establecido en el Decreto-Ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 17 de diciembre de 1957;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1º) Designar como Oficial 5.o (Revisor Papel Sellado y Timbres) Cód. Ac Cat. III Gdo. 6 al Sr. Ramón Etchechurry Veracierto C. C. B.A.B. 20214.

2º) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — **Manuel Sánchez Morales, Secretario.**

8

Resolución. Se designa Procurador en la Oficina de Impuestos Directos

Ministerio de Hacienda

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que en el Item 4.05.01 Dirección General Impositiva (Oficina de Impuestos Directos), se encuentran vacantes en el escalafón técnico profesional clase B, en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos en el artículo 136 de la ley N.o 12 802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley número 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término;

Atento: a lo establecido en el Decreto-Ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 17 de diciembre de 1957;

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1º) Designar como Procurador Cód. AaB Cat. II Gdo. 2 al señor Rodolfo Storm C. C. A.Z.A. 16.062.

2º) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — **Manuel Sánchez Morales**, Secretario.

9

Resolución. Se hacen promociones en la Dirección General de Estadísticas y Censos

Ministerio de Hacienda

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que en el Item 4.11 Dirección General de Estadísticas y Censos, se encuentran vacantes cargos en los escalafones administrativo y de servicio en condiciones de ser provistos por ascenso, ya que se han cumplido los plazos establecidos por el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término

Atento: a lo establecido en el Decreto-Ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 17 de diciembre de 1957;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1º) Promover para Oficial 2.o Cód. Ab Cat. III Gdo. 9 al señor Carlos L. Noli, actual Oficial 3.o

Para Oficial 3.o Cód. Ab Cat. III Gdo. 8 a la señora Adelina Leroux Porti, actual Oficial 4.o

2º) Designar como Oficial 4.o Cód. Ab Cat. III Gdo. 7 al señor Luis Bruno Vicario C. C. A.V.A. 6076, actual Cartógrafo Censal (Contratado).

3º) Promover para Portero de 1.a Cód. Ad Cat. III Gdo. 7 al señor Inocencio Santana Quiroga actual Portero de 2da.

4º) Designar como Portero de 2.da Cód. Ad Cat. II Gdo. 6 al señor Norberto Carlos Campos Larreis C. C. A.R.A. 9189.

5º) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — **Manuel Sánchez Morales**, Secretario.

10

Resolución. Se rectifica el cargo de una designación en la Dirección Nacional de Aduanas

Ministerio de Hacienda

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 30 de agosto de 1962, por la cual se designó en el Item 4.06, Dirección Nacional de Aduanas, como Mecánico de Máquinas de Oficina, Escalafón Ac Categoría III Grado 7, al señor Wáshington Pena Fernández C. C. B A A. 11.419.

Considerando: que la planilla presupuestal para el referido Item establecida por el artículo 213 de la Ley de Rendición de Cuentas número 13.032 de 7 de diciembre de 1961, sustituye el cargo referenciado en el Escalafón Ac, Categoría III por el Grado 9 (Operario);

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1º) Declarar que la designación efectuada a favor del señor Wáshington Pena Fernández para el cargo de mecánico de máquinas de oficina, Escalafón Ac, Categoría III, Grado 7, debe entenderse efectuada para el cargo de operario, Escalafón Ac, Categoría III, Grado 9.

2º) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

11

Resolución. Se designan Marineros en la Dirección Nacional de Aduanas

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que con fecha 26 de diciembre de 1961, fueron designados los señores Alfredo M. Silva, Ramón Gallino, Vicente Castro, José María Conde y Roque Abigail Stocco en el Item 4.06 Dirección Nacional de Aduanas, designaciones que no fueron aceptadas;

Atento: a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Designar como Marineros, Cód. Ac, Cat. III, Gdo. 6 a los señores Mario Nogueira, C.C. B.C.A. 30.160, Orlando Zaglio, C.C. B.L.B. 6995; Máximo Moreno Heredia, C.C. 4409, Manuel Rondo, C.C. B.C.A. 23.263 y Néstor Pérez, C.C. B.S.A. 7193.

2º Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

12

Resolución. Se designa Marinero en la Dirección Nacional de Aduanas

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que con fecha 26 de diciembre de 1961, fue designado el señor Américo Avalo en el Item 4.06 Dirección Nacional de Aduanas (Capital), designación que no fue aceptada;

Atento: a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Designar como Marinero, Cód. Ac, Cat. III, Gdo. 6, señor Pedro Casco Olivera, C.C. B.C.B. 11.767.

2º Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

13

Decreto. Se eleva el recargo fijado a la importación de hierro redondo

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de febrero de 1963.

Visto: estas actuaciones relacionadas con la solicitud formulada por las firmas Inlasa, Nervión y Colsa para la elevación de los recargos a la importación del hierro redondo para reforzar cemento hasta 38 mm. de diámetro;

Resultando: la Dirección de Industrias en su informe destaca su posición favorable a la gestión iniciada, la que vendría a restituir el recargo que había sido propuesto en 1960 en oportunidad en que fuera dictado el decreto del 29 de setiembre de 1960, que fijó el recargo del 40 o|o que rige en la actualidad;

Pasado el asunto al Ministerio de Hacienda con la opinión favorable del entonces Ministro de Industrias y Trabajo Dr. Angel María Gianola, el expediente pasó a estudio de la Comisión creada por Decreto del 17 de febrero de 1960, ésta dictaminó en sentido favorable al aumento de recargos solicitado. No obstante ello llaman la atención sobre la falta de cumplimiento del requisito de la previa publicación de la solicitud. Para dilucidar el punto se requirió la opinión del Asesor Dr. Leo Carozzi quién informó en el sentido que la disposición reglamentaria vigente exige publicación únicamente en lo relativo a la calificación de competitivo, pero no en lo que se refiere a modificaciones de recargos;

El expediente pasa entonces a la Asesoría Técnica la que destaca el interés en el mantenimiento de la operación industrial que permita la recuperación de los desperdicios aprovechables para una finalidad útil y que evita la incrementación de las importaciones no necesarias. Se señala en su informe que el sector industrial que aprovecha esos desperdicios recuperables constituye una actividad objeto de especial atención en todos los países industrializados y da margen a buena ocupación. Señala que, en el caso, a la luz de los antecedentes incorporados, los hechos posteriores que han determinado fuertes incrementos en los costos de la producción nacional, han llegado al extremo de que el recargo actual no constituye una real protección y que la importación del hierro redondo resulta más barata que la producción nacional;

Considerando: el establecimiento de recargos a la importación previsto por la Ley de Reforma Cambiaria y Monetaria es un instrumento de protección a la industria nacional y su gradación supone que, en ningún caso, esa protección pierda su vigor;

Así lo entendió el propio Consejo Nacional de Gobierno cuando ante la importación de una partida de manzanas que resultaba más barata que la producción nacional y encontrando que los recargos existentes no representaban una protección a la producción nacional, actuó prontamente para que la medida de protección prevista por la Ley tuviera eficacia efectiva.

En el caso la adecuación del recargo tiende a mantener la producción nacional, evita el cierre de los establecimientos procesadores de los desperdicios recuperables y coloca a las empresas en condiciones de una sana economía industrial, a la vez que permite se cumplan con las finalidades de todo programa de productividad industrial que procuran la utilización al máximo de los recursos nacionales disponibles.

En lo referente al consumo su incidencia es mínima frente a las ventajas de la ocupación, y, en todo caso, si los precios alcanzaran niveles de abuso o injustificados, siempre quedan los recursos previstos por la Ley del 19 de setiembre de 1947 para tomar las medidas de defensa que fueren aconsejables.

Por estos fundamentos,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1º Elévase al 75 o|o el recargo del 40 o|o fijado por decreto del 29 de setiembre de 1960, a la importación de hierro redondo para reforzar cemento de hasta 38 mm. de diámetro.

Art. 2º Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: HARRISON. — VIDAL A. ALLER PESQUERA. — J. EDUARDO AZZINI. — Jorge Suárez, Secretario.

ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XXXVIII LEGISLATURA

185.a SESION

Octubre 24 de 1962

PRESIDE EL SEÑOR JUAN C. RAFFO FRAVEGA
(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 23 de octubre de 1962.

La Asamblea General se reunirá, en sesión extraordinaria, —cuarto intermedio—, mañana, miércoles 24, a la hora 17, a fin de interrumpir el receso, y previa declaración de grave y urgente, considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto que dispone la reincorporación a sus cargos de los trabajadores de la industria frigorífica. — (Carp. 85. Rep. 9).

2º — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto sobre jubilación especial para vendedores de diarios y revistas. (Carp. 82. Rep. 6).

José Pastor Salvañach y G. Collazo Moratorio,
Secretarios"

1

Asisten los señores senadores Francisco Antúnez Giménez, Eduardo P. Bottinelli, Luis Alberto Brause, Tomás Brena, José Pedro Cardoso, Washington Guadalupe, Juan C. Raffo Frávega y Alba Roballo; y los señores representantes Guzmán Acosta y Lara Rodney Arismendi, Esteban Arosteguy, Carlos Arraga, Jorge Batlle Ibáñez, Julio C. Borda Fernández, Agustín C. Caputi, Gervasio A. Cres... Ariel B. Collazo, Germán D'Elías, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Juan E. Fabini, Venancio Flores, Manuel Flores Mora, Carlos María Fresco, Mario Lucas Goyenola, Luis Hierro Gambardella, Manuel Linares, Héctor Lorenzo y Losada, Maximiano Luz, Enrique Martínez Moreno, Sarandí Martorell, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Héctor Payssé Reyes, Ulises Pivel Devoto, Manuel Primo (h), Carlos R. Ribeiro, Luis Riñón Perrett, Enrique Rodríguez, Renán Rodríguez, Juan Rodríguez Correa, Alberto E. Ruiz Prinzo, Glauco Segovia, Mario A. Silva, Vivián Trías, Luis J. Vidal Zaglio, Jorge L. Vila, Roberto A. Zefferino y Alejandro Zorrilla de San Martín.

Faltan:

Con licencia los señores senadores Raúl del Campo y Fernando Lucas Gaffrée; y los señores representantes Antonino Bosco y Alberto Heber Usher.

Con aviso los señores senadores Juan J. Fraga y José Antonio Varela; y los señores representantes Adela A. de Torielli, Ariel A. de la Sierra, A. Francisco Rodríguez Camusso y Alberto M. Rosselli.

Sin aviso los señores senadores Alberto Abdala, José Acquistapace, Luis Batlle Berres, Washintgon Beltrán, Pedro G. Besozzi, José Bove Arteaga, José Pedro Bruno, Zoilo Chelle, Carlos Fischer, Antonio Gustavo Fusco, Alfredo Lepro, Carlos M. Penadés, César A. Piffaretti, Eduardo Rodríguez Larreta, Aparicio Saravia, Silvio H. Silva, Fermín Sorhueta, Guillermo Stewart Vargas y Julio L. Trías Du Pré; y los señores representantes Héctor T. Alzogaray, Sergio C. Arbiza, Isabelino Arocena, Nelson Arredondo, Pantaleón L. Astiazarán, Jorge Barbot Pou, Santiago Belzarena, Félix H. Cataldi, Ciro Ciompi, Pedro María Chiessa, Héctor del Campo, Luis M. de Posadas, Gervasio Domenech, Arturo J. Dubra, Washington Fenocchi, Elsa Fernández de Borges, Déliasis Fernández Viera, Wilson Ferreira Aldunate, Nicolás Gagliardini, Elbio Geymonat, Santos A. Gómez Durdós, Bari González Modernell, Mario Heber, Augusto Legnani, Isidoro Leirana, Oscar Lenzi, José León Lezama, Osvaldo Lezama, Artemio Machado, Alberto Manini Ríos, Ernesto Mazzoni, Leonel Mesa, Nelson S. Migliaro, Martín M. Ois, Julián Olascoaga Casas, Dardo Ortiz, Walter Othaix, Eduardo Paz Aguirre, Hermes Pereira Machado, Daniel Pérez del Castillo, Horacio A. Polla, Oscar F. Rodríguez Ibarburu, Milton Luis Rosa, María Luisa Rucco Reyes, José A. Saldún, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Héctor D. Silveira Díaz, Antonio Suárez Ponte, Bradamente Toyos, Hugo Ubilla, Francisco Mario Ubillos y Rolando Viotti.

2

SEÑOR PRESIDENTE (Raffo Frávega). — Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 2).

—No hay número para celebrar.

SEÑOR ARISMENDI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ARISMENDI. — Señor Presidente: voy a proponer que la Asamblea General pase a intermedio hasta el día de mañana a la hora 17, a los efectos de compeler a

los ausentes, y que se publique el compelimiento respectivo en los órganos de prensa, en forma de avisos, y se anuncie por las radios.

(Murmullos).

—Se me anota por algunos señores diputados —y no puedo cerrarme a ninguna oportunidad— que quizá dentro de una o dos horas existiría la posibilidad de que llegasen algunos legisladores más. En ese caso, propongo que la Asamblea pase a intermedio hasta la hora 18 y 30, a los efectos de compeler a los ausentes.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar.

(Se vota: Veintitrés en veinticinco: Afirmativa).

—La Asamblea pasa a intermedio hasta la hora 18 y 30.

(Es la hora 17 y 4).

(TEXTO DE LA NUEVA CITACION:)

"Montevideo, 24 de octubre de 1962.

La Asamblea General se reunirá, en sesión extraordinaria, —cuarto intermedio—, hoy miércoles, a la hora 18 y 30, a fin de interrumpir el receso y previa declaración de grave y urgente, considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto que dispone la reincorporación a sus cargos de los trabajadores de la industria frigorífica. Carp. 85. Rep. 9.

2.o — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto sobre jubilación especial para vendedores de diarios y revistas. (Carp. 82. Rep. 6).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio.
Secretarios"

(Es la hora 18 y 33).

Asisten, los señores senadores: José Acquistapace, Francisco Antúnez Giménez, Luis Batlle Berres, Tomás G. Brena, José Pedro Cardoso, Zoilo Chelle, Carlos Fis- cher, Alfredo Lepro, Alba Roballo y Fermín Sorhueta; y los señores representantes: Guzmán Acosta y Lara, Rod- ney Arismendi, Esteban Arosteguy, Carlos Arraga, Jorge Batlle Ibáñez, Julio Callorda Fernández, Agustín C. Caputi, Gervasio A. Crespo. Ariel Collazo, Germán D'Elía. Bautis- ta Duhagón, Fernando Elichirigoity. Enrique R. Erro, Juan E. Fabini. Venancio Flores. Manuel Flores Mora, Carlos María Fresia, Mario Lucas Goyenola, Luis Hie- rro Gambardella, Manuel Linares. Héctor Lorenzo y Lo- sada. Maximiano Luz. Enrique Martínez Moreno. Saran- di Martorell, Zelmar Michelini. Albérico Passadore. Héc- tor Payssé Reyes, Ulises Pivel Devoto. Manuel Primo (h), Carlos R. Ribeiro, Luis Riñón Perret. Enrique Rodrí- guez, Renán Rodríguez, Juan Rodríguez Correa. Alberto E. Ruiz Prinzo. Glauco Segovia, Mario A. Silva, Vivián Trías, Luis J. Vidal Zaglio. Jorge L. Vila. Roberto A. Zef- ferino y Alejandro Zorrilla de San Martín.

Faltan:

Con licencia. los señores senadores: Raúl del Campo y Fernando Lucas Gaffrée: y los señores representantes: Antonino Bosco y Alberto Heber Usher.

Con aviso. los señores senadores: Juan J. Fraga, Juan C. Raffo Frávega y José Antonio Varela; y los señores representantes: Adela A. de Torielli. Ariel A. de la Sierra, A. Francisco Rodríguez Camusso y Alberto M. Rosselli.

Sin aviso los señores senadores: Alberto Abdala, Washington Beltrán, Pedro C. Besozzi, Eduardo P. Bottinelli, José Bove Arteaga, Luis Alberto Brause, José Pedro Bruno, Antonio Gustavo Fusco, Wáshington Guadalupe, Carlos M. Penadés, César A. Piffaretti, Eduardo Rodríguez Larreta, Aparicio Saravia, Silvio H. Silva, Guillermo Stewart Vargas y Julio Trías Du Pré; y los señores representantes: Héctor T. Alzogaray; Sergio O. Arbiza, Isabelino Arocena, Nelson Arredondo, Pantaleón L. Astizarán, Jorge Barbot Pou. Santiago Belzarena. Félix H. Cataldi, Ciro Ciompi, Pedro María Chiesa. Héctor del Campo, Luis M. de Posadas. Gervasio Domenech, Arturo J. Dubra, Washington Fenocchi, Elsa Fernández de Borges, Déliasis Fernández Viera, Wilson Ferreira Aldunate, Nicolás Gagliardini. Elbio Geymonat, Santos A. Gómez Durdós, Bari González Modernell, Mario Heber, Augusto Legnani, Isidoro Leirana, Oscar Lenzi. José León Lezama, Osvaldo Lezama, Artemio Machado, Alberto Manini Ríos, Ernesto Mazzoni, Leonel Mesa, Nelson S. Migliaro, Martín M. Ois, Julián Olascoaga Casas, Dardo Ortiz, Walter Othaix, Eduardo Paz Aguirre, Hermes Pereira Machado, Daniel Pérez del Castillo, Horacio A. Polla, Oscar F. Rodríguez Ibarburu, Milton Luis Rosa, María Luisa Rueco Reyes, José A. Saldún, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Héctor D. Silveira Díaz, Antonio Suárez Ponte, Bradamante Toyos, Hugo Ubilla, Francisco Mario Ubillos y Rolando Viotti.

4

SEÑOR SECRETARIO (Pastor Salvañach). — No se encuentran presentes ni el señor Presidente ni los señores Vicepresidentes.

—Continúa la sesión en virtud del compelimiento realizado en la sesión de la hora 17.

Corresponde tomar votación para designar Presidente ad hoc.

(Se toma en el orden siguiente:)

SEÑOR ACQUISTAPACE. — Por el señor Senador Brena.
SEÑOR ANTUNEZ GIMENEZ. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR BRENA. — Por el señor senador Antúnez Giménez.
SEÑOR BATLLE BERRES. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR CARDOSO. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR CHELLE. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR FISCHER. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR LEPRO. — Por el señor senador Brena.
SEÑORA ROBALLO. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR SORHUETA. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR ACOSTA Y LARA. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR ARISMENDI. — Por el señor senador Cardoso.
SEÑOR AROSTEGUY. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR ARRAGA. — Por el señor senador Brena
SEÑOR CALLORDA FERNANDEZ. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR CAPUTI. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR COLLAZO. — Por el señor senador Cardoso.
SEÑOR CRESPO. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR D'ELIA. — Por el señor senador Cardoso.
SEÑOR DUHAGON. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR ELICHIRIGOITY. — Por le señor senador Brena.
SEÑOR ERRO. — Por el señor senador Cardoso.
SEÑOR FABINI. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR FLORES. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR FLORES MORA. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR GOYENOLA. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR LINARES. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR LUZ. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR MARTINEZ MORENO. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR MARTORELL. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR MICHELINI. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR PASSADORE. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR RIÑON PERRETT. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Por el señor senador Cardoso.
SEÑOR RODRIGUEZ CORREA. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR RODR GUEZ CORREA. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR RUIZ PRINZO. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR SEGOVIA. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR SILVA (don Mario A.). — Por el señor senador Brena.
SEÑOR TRIAS. — Por el señor senador Cardoso.
SEÑOR VIDAL ZAGLIO. — Por el señor senador Brena.
SEÑOR ZEFFERINO. — Por el señor senador Brena.

SEÑOR SECRETARIO (Pastor Salvañach). — Han sufragado cuarenta y tres señores legisladores:

Treinta y seis lo han hecho por el señor legislador Brena, seis por el señor legislador Cardoso y uno por el señor legislador Antúnez Giménez.

Invito al señor legislador Brena a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor senador Brena).

SEÑOR PRESIDENTE (Brena). — Agradezco a la Asamblea nuevamente el honor de la designación.

5

Continúa la sesión.

SEÑOR ARISMENDI. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Brena). — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ARISMENDI. — Quisiera pulsar el ambiente entre los legisladores que han asistido —tengo entendido que son cuarenta y tres— acerca de la posibilidad de realizar un intermedio a los efectos de compeler a los ausentes. ¿Por qué? Porque es evidente que si los señores legisladores que desean levantar el veto se proponen concurrir, se puede lograr.

Se me dice que el día lunes estaría citada la Asamblea por los legisladores blancos para tratar un problema de lema. Mi idea inicial era la de proponer un intermedio hasta el día de mañana, compeliendo públicamente a los inasistentes; pero si el día lunes hubiera la posibilidad de conformar el quórum necesario, propondría un intermedio hasta ese día.
SEÑOR TRIAS. — ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR ARISMENDI. — Sí, señor legislador.
SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor legislador.
SEÑOR TRIAS. — Me parece bien el planteo que está formulando el señor legislador Arismendi, a los efectos de fijar nuevo días para sesionar; pero creo que sería fundamental escuchar la palabra de algunos de los escasos, pero existentes, señores legisladores nacionalistas presentes en Sala. Realmente la ausencia masiva de los legisladores del Partido Nacional es la que impide la realización de esta sesión, y puede ocurrir que se deba al deseo de no levantar el veto, a una posición política adoptada, o a problemas políticos electorales de reuniones, de conveniencia o inconveniencia de días y horas para concurrir a las reuniones. Tengo entendido, según me lo han manifestado algunos, que la concurrencia de los legisladores nacionalistas estaba supeditada a la hora y día que se había fijado para sesionar.

Queremos recurrir a todos los medios posibles a nuestro alcance para que la Asamblea tenga quórum, y, entonces, sería importante escuchar especialmente —aparte de lo que ha manifestado muy bien el señor diputado Arismendi— a los señores legisladores nacionalistas presentes para que digan qué dificultades puedan tener para concurrir a una citación; que manifiesten su pensamiento en cuanto a la posible asistencia de la bancada nacionalista para los días y horas de sesión que se pueda votar.

SEÑOR ARISMENDI. — La consulta la extendemos un poco a los dos sectores, porque hoy hay una nutrida concurrencia. Consideramos que lo más importante es levantar el veto antes que hacer inculpaciones políticas.

Con esta consulta queremos facilitar el camino para la presencia del máximo de legisladores.
SEÑOR MICHELINI. — ¿Me permite una interrupción, señor legislador?
SEÑOR ARISMENDI. — Sí, señor legislador.
SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor legislador.
SEÑOR MICHELINI. — Creo que el grupo de legisladores hoy presentes tendrían que expresar su desagrado por el incumplimiento de la Mesa de la Asamblea General con sus deberes mínimos, uno de los cuales es concurrir a presidir las sesiones de este Cuerpo. El Presidente permanente y los dos Vicepresidentes electos ya nos tienen acostumbrados a la ralización, en muchas oportunidades, de votaciones para designar Presidente ad-hoc. Esto no es mera casualidad.

Nos parece que como legisladores no están cumpliendo con su deber, y están brindando un espectáculo de lo más desagradable para el país y la opinión pública, y a la circunstancia de que la Asamblea no se pueda reunir por falta de número tiene que sumarse ésta de hoy, de que a la gran mayoría de estas sesiones no concurren ninguno de los tres titulares de la Mesa.
SEÑOR ARISMENDI. — Antes de formular específicamente la proposición desearía oír alguna sugestión.
SEÑOR VIDAL ZAGLIO. — Podríamos pasar a intermedio hasta el lunes a las 18 horas.
SEÑOR ARISMENDI. — Aquí el señor legislador Vidal Zaglio sugiere que la Asamblea General pase a intermedio hasta el día lunes 29 a la hora 18. Creo que serían una fecha y hora indicadas para reunirnos, teniendo en cuenta que ese día van a estar aquí presentes casi todos los legisladores del Partido Nacional. Quiere decir que pasando a intermedio hasta el día lunes veríamos si realmente se trata de un problema de dificultades prácticas o de inasistencia voluntaria.
Hago moción para que la asamblea pase a intermedio hasta el día lunes 29, a la hora 18, compeliendo a los inasistentes a través de avisos contratado en la prensa y anuncios radiales.
SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar.

(Se vota):

—Treinta y ocho en treinta y nueve: Afirmativa

Queda terminado el acto.

(Es la hora 19 y 49).

Dn. JUAN C. RAFFO FRAVEGA
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Avenir Rosell
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

186.a SESION EXTRAORDINARIA

Octubre 29 de 1962

PRESIDE EL SEÑOR JUAN C. RAFFO FRAVEGA
(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 25 de octubre de 1962.

La Asamblea General se reunirá, en sesión extraordinaria, —cuarto intermedio—, el próximo lunes 29, a la hora 18, a fin de interrumpir el receso, y previa declaración de grave y urgentes, considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto que dispone la reincorporación a sus cargos de los trabajadores de la industria Frigorífica. Carp. 85. Rep. 9).
2º — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto sobre jubilación especial para vendedores de diarios y revistas. (Carp. 82. Rep. 6).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

A la hora 18 y 2 minutos, entran a Sala los señores senadores: Francisco Antúnez Giménez, Luis Alberto Brause, Tomás G. Brena, José Pedro Cardoso, Carlos Fischer, Alfredo Lepro y los señores representantes: Rodney Arismendi, Isabelino Arocena, Esteban Arosteguy, Nelson Arredondo, Héctor T. Alzogaray, Agustín C. Caputi, Julio Callorda Fernández, Ariel Collazo, Pedro María Chiesa, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Germán D'Elía, Fernando Elichirigoity, Carlos María Fresia, Venancio Flores, Mario Lucas Goyenola, Luis Hierro Gambardella, Augusto Legnani, Manuel Linares, Enrique Martínez Moreno, Ernesto Mazoni, Nelson S. Migliaro, Albérico Passadore, Ulises Pivel Devoto, Enrique Rodríguez, Renán Rodríguez, A. Francisco Rodríguez Camusso, Alberto E. Ruiz Prinzo, Mario A. Silva, Vivian Trías, Francisco Mario Ubillos, Luis J. Vidal Zaglio, Jorge L. Vila, Roberto A. Zefferino y Alejandro Zorrilla de San Martín.

Faltan:

Con licencia el señor senador: Raúl del Campo, y los señores representantes: Alberto Heber Usher y Antonino Bosco.

Con aviso los señores representantes: Adela A. de Toriclli, Elsa Fernández de Borges y Zelmar Michelini.

Sin aviso los señores senadores: Alberto Abdala, José Acquistapace, Luis Batlle Berres, Washington Beltrán, Pedro C. Besozzi, Eduardo P. Bottinelli, José Bove Arteaga, José Pedro Bruno, Zoilo Chelle, Juan J. Fraga, Antonio Gustavo Fusco, Washington Guadalupe, Fernando Lucas Gaffré, Carlos N. Penadés, César A. Piffaretti, Alba Roballo, Eduardo Rodríguez Larreta, Aparicio Saravia, Silvio H. Silva, Fermín Sorhueta, Guillermo Stewart Vargas y Julio L. Trías Du Pré y José A. Varela; y los señores representantes: Guzmán Acosta y Lara, Sergio Arbiza, Carlos Arraga, Pantaleón Astiazarán, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Santiago Belzarena, Gervasio A. Crespo, F. Humberto Cataldi, Ciro Ciompi, Luis M. De Posadas, Gervasio Domenech, Arturo J. Dubra, Bautista Duhagón, Enrique R. Erro, Juan E. Fabini, Washington R. Fenocchi, Déleasis Fernández Viera, Wilson Ferreira Aldunate, Manuel Flores Mora, Nicolás Gagliardini, Elbio Geymonat, Santos Gómez Durdós, Bari González Moderncll, Mario Heber, Isidoro Leirana, José León Lezama, Osvaldo Lezama, Oscar Lenzi, Héctor Lorenzo y Losada, Maximiano Luz, Artemio Machado, Alberto Manini Ríos, Sarandí Martorell, Leonel Mesa, Martín M. Ois, Julián Olascoaga, Walter Othaix, Dardo Ortiz, Héctor Payssé Reyes, Eduardo Paz Aguirre, Hermes Pereira Machado, Daniel Pérez del Castillo, Horacio A. Polla, Manuel Primo (h), Carlos R. Ribeiro, Luis Riñón Perret, Juan Rodríguez Correa, Oscar F. Rodríguez Iberburu, Milton Luis Rosa, Alberto M. Roselli, María Luisa Rueco Reyes, José A. Saldún, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Glauco Segovia, Héctor D. Silveira Díaz, Antonio Suárez Ponte, Bradamante Toyos, Hugo Ubilla y Rolando Viotti.

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

—Se va a dar cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

2

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje por el que, de acuerdo con lo previsto en los artículos 137 y 168 de la Constitución de la República, devuelve con observaciones el proyecto de ley, por el que se derogan los topes sobre pasividades y se interpretan los artículos 7.o y 45 de la Ley N.o 12.996, sobre Revaluación de Pasividades. Carpeta 87.

—A la Comisión de Legislación.

3

SEÑOR ARISMENDI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ARISMENDI. — Señor Presidente: propondría, teniendo en cuenta que están afluyendo legisladores y que quizá existiera la posibilidad de lograr quórum, que se pasara a cuarto intermedio hasta la hora 19, compeliéndose, para esa hora, a los señores legisladores inasistentes.

SEÑOR MARTINEZ MORENO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MARTINEZ MORENO. — Desde luego, señor Presidente, que no me voy a oponer al planteamiento hecho por el señor legislador Arismendi. ha estado nuestro reducido sector, el de la lista 99, permanentemente en Sala en todas las ocasiones en que se ha citado a la Asamblea General; pero, la verdad es que esta manera de ir haciendo prórrogas de sesión a sesión, está incidiendo en contra de los legisladores que actúan y cumplen con sus obligaciones.

Estamos en plena campaña electoral, no lo podemos disimular; estamos a 20 y tantos días de las fechas de las elecciones, y ésta es la tercera o cuarta vez en que la maquinaria electoral de los partidos o sectores que cumplen con sus obligaciones para con la Asamblea General, se detiene. para que vengan a Sala sus integrantes, y es la tercera o cuarta vez en que los legisladores omisos pueden seguir su campaña electoral, con detrimento evidente de aquellos legisladores que cumplen.

Levanto mi voz de protesta en esta ocasión. Voy a apoyar la moción del señor legislado Arismendi, de hacer un cuarto intermedio, en un último esfuerzo por tratar de reunir a la Asamblea General.

Además, señor Presidente, debo decir breves palabras sobre una única ausencia que se registra en nuestro sector.

El señor legislador Michelini tuvo necesidad en todas las ocasiones anteriores, de postergar actos políticos de gran importancia, y está en estos momentos en la frontera del país, en Rivera, atendiendo una obligación impostergable.

El señor legislador Michelini expresó a los obreros del Frigorífico con toda franqueza, que le era realmente imposible concurrir, y yo debo ratificarlo en estas circunstancias.

No es posible que nosotros sigamos, señor Presidente, con prórrogas y cuartos intermedios, perdiendo días y días, que pierden sólo aquellos sectores que se preocupan por concurrir a la Asamblea General, y por cumplir con los obreros. Tenemos necesidad imperiosa, en el caso de que no se reúna quórum en el día de hoy, de dar por terminado este acto, por lo menos hasta el momento en que no incida con la campaña electoral presente.

Eran las precisiones que quería realizar, señor Presidente.

SEÑOR ARISMENDI. — ¿Me permite, señor Presidente?

Comprendo perfectamente la angustia y la razón de las protestas del señor legislador Martínez Moreno, que es uno de los señores legisladores que han concurrido siempre.

Yo hice la proposición para la hora 19: pero me anotan que si fuera para las 19 y 35 o para las 20, los legisladores del Partido Colorado estarían en condiciones de poder asistir.

Desde luego, señor Presidente, que voy a acceder a ese pedido y, entonces, pediría a la Mesa que la proposición que le he alcanzado la modifique, en el sentido de que el cuarto intermedio sea hasta la hora 20.

Trato, también, señor Presidente, de contemplar el hecho que se me anota por otro señor legislador, de que a la hora 19 el sector nacionalista se habrá de reunir para tratar la cuestión del lema partidario.

SEÑOR PRESIDENTE. — Podría ser a la hora 19 y 30, porque yo también a la hora 20 tendría que retirarme.

SEÑOR ARISMENDI. — Solicitaría, señor Presidente, que el señor legislador Fischer, que era el legislador que me anotaba que su sector necesitaría hasta la hora 20, respondiera si es posible acceder a la solicitud del señor Presidente.

SEÑOR FISCHER. — ¿Me permite, señor Presidente?

Los legisladores batllistas solicitaban un cuarto intermedio hasta la hora 20 y, si el señor Presidente en eso momento no puede estar presente, supongo que podrán estar los señores Vices, o, en todo caso, de haber, número, se procedería a la elección de un Presidente Ad-hoc.

De todas maneras, si la solución del problema estuviera en citar media hora antes, yo aceptaría que así se hiciera, a fin de ver si salimos definitivamente de este "impasse".

SEÑOR ARISMENDI. — ¿Me permite, señor Presidente?

Entonces, señor Presidente, solicito que la proposición que he entregado por escrito, sea modificada por el señor Secretario en ese sentido, para que el cuarto intermedio sea hasta la hora 19 y 30, a efectos de compeler a los señores legisladores inasistentes.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor legislador Arismendi.

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: Afirmativa. — 30 en 34).

4

—La Asamblea General pasa a cuarto intermedio hasta la hora 19 y 30.

(Así se hace)

Dn. JUAN C. RAFFO FRAVEGA
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Santiago Legrand
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

187.a ESPECIAL

(EXTRAORDINARIA)

Octubre 29 de 1962

PRESIDE EL SEÑOR JUAN C. RAFFO FRAVEGA

(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 25 de octubre de 1962.

La Presidencia de la Asamblea General convoca, de acuerdo a lo resuelto en la reunión realizada el 15 de octubre, a los señores legisladores electos el 30 de noviembre de 1958 bajo el lema "Partido Nacional", para la sesión especial, que en régimen de cuarto intermedio, se realizará el día lunes 29 a la hora 18 y 30, a fin de resolver sobre la propiedad del Lema: Ley N.o 9.378 5 de mayo de 1934.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

1

A la hora 18 y 34 minutos entran a Sala los señores senadores: Washington Guadalupe, Carlos M. Penadés, Guillermo Stewart Vargas y Julio L. Trías Du Pré; y los señores representantes: Isabelino Arocena, Pedro María Chiesa, Manuel Linares, Leonel Mesa, Julián Olascoaga, Héctor Payssé Reyes, Ulises Pivel Devoto, A. Francisco Rodríguez Camusso, María Luisa Ruecco Reyes, Alberto E. Ruiz Prinzo, Francisco Mario Ubillos, Luis J. Vidal Zaglio y Roberto A. Zefferino.

Faltan:

Con licencia, el señor senador Raúl Del Campo; y los señores representantes: Antonino Bosco y Alberto Heber Usher.

Sin aviso, los señores senadores: Washington Beltrán, Pedro C. Besozzi, Eduardo P. Bottinelli, José Bove Arteaga, José Pedro Bruno, Juan J. Fraga, Fernando Lucas Gaffrée, Eduardo Rodríguez Larreta, Aparicio Saravia, Silvio H. Silva, José Antonio Varela; y los señores representantes: Héctor T. Alzogaray, Sergio Arbiza, Carlos Arraga, Pantaleón Astiazarán, Jorge Barbot Pou, Santiago Belzarena, F. Humberto Cataldi, Ciro Ciompi, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Luis M. do Posadas, Gervasio Domenech, Washington R. Fenocchi, Déleasis Fernández Viera, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos María Fresia, Bari González Moderneil, Mario Heber, Isidoro Leirana, Héctor Lorenso y Losada, Artemio Machado, Martín M. Ois, Dardo Ortiz, Albérico Passadore, Hermes Pereira Machado, Horacio A. Polla, Manuel Primo (h.), Oscar F. Rodríguez Ibarburu, Milton Luis Rosa, José A. Saldún, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Antonio Suárez Ponte, Bradamente Toyos y Hugo Ubilla.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa la sesión.

La Asamblea había pasado a cuarto intermedio hasta el día 29 a las 18 horas y 30 minutos.

SEÑOR PENADES. — ¿Me permite, señor Presidente?

Formulo moción para pasar a cuarto intermedio, que se levantará cuando lo soliciten cinco señores legisladores.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: Afirmativa. — 15 en 16)

3

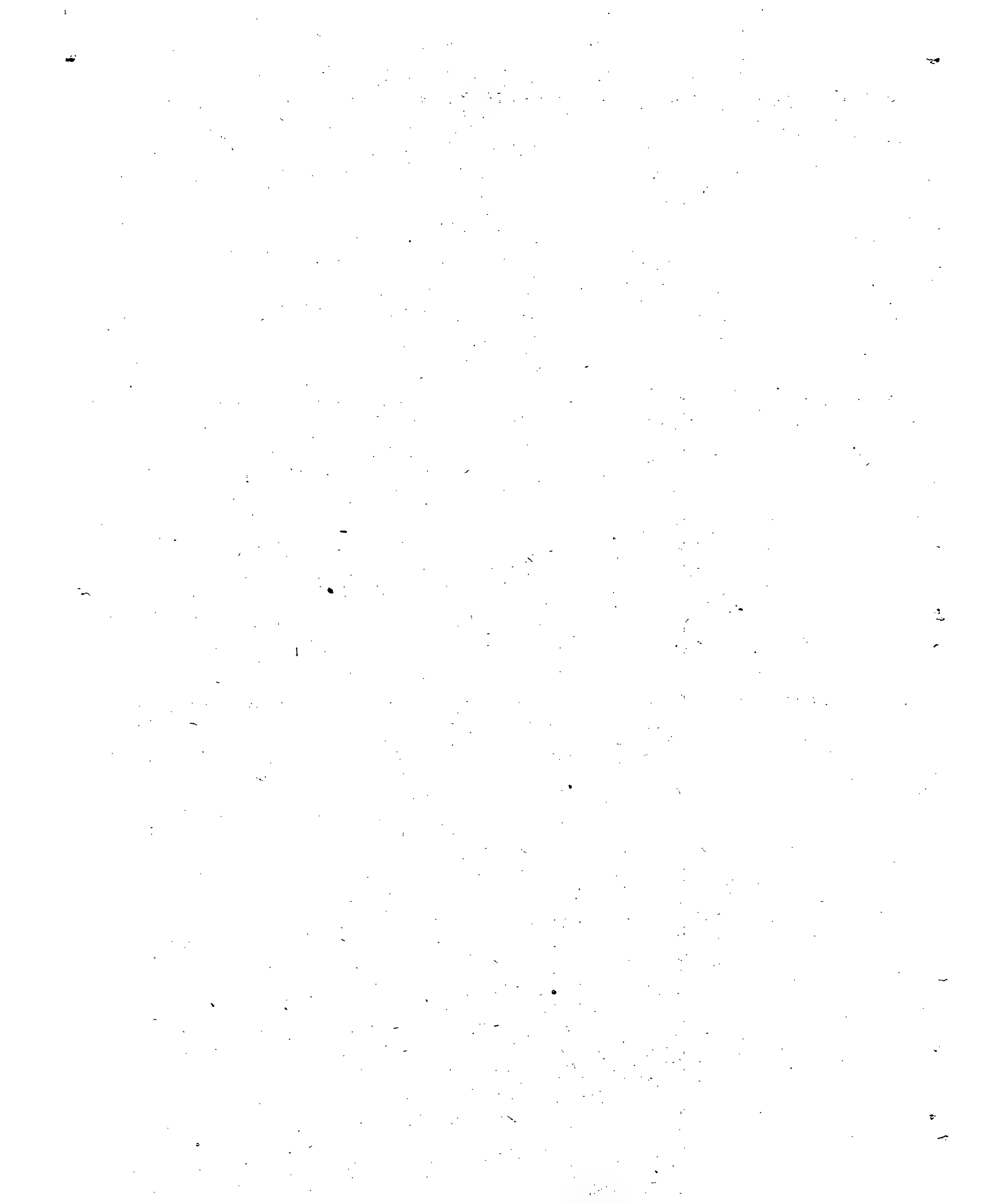
—Se pasa a cuarto intermedio, hasta que lo soliciten cinco señores legisladores.

(Así se hace).

Dn. JUAN C. RAFFO FRAVEGA
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Santiago Legrand.
Director General del Cuerpo de Taquígrafos
del Senado.



DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 230 — Montevideo, Miércoles 27 de Febrero de 1963 — Núm. 16592

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1963)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$ 4 00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 6.00
C)	Matrimonios del Interior	" 2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	" 4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 36.00
" año	" 72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 51.00
" año	" 102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 51.00
" año	" 102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$ 0.50
Atrasados	" 1.00
De más de quince días ..	" 2.00
De más de un año	" 5.00
De más de tres años ..	" 10.00
De más de cinco años ..	" 15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

	la página
Hasta los 3 primeros años	$ 8.00
De más de 3 años	" 12.00
De más de 5 años	" 20.00
De más de 10 años	" 25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 40.00	el tomo
1930	" 20 00	" "
1931 (reeditado) ...	" 39.00	" "
1933 (reeditado) ...	" 50 00	" "
1934 (reeditado) ...	" 66.00	" "
1935 "	" 53.00	" "
1937 "	" 50.00	" "
1938 "	" 50 00	" "
1939	" 20.00	" "
1940	" 20 00	" "
1941 (reeditado) ...	" 30.00	" "
1942 "	" 50.00	" "
1943 "	" 20.00	" "
1944 "	" 50.00	" "
1945	" 20.00	" "
1947 "	" 74.00	" "
1948 "	" 52.00	" "
1949 "	" 48.00	" "
1950 "	" 55.00	" "
1952	" 20.00	" "
1953	" 20.00	" "
1954	" 20 00	" "
1955	" 20 00	" "
1956	" 20.00	" "
1957	" 22.00	" "
1958	" 25.00	" "
1959	" 40.00	" "
1960	" 63.00	" "
1961	" 70.00	" "

Encuadernados

1952	$ 30.00	" "
1955	" 30.00	" "
1956	" 30.00	" "
1957	" 28 00	" "
1958	" 33.00	" "
1959	" 51.00	" "
1961	" 95.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 500 000 00	$ 750.00 la página
De $ 500 001 00 "	" 1 000 000.00	" 800 00 " "
" " 1.000 001 00 "	" 2 000 000 00	" 1.000 00 " "
" " 2 000 001 00 "	" 3 000 000 00	" 1.200 00 " "
" " 3 000 001 00 "	" 4.000 000 00	" 1 400 00 " "
" " 4.000 001 00 "	" 5 000 000 00	" 1.600 00 " "
" " 5 000 001 00 "	" 6 000 000 00	" 2 000 00 " "
" " 6 000 001 00 "	" 8 000 000 00	" 2 400.00 " "
" " 8 000 001 00 "	" 10 000 000.00	" 2 800 00 " "
" " 10.000 001 00 "	" 12 000 000 00	" 3 200 00 " "
" " 12 000 001 00 "	" 15.000 000 00	" 3 600 00 " "
" " 15.000 001 00 "	" 20 000.000 00	" 4 000 00 " "
" " 20.000.001 00 en adelante		" 4.600 00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben **reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto** presentando el recibo

Los avisadores de la **Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas** indiquen los errores **a subsanar. Para** avisos del Interior **el plazo se amplía de** acuerdo con la forma de **realizarse el** servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder **el derecho** de reinserción

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA o EUJENIA PELET de DOTTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 1765 Feb.11-v.feb.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1929 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSTAQUIO CIRILO o EUSTAQUIO MARCALAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1997 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELINA GARIBALDI de PRESTES o ADELINA GARIBALDI TENAGLIA de PRESTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2146 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL o ANGEL MARCOS SCUOTEGUAZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2339 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VOLONTE de ORTIZ GARZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2407 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE ESTEVEZ MORUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2417 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL VILLAR o VILLAR ESMORIS y de don LUIS ALBERTO VILLAR o VILLAR POSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2436 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO GIMENEZ (L.o 61. F.o 20) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2362 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FIGUERON BENTANCUR o JOSE FIGUERON (L.o 46. F.o 424) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1951 — Juan Angel L. Gianola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2354 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ANGEL DELGADO IRIGOYEN (L.o 59. F.o 652) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1962 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2355 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEDWIG o HEDWIG HELENE o HEDWIG HELENA WEIL NEUBURGER o HEDWIG WEIL o HELENA WEIL o HEDWIG WEIL de PRINZ, (L.o 61, F.o 12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2270 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JUAN SPAGOLIA, (L.o 61, F.o 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2294 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN CABEZA SILVA (L.o 59. F.o 652) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1969 Feb.14-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RISO, (L.o 59, F.o 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1830 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA ANA EULOGIA AGUIAR ORTIZ de ORTIZ, (L.o 59, F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 1625 Feb.7-v.mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THORVALD MATHIAS HORN (L.o 59. F.o 637) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 23984 Dic.27-v.dic.31
Feb.1.o-v.mar.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO VARELA RODRIGUEZ (L.o 59. F.o 656) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2209 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BUGEL (L.o 59. F.o 465) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2441 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CANCELA VILLAR (L.o 62. F.o 623) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 17 de 1962 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2133 Feb.20-v.mar.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CARRETERO o TOMAS CARRETERO CONQUERO (L.o 63. F.o 439) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1914 Feb.13-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA CASTELLS EASTMAN, (L.o 63, F.o 309), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 1816 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GUFFANTI, (L.o 63, F.o 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1817 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FREIJEIRO DE PRIETO o DOLORES FREIJEIRO LUBIAN. (Lo. 63. Fo. 337). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $180.00 30|pub. 21198 Feb.1.o-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PASSALACQUA BORRELLI, libro 63, folio 517, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2065 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO ALONSO, libro 63, folio 456, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2066 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA BOUZOUT, libro 63, folio 456. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2067 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO HERACLIO o FLORENTINO ERACLIO SIERRA, libro 63, folio 461, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2068 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de PEDRO SAN ROMAN MIRANDE (L.o 63. F.o 398) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2197 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BURLANDO de JULJA (L.o 53. F.o 22) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1963 — Alfredo L .Llugain. Actuario

1) $120.00 10|pub. 2363 Feb.21-v.mar.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DUTRA (336-62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2340 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GARCIA (26-1962) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1962 — Julio E. Real Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2341 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL HERMES GUTIERREZ PEREIRA DA CUNHA o MANUEL HERMES GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2342 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN JOSE COMOTTO CAFFARENA o CAFFARELLI (342-62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2343 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MATTERO de MATTERO, (89-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 2311 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FLORES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2253 Feb.19-v.mar.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUDZEWICT (383-62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta dian a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2071 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATUEL EDUARDO VELAZQUEZ. (426-62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2077 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ESPELT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2411 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EHRLICH o HEINZ EHRLICH. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1684 Feb.14-v.mz.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO EDUARDO CENOZ GONNET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1903 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA LEVRATTO OLIVERI BOGGIO (420|62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1779 Feb.11-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS YANKOVSKY y NATALIA PLANTE de YANKOVSKY (391-62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $180.00 30|pub. 23981 Dic.27-v.dic.31 Feb.1.o-v mar 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SCHINCA (390-62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compaerzcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $180.00 30|pub. 23980. Dic.27-v.dic.31 Feb.1.o-v mar.14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA CAFFERA de RODRIGUEZ NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1996 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PACIFICO DE GIULI o DE GIULI DEL SIGNORE citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1960 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JARETON PALAMARENCO TENCHERICO o JARITON PALAMARENKO TEINCHERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $180.00 30|pub. 23634 Dic.19-v.dic.31 Feb.1.o-v.mar.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE TERESA LUGARO de BERNASCONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2206 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTINA LOPEZ VIEIRO o VIEIRA de ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2207 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CATALINA ROSALIA LEFORT de LUCHETTI y de doña JUANA LAMARQUE de LEFORT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2208 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELINA ELSA NEVES de PELUSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1962 — José Curi Zagia, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2356 Feb.21-v.mar.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELA o BELO BANKO VARGA o BELA BANKO (58-215) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2147 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION LEPRE de ROSSINI (58-191) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2148 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS VICTORIO BORCA (58-176). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario

1) $120.00 10|pub. 1990 Feb.14-v.mar 4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FANTI TONELLI (58-7) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1991 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANZINI (58-173) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1992 Feb.14-v.mar 4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno,

se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES VILAS de RODRIGUEZ (58-128) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 1993 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF o ADOLFO KAHANE MEIL o KAHANE MEL (58-174) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 1893 Feb.13-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MUIÑOS o MUIÑOS EQUIZ (58-175) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1894 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA DOROTEA ORDEIG PEREZ de BARRIOLA (58-184) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 1895 Feb.13-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA EDELMA CUCURELLA de SILVA, 58-109, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2076 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u OFILIA DURAN o DURAN ROCA, 57-530, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2058 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA LERMA o LERMA SANZ de CATALA, 58-216, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2059 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA GILARDI de CRESPI, 58-183, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2060 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LLAMBIAS o LLAMBIAS de OLIVAR de ALGORTA, 58-216, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2061 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA BOFFA de VISCONTI, 57-673, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2062 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO MARIA FORLI o FORLI MELGAREJO (58-109) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 1896 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "RAMON LOPEZ VARU Sucesión" (L.o 54 F.o 563). se hace saber la apertura de la sucesión de don Ramón López Varú o Barú, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, a fin de que comparezcan por ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6 o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $200.00 10|pub. 1989 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANDE o SANDES o SANDEZ de UMPIERREZ (58-46) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1897 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMAR ESPASANDIN (58-176) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1898 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o ADELINA EMA DIAZ CADORNIGA de SANNA o EMA CADORNIGA de SANNA (58-64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1899 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA MOREIRA o MOREIRA ESCUDERO (55-699) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1900 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO o DONATO LEOPOLDO DEL PINO (58-109) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1901 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLIS VALLARINO PASTORINO (57-528) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub 1902 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERMUDEZ o BERMUDEZ GARCIA (58-4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo Diciembre 19 de 1962. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $180 00 30|pub 509 Feb.1.o-v.mz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EPSTEIN MODEL o LUIS EPSTEIN o LUIS EPSCHTEIN o LUIS EPTEIN (58. 32), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6 o piso — Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo Diciembre 13 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $360.00 30|pub 1121 En.22-v.mar 7.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DE LA FUENTE o DE LA FUENTE MONTEAGUDO (57-61) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2333 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PUGLIA o PUGLIA ARISPE (58-192) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Febrero 4 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2334 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO MONTALTO (57-59) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 27 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub 2335 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO SANTOS MARTINEZ o MARTINEZ PAEZ (58-69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2336 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FONTENLA CAMBRE (57-534) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2337 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTANAS JAUDEGIS o YAUDEGIS (58-3!) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2338 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Tur-

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA BETBEDER y de MARIA MARTORI o MARIA LIBERATA MARTORI de ACOSTA o LIBERATA MARIA MARTORI MIGUES de ACOSTA (52|486) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2361 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA o CUSTODIA MARIA ROSA BO. o BO ROLANDO de PELUCCIO (L.o 51. F. o 662) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2201 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO BAILO SOLARI (L.o 52. F. o 399) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2199 Feb.19-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISA o FELICIA GOMEZ de DOMINGUEZ, (L.o 52. F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2313 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CONSTANZO o CONSTANCIO o CONSTANCIO CARLOS MONACO. (Lo 49. Fo. 559) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Mayo de 1961 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $180.00 30|pub. 21729 Dic.27-v.dic.31.
Feb.1 o-v.mz 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA PAULA JUVENCIA ETCHANDE DE SODANO (Lc. 52. Fo. 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1962 — C. Ponce de León A y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 284 Feb 1.o-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LACERDA GIOVANELLI, libro 52, folio 412, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2069 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA C. SUAREZ de BRAGA o MARIA CONCEPCION SUAREZ de BRAGA o MARIA SUAREZ de BRAGA, libro 52, folio 490, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2070 Feb.15-v.mar.5

EDICTO -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUERRE de PERAZA (L.o 52. F.o 393) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub 2200 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS VICENTE (L.o 52. F o 423) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2198 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA MARIA CARLEO MAURO (L.o 52. F.o 394) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 2210 Feb.19-v mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLADONIGA (L.o 52. F.o 163) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 2418 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ YANES o YAÑEZ (L.o 51. F.o 604) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2419 Feb 22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO GENARO o GENARO FEDERICO TULINO DIAZ (L.o 52. F.o 413) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2420 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ de PEREIRA (F. 1260) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2399 Feb.22-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTINIANO GARCIA LARROSA, (F.o 1241), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2265 Feb.20-v mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE D'ALESSIO ADINOLFI (F. 1219) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 19 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2366 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO GARRIDO o PEDRO GARRIDO BLANCO, (F.o 1101), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2266 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CHRISTOPHER GORDON COATES BANKS o CRISTOBAL GORDON COATES o COATES BANKS, (F.o 1319). citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2267 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MERCEDES MUÑIZ de BIANCHI o MARIA MERCEDES MUÑIZ GALAN de BIANCHI, (F.o 1190), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2268 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HEBE MARTORI ALBORNOZ de HERMIDA, (F o 1191), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2269 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CAYETANO SPERANZA o GAETANO SPERANZA y de ROSA DISEVO de SPERANZA, (F.o 1281), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2295 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FRAGA o JOSE FRAGA MALLO (F. 1300) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1907 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CORLOS ALVAREZ SANTOS o CARLOS DIONISIO ALVAREZ SANTOS (F. 1293) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1936 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL MAXIMA CORREA de ALFONSO (F. 1091) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito. N.o 586. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1948 Feb.13-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS GARGIULO. (F.o 1027), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado

en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
$ 120.00 10|pub. 1831 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN ARLATTI de ARCIERI, (F.o 1168), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1832 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIAMANTE MOLESINI o DIAMANTE MOLESINI D'LASTA, (F.o 1267), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1833 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANA MARIA GUILLAY, (F.o 1327), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días o deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 835 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN BALDOMERO OLSEN y HANS VALDEMAR OLSEN HANSEN (F.o 795) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Agosto de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2230 Feb.19-v.ab.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VELASCO ZURITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2314 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA o MARGARITA ADELAIDA DELBONO o DELBUONO de SELVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2317 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA CARRACIDO o CARRECIDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 2344 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GLOBIS o GLOBIZ o GLOBYS ZEKITE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Nota: Se habilitó la feria judicial al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2430 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CRIADO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2415 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FUMERO DELGADO de TIZON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2413 Feb.22-v.mar 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA SANGUINETTI o SANGUINETTI de SCIARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 2412 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SECUNDINO LECIONEL o LECIONEL RAMIREZ o RAMIREZ LECIONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 2397 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE BARZAGHI de GALLARRETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Nota: Se habilitó la feria judicial al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2395 Feb.22-v.mar 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO TOMAS PESCE PARODI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2364 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACINTA SANTILLAN o SANTELLAN de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2360 Feb.21-v mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO SEVERINO o SEBERINO o SEBERINO o SEVERINO DOMINGO MEDEROS GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2252 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSENDO MOROSOLI o ROSENDO MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 2154 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PANTALEON de LEON o PANTALEON de LEON ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2155 Feb.18-v.mar 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS V... T... GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2129 Feb.18-v.mar 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA MARIÑO ABELLEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2164 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROTA JOAQUINA ERASUN de SUQUILDE o SUQUILVIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2176 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENJAMIN LOPEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Nota: Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2007 Feb.24-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de don ARTURO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2033 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANUNCIADA o ANUNCIADA CANTISANI o CANTISANO de BIANCHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Nota: Se habilitó la feria judicial al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1970 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1974 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GISELLA RICCI de BERGERET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1916 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO DIPOLITO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 1959 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR RUBEN BARBGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $180.00 30|pub 23231 Dic.2-v.dic.21.
Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REMIGIO GOTTIFREDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1962. — Clementina C. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $180.00 30|pub. 23844 Dic.24-v dic.31.
Feb.1.o-v mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ALIMUNDI GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2038 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LOMBARDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 2073 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA DELBONES o DELBONO de DOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2073 Feb.15-v.mar.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CEFERINA DIAZ DOS SANTOS DE CAMARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Diciembre 19 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10|pub. 2284 Feb 20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRILO ARZUAGA ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Diciembre 19 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10 pub. [illegible] Feb.12-v.feb.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2271 Feb 20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA VARELA de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2123 Feb.18-v mz 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO PIÑEIRUA o PIÑEYRUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2124 Feb.18-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DAMIAN de OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2125 Feb 18-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA ACOSTA de BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2126 Feb.18-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor. — Canelones, 4 de Enero de 1963. — Luz M. Barcalá, Actuario Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2127 Feb.18-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN GAMBOA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1836 Feb.12-v.feb 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ISABEL ANICHINI de BACIGALUPI o BACIGALUPE o BASIGALUPI o BASIGALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1840 Feb 12-v feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA JOSEFA ANGIONE STABILE de PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1873 Feb.12-v feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA ROSA o ROSA MENENDEZ de TAFURA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2014 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SULPICIA PENELA de GUILLOTTI y FELIPE GUILLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial mayor. — Canelones, 4 de Enero de 1963. — Luz M. Barcalá, Actuario, Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2352 Feb.21-v.mar 11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ VALDIVIA o RAMON PEREZ BALDIVIA o RAMON PEREZ VALDIBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 21 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1837 Feb 12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORANDO o JUAN ISAAC MORANDO FERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Diciembre 5 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1838 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO SESILIA o CECILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 21 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1839 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUTIERREZ o PEDRO GUTIERREZ DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Diciembre 20 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2255 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 27 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2405 Feb 22-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS JORGE TORTEROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 27 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2406 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO RODRIGUEZ o ROGELIO EDUARDO RODRIGUEZ o ROGELIO RODRIGUEZ CAMPOS (L.o 2, F.o 86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 11 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 2442 Feb.22-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO LA CRUZ, (L.o 2, F.o 31) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 14 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2786 Feb. 20-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BURGOS de ARGENZIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Febrero de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2211 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS OVIEDO DA CUNHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Febrero de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub 1931 Feb.13-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LADISLAO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Febrero de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario.
$120.00 10|pub. 2005 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIMON AZPIROZ IRIBARREN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Febrero de 1963 — R. Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2269 Feb.21-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR DIEZ LOPEZ o CESAR DIEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Febrero de 1963 — Ramón Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2428 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ISOLINA ANTUNEZ SOSA de BONIFACIN PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 14 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2439 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MULLER MANFURT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 14 de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2382 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ENRIQUE JONATHAN MEINECKE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 19 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2130 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BERTON GONNET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 14 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 2131 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CISNEROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 21 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2171 Feb.18-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA IRARI SINCALVERT de ELICABE o ELIZABE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. Diciembre 14 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2173 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CASCO CASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 4 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1979 Feb.14-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CASTRO FUENTES y de VICENTA ESTEVEZ o ESTEBES o ESTEBEN de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 14 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1820 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA ANTONIA PIGNATTA de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 11 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 1821 Feb 12-v.feb.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAMERTO GAGO CASTAÑEDA y de LEOPOLDINA o LEOPOLDA EUGENIA VIERA BIDEGARAC GAGO CASTAÑEDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Diciembre 21 de 1962 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2172 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO DE PAZ DE LA DUODECIMA SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la duodécima sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZULEMA CARRERA de DELEON, o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Tarariras, Febrero 5 de 1963. — Eduardo T. Dabyt, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 2160 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANDRES MARTELUNA, FELIPA BERMUDEZ de MARTELUNA, RAMON MARTELUNA y LUCIO MARTELUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Noviembre de 1962. — B. Landoni de Rodríguez, Actuario Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2099 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la novena sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LIRIA o LIRIA MARIANA o LIDIA MEDINA FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Sarandí del Yí, Febrero 1.o de 1963. — Miguel M. Varona, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 2223 Feb.19-v.mar.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RUECA JAIME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Febrero 7 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2054 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ETCHECHURY o ECHICHURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad. Febrero 7 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2055 Feb.15-v.mar.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de PIO OBERDAN PACCIARELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Noviembre de 1962. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub 1966 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARELA y GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1967 Feb.14-v.mar.4.

Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de las sucesiones de RAIMUNDO BERNABE CAMMAROTTA y RAFAELA ANASTASIA de CAMMAROTTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria judicial mayor a estos solos efectos. — Florida, 20 de Diciembre de 1962 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2212 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ CADENAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2213 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA MASULO o MASSULLO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2214 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2215 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEÑA o PEÑA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2216 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO RAMIREZ, LUCIANO RAMIREZ, FRANCISCO BRISCO, ELOISA RAMIREZ de BRISCO y ANTONIA CASTRO o SARACHO de RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2217 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO FALERO o FALERO de LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2218 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace sa-

ber la apertura de la sucesión de GUMERSINTA MARCELINA o GUMERCINDA MARCELINA BUCHELI de SCHOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Noviembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $120 00 10|pub. 2219 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA MASTROPIERRO de PERAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta

1) $120 00 10|pub. 2220 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CAÑEDO de ABELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta

1) $120 00 10|pub. 2221 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA PINTOS de SAURA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 13 de Febrero de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario

1) $120.00 10|pub. 2222 Feb.19-v.mar.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO ESTELA y EUGENIA GANDOLFO de ESTELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 8 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario

1) $120.00 10|pub. 2140 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANJURJO PASTORIZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 5 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120 00 10|pub 2012 Feb.14-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARCELO FAGUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 11 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120 00 10|pub. 2036 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ SIMOIS o FRANCISCO JULIAN GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 5 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 2037 Feb.15-v.mar 5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ADOLFO BERNHARDT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 19 de Diciembre de 1962. — Juan Serra Tur, Actuario

1) $120 00 10|pub 2016 Feb.14-v.mar 4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Nelson Nicoliello se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DIAZ NIETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Diciembre de 1962. — Juan Serra Tur, Actuario

1) $120.00 10|pub. 2015 Feb.14-v.mar.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA GRAMPIN ROTTINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima feria judicial mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 31 de Diciembre de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2161 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERCULES MORIONDO o HERCULES ALEJANDRO MORIONDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Paysandú, 31 de Diciembre de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2162 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILO MARIA OBELAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 7 de Diciembre de 1962. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuario Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 2163 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA CABRAL de ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963. — Dr. Mario Durañona, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 2256 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ROSSANO o ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963. — Dr. Mario Durañona, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 2257 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL CANZANI de DEMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963. — Dr. Mario Durañona, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 2258 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARNOLDO CAMILO LUHERS CORAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963 — Dr. Mario Durañona, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 2259 Feb 20-v.mz.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 7 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $ 80.00 10|pub. 2299 Feb 20-v mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARENCIO BATISTA o BAPTISTA TUBINO y ABRILINA MACEDO da SILVA de TUBINO o ABRILINA da SILVA MACEDO o MACEDA de TUBINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Febrero 7 de 1963 — Amelia L. Da Rosa Actuaria.

1) $ 120.00 10|pub. 2300 Feb 20-v mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEVAN o ESTEBAN DARNAUCHANS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 7 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria

1) $ 80.00 10|pub. 2301 Feb 20-v mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 5 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $ 80.00 10|pub. 2302 Feb.20-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINA BALSEMAO de FROS u OLINA PINTOS BALSEMAO u OLINA PINTOS BALSEMAO dos SANTOS FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $ 120.00 10|pub. 2303 Feb 20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BRUGUERA o CLOTILDE BRUGUERA de MORAES o CLOTILDE BRUGUERA de NUÑEZ o NUÑEZ de MORAES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 23 de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 1908 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FAUSTINA MORTINEZ o FAUSTINA MARTINEZ de RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 20 de 1962. — Luis Menderzycki, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1909 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MIRALLES o BASILIO MIRALLES BENAVIDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 25 de 1962. — León Menderzycki, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1910 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERNANDO ABARNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 6 de 1962. — León Menderzycki, Actuario

1) $80.00 10|pub. 1911 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA CUELLO FONTORA u OLIVIA CUELHO FONTORA u OLIVIA CUELLO de BARBOZA o CLOTILDE OLIVA CUELLO de BARBOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 23 de 1962. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta

1) $120 00 10 pub. 1912 Feb.13-v.feb.28

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CRUZ PEREYRA de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 5 de 1963. — José R. Luna Pradère, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2137 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTO SECUNDINO BRUN o CASTO SECUNDINO BRUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 5 de 1963. — José R. Luna Pradère, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2138 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA o FLORA TORIBIA ROCHA de DE-CUADRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 4 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub 2139 Feb.18-b.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY LARRAECHEA o LARRAECHEA MATTOS de BESSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Febrero de 1963. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 1925 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesiones de CARMEN ANDRIOLI de CORBO y LUIS ATILIO CORBO ANDRIOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Diciembre de 1962. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 1926 Feb.13-v.feb.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BERRETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2117 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO HIPOLITO MALATESTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1963 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2118 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TRIACA CAMINAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 4 de 1963 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $80.00 10|pub. 1915 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL FERREIRA SAN MARTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el próximo feriado mayor — Salto, Diciembre 26 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 1922 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 20 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 1923 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 3 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 1924 Feb.13-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO FRANCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 20 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2114 Feb.15-v.mar.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA FIGUEIRA de DURAN o FIGUEYRA, FIGUEYRAS o FIGUEIRAS de DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Febrero 11 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2279 Feb 20-v.mz 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DELMIRO o HECTOR DELMIRO ISIDORO REBOLLO LAGUARDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2280 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CABRERA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 24 de 1962. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2281 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PEREZ de BENTANCUR o MARIA AMELIA PEREZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de Diciembre de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $180.00 30|pub. 23313 Dic.13-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PETER o PEDRO SCHALLER o SHALLER BERUJAN o BERNHAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de Noviembre de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1770 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO RIOS MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria mayor, a los efectos de las publicaciones — San José, Diciembre 27 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1982 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA EUSTAQUIA CARRANZA o CARRANCIO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2008 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ORMECINDA u HORMECINDA DURAN de ARISTIMUÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2009 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO ROBAINA BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado mayor, a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 20 de 1962 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2439 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BENTANCOR de BENTANCOR o JUANA BENTANCOR o CLAVIJO de BENTANCOR o JUANA BENTANCUR CLAVIJO de BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2456 Feb.22-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA ZERPA de BACCINO o MARCELINA ZERPA ZERPA de BACCINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2457 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BENTANCOR o JUAN FRANCISCO BENTANCOR BENTANCOR o JUAN FRANCISCO BENTANCOR BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2458 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RODRIGUEZ de DOGLIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2459 Feb.22-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado mayor, a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 24 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub 2460 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARDONA COPETE de DUTRUEL o ARDONA o TEODORINA CECILIA COPETE HERNANDEZ de DUTRUEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2010 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISMAN CANDIDO SALLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2011 Feb.14-v.mar.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SIERRA DE LOS SANTOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 12 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2435 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ISAAC BERTULLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 3 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2444 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA FERREIRO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 15 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub 2445 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES CORONA GATTA o AQUILES CORONA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 6 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub 2446 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO CASTILLO emplazándose y citándose a los acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 11 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $120.00 10 pub. 2447 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARTINEZ de GORO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 11 de 1963. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub 2448 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALVAREZ de JAIME, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Febrero 8 de 1963 — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2449 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANTONIA PASTORINO de DUARTE citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 8 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2450 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO ORESTES RITORNI CARRANCIO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 11 de 1963 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2451 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ARMANDINA OLIVERA de RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2194 Feb.19-v.mar.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, Dr. Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO CARDOSO o ARMANDO CARDOZO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de Diciembre de 1962. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $120.00 10|pub. 2348 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, Dr. Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de la sucesión de don CALIXTO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 1.o de Febrero de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $120.00 10|pub. 2349 Feb.21-v.mar.11

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la ley 9099 del 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido cuatro años de plazo sin que se hayan realizado pagos en las promesas de compra-venta a plazos de Villa El Bosque, inmediaciones ciudad de Pando, plano del Agr. Benjamín S. Castelli de Diciembre de 1952, pertenecientes a la 7.a sección judicial del Dpto. de Canelones, propiedad del señor Máximo C. Bernadet y esposa, se avisa a los señores compradores que a continuación se detallarán, a sus herederos o causahabientes que a quince días de la presente publicación, quedarán totalmente caducados todos sus derechos.

Promesa 3367. Padrón 2854. Solar 2 Manzana "E". Comprador: Sixta González de Alvarez.

Promesa 3369. Padrón 2816. Solar 12. Manzana "C". Comprador: Zoilo Gutiérrez Martínez.

Promesa 3392. Padrón 2890. Solar 10. Manzana "B". Comprador: Manuela Colina de Pecoy.

Promesa 3404. Padrón 2835. Solar 3. Manzana "E". Comprador: Gregorio Lema.

Promesa 3409. Padrón 2797. Solar 7. Manzana "B". Comprador: Carmelo Correa.

Promesa 3413. Padrón 2798. Solar 8. Manzana "B". Comprador: Rómulo Angel Pirri.

Promesa 3427. Padrón 2817. Solar 13. Manzana "C". Comprador: Rubén A. Rodríguez Figueroa.

Promesa 3441. Padrón 2856. Solar 24. Manzana "E". Comprador: Mariana Negrón Camacho.

Enero 18 de 1963. — Banco de Pando Av. Gral. Artigas 1001, Pando.

2) $540.00 15|pub. 1669 Feb.8-v.mar.5

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 de la ley N.o 9099 se hace saber a don CESAR ESTEBAN BACQUERIE que ha transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido sin que se hayan abonado las cuotas del precio de la promesa de compraventa del solar empadronado con el N.o 127.467, señalado con el N.o 4 de la manzana N.o 299 en plano del Agr. Horacio Uslenghi de Diciembre de 1925 con frente a la calle Gowland.

En consecuencia, transcurridos quince días después de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos del prometiente comprador. — HERMINIA GUZZETTI de LAXALDE. — SOFIA SANDE.

2) $240.00 15|pub. 2159 Feb.18-v.mar.13

CABAÑAS PROGRESO S. A.
(En liquidación)
VILLA SAN FRANCISCO
CIUDAD JARDIN OLIVOS

Se hace saber, a los siguientes prometientes compradores a plazos, de los solares indicados a continuación, a su nombre, de sus herederos, causahabientes a cualquier título, y demás personas que se consideren con derechos sobre dichos inmuebles, que conforme a los preceptos de la ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933 en su artículo décimo, pasados que sean quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dichos inmuebles, en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas, durante el término de cuatro años:

MODESTO BRIOSO SIMONE, prometiente comprador del solar N.o 2 de la manzana E, plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de Octubre de 1952, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones, cuya promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 2654 folio 1037 libro 59.

AEMAR SILVERA prometiente comprador del solar N.o 9 de la manzana N.o 25, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

VICTORINO MENDEZ ALVAREZ, prometiente comprador del solar N.o 8 de la manzana N.o 84, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

SINFORIANO y HAYDEE DIAZ DIAZ, prometientes compradores del solar N.o 6 de la manzana N.o 78, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

HERIBERTO PINTOS SALA, prometiente comprador del solar N.o 10 de la manzana N.o 53 padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

ROSALIO PALERMO de LIMA MARINO, prometiente comprador del solar N.o 21 de la manzana L, Padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

Montevideo, Febrero de 1963. — Rodolfo Blanco Hughes, Abogado y Apoderado de Cabañas Progreso S.A. (en liquidación).

2) $720.00 15|pub. 2350 Feb.21-v.mar.1?

3-Convocatorias Comerciales

EL OMBU HILADOS Y TEJIDOS S. A.

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales el Directorio de "El Ombú, hilados y tejidos S.A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Marzo de 1963 a las 18 horas en su local social Avda. 8 de Octubre 4599, para considerar la siguiente orden del día:

1). Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 2) Distribución de resultados. 3) Elección del Síndico titular y Síndico suplente. 4) Elección de tres miembros suplentes del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con anticipación de por lo menos, tres días a la fecha de la asamblea.

Nota: La asamblea queda citada además en segunda convocatoria en el caso de no haber quorum suficiente, para el mismo día a la hora 18.30 — El Directorio.

3) $160.00 5|pub. 2374 Feb.21-v.mar.4

DUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 5 de Marzo de 1963 a las 11 horas, en el local social de la calle Misiones número 1488 piso 2, a fin de considerar la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.

Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, 19 de Febrero de 1963. — El Directorio.

3) $48.00 2|pub. 2377 Feb.21-v.feb.27

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I. C.
(C. O. U. S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 22 de Marzo de 1963 a las 15 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2335, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 27.o ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1962; 2.o) Elección de tres Directores, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

3) $360.00 15 pub. 2388 Feb.21-v.mar.18.

OTTONELLO HNOS. S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 13 de Mar

de 1963, a las 18 y 30 horas, en el local social de la Avenida General Flores N.o 3715, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio y fijar su remuneración para el ejercicio ... 3.o) Ratificación de una designación efectuada por el Directorio 4.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas con cinco (5) días de anticipación a la fecha de la misma, en la sede social.
De acuerdo con el art. 36 de los estatutos sociales se previene a los señores accionistas que si a la hora prevista en esta convocatoria no hubiera el quórum, la asamblea sesionará, media hora después con el número de accionistas presentes.
3) $180.00 5|pub. 2383 Feb.21-v.mar.4.

JONES Y CIA. S. A.
AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día martes 12 de Marzo de 1963, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 555, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del Síndico. 2.o) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente. 3.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el art. 20 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma.
3) $360.00 15|pub 1955 Feb.13-v.mar.8

BANCO INTERNACIONAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Internacional se complace en convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Marzo del presente año, a la hora 11, en el local de su casa central, calle Zabala 1463, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al 11.o ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1963. 3) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes, para el período 1963-1964. 4) Elección de los miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes, estableciendo sus remuneraciones. 5) Determinación de las retribuciones previstas por el artículo 27 de los estatutos sociales. 6) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo en la Secretaría del Banco a más tardar el día 11 de Marzo, hasta la hora 17.30, de conformidad con el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo, Febrero de 1963. — El Directorio.
3) $288.00 8|pub. 2072 Feb.15-v.feb.28

CERAMICAS Y LADRILLOS S. A.
(C.Y.L.S.A.)

De acuerdo al artículo 39 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el jueves 7 de Marzo de 1963, a la hora 11, en el local del edificio Vanguardia, Punta del Este, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general y cuenta de resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1961. 2.o) Elección de Directorio. 3.o) Elección de Síndico titular y suplente. 4.o) Aprobación del convenio de arrendamiento de la fábrica. 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 40 de los estatutos sociales, para poder formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Secretaría de la sociedad, con una anticipación de por lo menos un día a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $280.00 10|pub. 2102 Feb.15-v.mar.5

GROPPER S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales de Gropper S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de Marzo de 1963, a la hora 10, en la calle 25 de Agosto 677 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Estudio de la memoria anual; 2.o) Balance general; 3.o) Estado de pérdidas y ganancias; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Informe del Síndico; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea general, deberán depositar sus acciones o el certificado bancario de estar depositadas en las oficinas de esta Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Secretario.
3) $ 120.00 5 pub. 2223 Feb.19-v.feb.27.

GIRALDEZ HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Giraldez Hnos. S.A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle 25 de Mayo 477 esc. 79 el próximo jueves 21 de Marzo de 1963 a la hora 16 y 30 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la sociedad.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad con cinco días de anticipación a la fecha del acto. — El Directorio.
3) $120.00 5|pub. 2283 Feb.20-v.feb.28

ROGUM S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Marzo de 1963 a las 18 y 30 horas en la sede social, calle Daniel Muñoz 2032, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
A) Pronunciarse sobre la memoria y balance anual que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico. B) Aprobar el reparto de utilidades y fijación del dividendo. C) Nombrar dos accionistas para que verifiquen el quorum legal, las votaciones y suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Art. 28. Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán presentar a la sociedad con tres días de anticipación a la reunión, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de plaza, a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que correspondan al accionista. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios. Los directores no podrán ser mandatarios de los accionistas. — El Directorio.
3) $224.00 8|pub. 2273 Feb.20-v.mar.6.

SANTA FELICIA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de "Santa Felicia S. A." a la asamblea general ordinaria a realizarse el 1.o de Marzo de 1963, a las 14 y 30 en la sede de la Sociedad, calle Cerro Largo 777 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio e Informe del Síndico; 2.o) Consideración del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962; 3.o) Elección de 3 Directores titulares y sus suplentes y Síndico titular y suplente; 4.o) Distribución de utilidades ejercicios 1961 y 1962.
Se previene a los accionistas que para formar parte de la asamblea de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite la posesión de las mismas en la expresada sede de la Sociedad, durante las horas de oficina y con 24 horas de anticipación de la hora fijada para la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 84.00 3|pub. 2465 Feb.22-v.feb.26.

ESTANCIAS TABARE SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 6 de Marzo de 1963, en la ciudad de Mercedes, calle Colón 563 a las 15 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual y proyecto de distribución de utilidades, todos estados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, para concurrir al acto deberán depositar tres días antes del fijado para el mismo sus respectivas acciones o certificados representativos de las mismas.
3) $ 72.00 3|pub. 2435 Feb.22-v feb.28.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se ha presentado el señor JAIME BECH MORELLI, usuario del sepulcro N.o 342 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, solicitando llevar al OSARIO GENERAL procedentes de dicho sepulcro, los restos de CORINA RAMO de COELLO, MANUEL MATTOS, MARGARITA GARCIA de PRANDO, MARIA SAN MIGUEL de MATTOS, LEONOR GALIN, JOSEFA BOE, MARTINA COELLO de PETRAGLIA, y MARIO PABLO GALIN, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se crean con derecho a los restos, que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 3 de Octubre de 1962. — La Dirección.
4) $720.00 90 pub 18530 Oct.11-v feb.23.

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor RODRIGO ACOSTA BOOTH, solicitando nuevo título del nicho N.o 1518, del primer Cuerpo del Cementerio Central, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quiénes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1962 — La Dirección.
4) $540.00 90|pub. 22792 Dic.7-v.ab.29.

los señores: MARIA ELENA CATEURA CONFORTE de FERREIRA CORREA, MICAELA OLGA LOPEZ de CATEURA y JAIME CATEURA LOPEZ, titulares del sepulcro N.o 133, del 2.o Cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho local, los siguientes restos: SALVADOR OLASCUAGA, RAMON DONATO, MARTIN HERMINIAGA, RAMON DONATO, MARIA OLASCUAGA de BARRETO, FRANCISCA ERNIAGA de DONATO, MARIA EMILIA BARRETO ANSELMO NICOLAS GIOSA, FELICIA HERNIAGA ANSELMO GIOSA, ANTONIO ERMINIARA, SANTIAGO G. PODESTA, FRANCISCA PICAREA de OLASCUAGA, ROSA PEREIRA de RODRIGUEZ VILLAMIL y ADELAIDA MIGLIARINI de LOPEZ, se hace pública esta petición, previniéndose a quiénes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90). días de plazo para interponer cualquier reclamo.— Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — La Dirección.
4) $900.00 90|pub. 19303 Oct.30-v.mar.12.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores: LUIS ROQUE, SABINA o SAVINA, MARGARITA CECILIA, RAUL VITO y EDUARDO GOUARNALUSSE, solicitando se expida a nombre del Sr. JUAN GOUARNALUSSE título duplicado del nicho N.o 558 del 1er. Cpo. del Co. Central, por extravío del primitivo, se hace público esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier recurso. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. — La Dirección.
4) $720.00 90|pub. 23478 Dic.17-v.my.7.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: "Albérico G. Isola Piria c|MARIA MARGARITA PALMA BELLMUNT. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 59. F.o 369. Ficha V-447) se hace saber que por resolución del día 26 de Octubre de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Albérico G. Isola Piria y María Margarita Palma Bellmunt, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — Luis Alberto Campodónico Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 1786 Feb.11-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "PABLO BOR-

DERCROLLE con ANA DELIA MARTIRENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo 59. Fo 354, Ficha V-410), se hace saber que por resolución del día 26 de Octubre de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Pablo Bordcrolle y Ana Delia Martirena, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 10 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $200 00 20|pub. 699 Feb.1.o-v.mz 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ARAMIS RODRIGUEZ con MARTHA MABEL BENIS Disolución de sociedad conyugal". (Lo 59. Fo. 280. Ficha V-160), se hace saber que por resolución del día 22 de Agosto de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Aramis Rodríguez y Martha Mabel Benis, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 21 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz. Act. Adj.

5) $200.00 20|pub. 517 Feb.1.o-v mz 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber, que con fecha 6 de Febrero de 1963, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIO GUILLERMO GUERRA y DORA GILA ZABALA de GUERRA, (L.o 60, F.o 103), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dardo Salgado, Esc. Actuario Adjunto.

5) $ 320.00 20|pub. 1841 Feb.12-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ADAN ABRAHAM BERENBAUM y EUGENIA YOLANDA YURCZEWSKA". Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Adán Abraham Berenbaum y Eugenia Yolanda Yurczewska, (L.o 60, F.o 68), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 22 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $ 320.00 20|pub. 2423 Feb.22-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Julio 25 de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad de bienes existente entre "PABLO ZUNINO STABILE y AURORA VICTORIA VIÑAS BRILLADA", (L.o 58, F.o 491), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 320.00 20|pub. 2422 Feb.22-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ROMERO RODOLFO y AMANDA MARIA RAMOS. Dis. y liq. de sociedad conyugal" (V-454-1962) se hace saber que con fecha 20|11|962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Rodolfo Romero y de Amanda María Ramos.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o) dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 2081 Feb.15-v.mar.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "PONZONI CARLOS con RAQUEL HEREU Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 56, Fo. 592), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 21 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $160 00 20|pub. 514 Feb.1.o-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "LOPEZ, NELSON ALEJANDRO con ETCHEGARAY, OLGA LYDIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo 57. Fo. 694), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 24 de 1962. — José Tomás Pereira Actuario

5) $160.00 20|pub. 516 Feb.1.o-v.mz 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DOBALO FRAGA, EUGENIO con RUIBAL OUTEDA, OFELIA Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 24 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $160.00 20|pub. 515 Feb.1.o-v.mz 5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SOUTO IGLESIAS, LUIS y TOURIÑO de SOUTO, MARIA ESTHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 58, folio 106", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.

5) $320.00 20|pub. 2345 Feb.21-v.mar.25.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Dewit, María Luisa con DELAY, RAUL JOSE LEON MARIA. Divorcio unilateral" (49-112) se hace saber que se decretó la liquidación de los bienes de la disuelta sociedad conyugal que integraban los ex cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 11 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 1994 Feb.14-v.mar 18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre EULOGIO SANROMAN o SAN ROMAN y JUANA o JUANA MANUELA RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 31 de Octubre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

5) $320.00 20|pub. 1581 Feb.6-v.mar.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ROSALINO TOME BLANCO y JOSEFINA BARBEIRA BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 — Montevideo, Diciembre 25 de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto

5) $160.00 20|pub 471 Feb 1.o-v.mz.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ROBERTO JORGE LANGON y ELISABETH SCHIMMERLING. (52-487), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 733. — Montevideo Diciembre 28 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto.

5) $160.00 20|pub. 554 Feb.1.o-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que seha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre MAGIN NEGRO y ELEONOR MARIA QUARTIANI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.

5) $ 320.00 20|pub. 2416 Feb.22-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OSCAR JUAN VIERA PUIG con ANA SARA IRIGARAY INDA DE VIERA PUIG. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". Se hace saber que con fecha 4 de Abril de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Juan Viera Puig y Ana Sara Irigaray Inda.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, 24 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $200.00 20|pub. 533 Feb 1.o-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SEQUEIRA, GREGORIO HERIBERTO con ROVERANO, GLADYS OTILIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F-1340-962), se hace saber que con fecha 17 de Diciembre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Heriberto Sequeira y Gladys Otilia Roverano.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, 31 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $200.00 20|pub [illegible] Feb.1.o-v mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PROSKAUER, PETER con HANSI HERNER DE PROSKAUER, URSULA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-1140-1962), se hace saber que con fecha 10 de Diciembre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Peter Proskauer y Ursula Hansi Herner.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783 artículo 7.o) — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $200.00 20|pub. 374 Feb.1.o-v.mz 5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña MARIA CONCEPCION MEDINA VILLAPINO y don RUPERT CUNNINGHAN COATES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $120.00 20|pub. 323 Feb.1.o-v.mz 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don WASHINGTON OJEDA y doña MAGDALENA TERRASA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

6) $320.00 10|pub. 1999 Feb.14-v.mar.4

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que por resolución N.o 15932 962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por VICTORIANO PEREZ y RAMONA CARLEEN CARBAJAL, en Miguelete el 3 de Febrero de 1927. Y para que comparezcan dentro

de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, Diciembre 4 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 240.00 20 pub. 1590 Feb 4-v mz.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "ALFONSO, JOSE ERNESTO con LAURNAGA DE ALFONSO JULIA ELENA Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo 34. Fo 184. N.o 1129). se hace saber que por resolución del día 23 de Noviembre de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre José Ernesto Alfonso y Julia Elena Laurnaga, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783. — Florida, Diciembre 13 de 1962 — Arnaldo R. Fontes Treles, Actuario
5) $320 00 20 pub. 24058 Feb.1.o-v.mar.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Blanca Raquel Zunino de Moncalvo con BARTOLOME CESAR MONCALVO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 13 F.o 394), se hace saber que con fecha veintiocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Bartolomé César Moncalvo y Blanca Raquel Zunino.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilitó la próxima feria judicial mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 28 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario
5) $480 00 20 pub. 1435 Feb.1.o-v.mar.5

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "ANTONIO DE QUEVEDO y EMETERIA CELEDONIA REBOLLO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 43 F.o 97), se hace saber al público que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de Noviembre del corriente año, se dejó sin efecto la resolución de fecha 4 de Noviembre de 1959 que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Antonio de Quevedo y Emeteria Celeonia Rebollo. — Rivera, Diciembre 26 de 1961 — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
5) $160.00 20 pub. 375 Feb.1.o-v.mar.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Silbio Lacerda contra CORINA PEDROZO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 27 de Junio del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Silbio Lacerda y Corina Pedrozo. En consecuencia se cita a la demandada por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, como asimismo por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y para esta publicación, habilítase la Feria Judicial actual — Tacuarembó, Julio 12 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
5) $ 720.00 30 pub. 2193 Feb.19-v.ab.4.

6—Disoluciones de Sociedades

Disuelta la sociedad RABUFFETTI HNOS. y TARALLO LTDA que tuvo su domicilio en Juan Jacobo Rousseau N.o 4516 a los efectos de su liquidación (Ley Setiembre 26 de 1904) los acreedores se presentarán en Misiones 1475 P 4 esc 3 (Escribanía González Alonso) — Montevideo, Febrero 6 de 1963 — HECTOR y YAMANDU E RABUFFETTI — JOSE ANTONIO TARALLO.
6) $160 00 20 pub. 1944 Feb 13-v mar.15

Comunicamos haber disuelto la sociedad que explotaba la panificación "EL CERRO" bajo la razón social de "GRASSI y NAVA" con domicilio en calle Julio Delgado 985 de esta ciudad, haciéndose cargo. HUMBERTO GRASSI que continuará la explotación a su solo nombre, del pasivo y cuentas a cobrar. Acreedores presentar justificativos sus créditos de acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, en el mismo domicilio de la sociedad — Salto, Diciembre de 1962. — HUMBERTO GRASSI. — JUAN J NAVA. — CELESTE A. MENDIZABAL de GRASSI. — JOSEFA GRASSI de NAVA.
6) $320.00 20 pub. 2057 Feb.15-p.mar.19

Ley 26|9|904. El 21 de Octubre de 1961 se disolvió la sociedad "JOSE BARTOLUCCI y ARMANDO GARDI" (VI 1462), integrándose Modaltalla S. A. de la que se desvinculó en esa fecha José Bartolucci. Colón 1303. — JOSE BARTOLUCCI.
6) $ 160.00 20 pub. 2471 Feb.22-v.mz.26.

7—Divorcios

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "CELINA ANTONICELLI con ALEJANDRO JUAN CAPRA Divorcio por causal" (Lo. 59. Fo 311. Ficha D-154) se cita, llama y emplaza a don Alejandro Juan Capra para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 5 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adj.
7) $240 00 30 pub. 518 Feb 1.o-v mz 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: Alberto Chirazzi contra ONESIMA SILVA Divorcio libro 59. folio 323, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Onésima Silva, para que comparezca a estar a derecho dentro del término citado, en los autos referidos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 19 de 1962 José Curi Zagia, Actuario
7) $ 240.00 30 pub. 23320 Dic.13-v.dic.31; Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D Pereira, en autos: "MOREIRA JORGE RICARDO con CHAGAS, GLADYS NOE. Divorcio" (55|673), se cita y emplaza por noventa días a doña Gladys Noé Chagas a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza, (56 102), promovidos por el actor bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 10 de Diciembre de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario
7) (R.20|4|55) 30 pub. 33667 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a REINA BERNABELA DIAZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en los juicios que por Divorcio, libro 52, folio 248, y auxiliatoria de pobreza, libro 51, folio 635, le ha iniciado Carlos María Pereira, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30 pub. 33791 Dic.21-v.dic.31 Feb.1.o-v.mar.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña CLARA GIUDICE RIVELLI a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio (L.o 52 F.o 202) le ha iniciado don Carmelo Cammarano Celli, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962 — C Ponce de León A y Lara
7) $240.00 30 pub. 23704 Dic.20-v.dic.31 Feb.1.o-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados "Hayter, Lorenzo Walter c FRASER, COWIE ELSA ISABEL. Divorcio" (L.o 1 F.o 579. N.o 1909. Ficha B-1422), se cita llama y emplaza a doña Elsa Isabel Fraser Cowie, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
7) $360.00 20 pub 1905 Feb.13-v.mar.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Manuel Luis Machado contra MARIA RAQUEL MANSILLA. Divorcio, libro 2, folio 93, N.o 3749 ficha D-1048"; se cita, llama y emplaza a doña María Raquel Mansilla a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y en los caratulados: "Manuel Luis Machado contra MANSILLA MARIA RAQUEL" Auxiliatoria de pobreza, libro 2, folio 97, N.o 3760, ficha D 939, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30 pub. 30483 Feb.21-v.ab 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados: "Ana Chulak de Kalabujov contra MIGUEL KALABUJOV Divorcio por su sola voluntad. (L. 21. F.o 191)", se cita, llama y emplaza a don Miguel Kalabujov, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (L.o 21. F.o 270), promovidos por la actora, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, Febrero 7 de 1963. — Mario A. Durañona.
7) (R.20|4|55) 30 pub. 30452 Feb.20-v.ab.5

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú doctor José Julio Folle, en autos: "MARIA DEL CARMEN NOBILE DE SATRIANO con GERARDO SATRIANO Divorcio por causal" (Lo 13 Fo 389) se cita y emplaza por noventa días a Gerardo Satriano, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y en el de auxiliatoria de pobreza, tramitado conjuntamente bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y del emplazamiento — Paysandú, Octubre 31 de 1962 — Jorge Pérez Scremini Act.
7) $240 00 30 pub. 2?? En 28-v nov 13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: Justa Esther García c GUILLERMO LAURENTTE. Divorcio por causal. (L o 34, F.o 173), se hace saber Que por resolución de fecha 10 de Diciembre de 1962, dictada por este Juzgado se mandó citar y emplazar a Guillermo Laurentte a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza iniciados simultáneamente dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante tiene en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Diciembre 19 de 1962. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10 pub. 30496 Feb.25-v.mz.12.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

PAVIMENTACION BARRIOS RESIDENCIALES

3.a Etapa. — 21 Recepción provisoria

El Concejo Departamental de Maldonado, emplaza a los propietarios y|o promitentes compradores de los inmuebles empadronados con los números: 611, 1.373, 2 408, 3.024, 4 728, 3.104, 1.953, 1.954, 5.327, 1.955, 4.347, 1 956, 1 957, 1.944, 1.947 y 1.940, ubicados con frente a las calles: Avda. Las Delicias (lado Este) desde calle Malvín hasta la Avda. Del Golf; Avda Las Delicias (lado Oeste) desde la calle Pocitos hasta la Avda. Del Golf; Avda. Francia (lado Este) desde Martiniano R. Chiossi hasta Avda. República Argentina; para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha, concurran a notificarse de las cuentas de pavimento y cordones que les corresponde abonar por el régimen de pago por cuentas.

La no concurrencia dentro del plazo estipulado, implicará el reconocimiento de la cuenta.

Los precios que rigen para la formulación de las cuentas, son los siguientes:

Firme de balasto, de 0.20 cmts. de espesor, metro cuadrado, $ 8.20.

Tratamiento superficial bituminoso, metro cuadrado, $ 10.95.

Cordones de hormigón armado, mt. $ 26 41.

Las cuentas de la referencia se encuentran depositadas en el Banco Pan de Azúcar, Suc. Punta del Este.

8) (C.C.) 10 pub. 30460 Feb.20-v.mz.8.

De acuerdo con la resolución N.o 310|63 del mes de Enero del año en curso se hace saber a los deudores por contribuciones originadas por la construcción de Veredas y Cercos en Punta del Este y suministro y colocación de cordones de granito en la planta urbana de la ciudad de Maldonado, que sus deudas serán actualizadas el 28 del mes en curso incorporando los intereses punitorios correspondientes; y los propietarios que antes de esta fecha se presenten a la Dirección de Contaduría Municipal, podrán acogerse al beneficio de abonar sus obligaciones en la siguiente forma: el 10 o|o de la cuenta actualizada antes de 28 de Febrero en curso y resto en doce (12) cuotas mensuales iguales, de ochenta y ocho pesos con ochenta y cinco centésimos, ($ 88.85) por cada mil pesos.

Para aquellos propietarios que no se presenten dentro del término fijado, se mantendrá para sus obligaciones el régimen de pago al contado. — Maldonado, Febrero 12 de 1963.

8) (C.C.) 10|pub. 30461 Feb.20-v.mz.8.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N.o 52986 de fecha 7 de Febrero de 1963, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Pintor (N.o 390), Categoría C, Grado 3; (Sueldo: $ 890.00), de la Dirección de Talleres y Transportes, señor Oscar Sturla, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión, pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto N.o 9297. — Montevideo, 21 de Febrero 1963.

8) (C.C.) 5|pub. 30480 Feb.21-v.mar.4.

PAVIMENTACION CIUDAD DE RIVERA

Se emplaza a los propietarios de los padrones N.os 4071, 4072 4073, 8760, 4074, con frente a la calle Pte. Viera entre Centenario y Molles, padrones 4086, 4087, 4090, 6131, 4089, con frente a la calle Pte. Viera entre Molles y Tranqueras, para que se notifiquen dentro de los 15 días (quince días) de esta publicación de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar en la Suc. del Banco Comercial, calle Sarandí 541. — La Empresa. Sarandí 499, Rivera.

8) $48.00 3|pub. 2331 Feb.21-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: "Fisco y Goila (Pascual) Suc. contra KEITEL FRIAS (FERNANDO RAUL) Infracción Aduanera, Expte. 1868, libro 1, folio 112" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Fernando Keitel para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, por el término de noventa días. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1962. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

8) (R.20|1|58) 30 pub. 33688 Dic.13-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña JOSEFA SANCHEZ GIL, para estar a derecho en los autos caratulados "Antonio Sánchez Bonilla. Sucesión, (L.o 50, F.o 160)", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

8) $ 360.00 30|pub. 2443 Feb.22-v.ab.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JOSE SEOANE. Sucesión", (Libro 30, Folio 7), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de dicho causante y especialmente a Lilia y Celeste Seoane Jorge, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes que las represente. — Minas, Diciembre 6 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

8) $180 00 30|pub. 23336 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar 4

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "SUCESION DE MERCEDES METHOL DE GARCIA. (Libro 26, Folio 409)" se hace saber que por resolución de fecha 13 del corriente dictada por este Juzgado en dichos autos se mandó citar a Ana Francisca, Juan, Luis, Antonio, Eugenio Bernardo, Eugenia Sofía, María, Victoria, Alberta y Lucía Facendini Methol hijos de Pedro Facendini Methol e hijos de Salustiana Sciaini Methol, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días para que manifiesten si aceptan la herencia. — Mercedes, Noviembre 27 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario

8) $240.00 30|pub. 23529 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.6.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto N.o 12.533 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a Parque Público en las calles Menorca, Azara, Juan José Castro y Larravide, los inmuebles siguientes:

Padrón	Propietario	Sup. aprox.
885, total:	Agustín Parodi Rastellino	12.844 ms. c.
160357, total:	Institutos Penales	400 ms.c.
160314, total:	Institutos Penales	400 ms.c.
160316, total:	María C. Farías de Cafaro	400 ms.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la ley de Expropiaciones número 3 958 y por el Art. 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles; para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Febrero 6 de 1963.

9) (C C.) 8|pub. 30439 Feb.18-v.mar.4.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "TRIACA ARRESEIGOR, SANTIAGO PEDRO. Incapacidad, libro 55, folio 505", se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado, con fecha 30 de Agosto de 1962, declarando en estado de incapacidad a don Santiago Pedro Triaca Arreseigor y designando Curador a su hermano Pedro Armando Triaca, cuyo cargo le fue discernido por resolución de fecha 15 de Noviembre del citado año 1962. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $160.00 10|pub. 2151 Feb.13-v.mar.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CATALINA PONS de MAIDA. Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, declarando en estado de incapacidad a doña Catalina Pons de Maidá, y designando Curador de la misma a don Ricardo Pareja Piñeyro, a quien le fue discernido el cargo por la citada resolución. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $120.00 10|pub. 2149 Feb.18-v.mar.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ARISTEGUY PEDRO. Incapacidad, Ficha F. 917|961", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de Diciembre de 1962, fue declarado en estado de incapacidad a Pedro Aristeguy, designándose curadora a Natividad Aristeguy Pérez. — Montevideo, 4 de Febrero de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

10) $120.00 10|pub. 1906 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "GILBERTO MARTINEZ. Incapacidad" (L.o 30, F.o 510) se hace saber que se ha dictado resolución en dichos autos, en fecha 29 de Octubre del corriente año, designando curador del mencionado incapaz, a su padre legítimo don Luis Pilar Martínez, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Melo, Noviembre 7 de 1962. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.

10) $60.00 10|pub. 2110 Feb.15-v.mar.5

11-Informacion de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. LUIS ANTONIO CHIARINO ROSSI, domiciliado en Justicia 1979, al señor Juez, digo: Optando al título de Procurador, pido se interrogue a Manuel Landeira y Carlos Díaz Rodríguez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Luis A. Chiarino. — Enrique V. Segundo, Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 2092 Feb.15-v.mar.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno. — ALEXIS SCHELOTTO ANTES constituyendo domicilio en Rincón 512, piso 3.o, al señor Juez digo: Que a fin de obtener el título de procurador vengo a ofrecer la declaración de los señores Enrique de Vega y Nelson Barreiro que presentaré, quienes serán interrogados sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alexis Schelotto ANTES. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 1942 Feb.18-v.mz.6.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 5.064. — Limpieza de la pileta de recuperación y su canal de entrada en la Refinería de La Teja. — Apertura: Febrero 22 de 1963, a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 1 pub. 30490 Feb 22-v.feb.22.

N.o 5.043. — (2.o llamado). — Suministro de pan. — Apertura: Marzo 11 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.060. — Construcción de cubierta, cerramiento, alero y contrafuertes en el depósito de materias primas de la fábrica de cemento portland en Lavalleja. — Apertura: Marzo 26 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.061. — Máquinas de escribir y calcular. — Apertura: Marzo 21 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.062. — Vino Jerez. — Apertura: Abril 18 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.065. — Flemas de orujos de uva. — Apertura: Abril 17 de 1963, a las 16 horas.

Concurso público de precios N.o 113. — (2.o llamado). — Venta de vidrio roto. — Apertura: Marzo 15 de 1963, a las 17 horas.

Concurso público de precios. — Venta de material fotográfico. — Apertura: Marzo 21 de 1963, a las 17 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 30491 Feb. 22-v.feb.26.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 737|62. — Artículos para alumbrado de edificios, etc. (2.o llamado). — Apertura: 13 de Marzo de 1963, a las 16 horas. Precio del pliego, $ 6.00 (seis pesos)

N.o 734|62. — Cueros y suelas. (2.o llamado). — Apertura: 18 de Marzo de 1963 a las 17 horas. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 5|63. — Balasto de piedra partida. — Apertura: 18 de Marzo de 1963 a las 15 horas. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos)

N.o 4|63. — Niveles de vía. — Apertura: 6 de Mayo de 1963 a las 15 horas. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 711|62. — Un camión Diesel con volcadora. — Apertura: 29 de Abril de 1963 a las 15 horas. Precio del pliego, $ 6.00 (seis pesos).

N.o 757|62. — Grasas y aceites lubricantes. — Apertura: 6 de Mayo de 1963 a las 16 horas. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos)

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9-09-42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30494 Feb.22-v.mz.13.

LICITACION N.o 756|62

Pintura preparada para puentes.
Apertura: 25 de Marzo 1963, hora 16.
Precio del pliego $ 5.00 (cinco pesos)
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la oficina de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 90942
— Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30435 Feb.15-v.mar.9

BANCO DE LA REPUBLCA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 68|2

Segundo llamado

Suministro de lámparas eléctricas.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuesta por segunda vez para el suministro del título, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Cerrito 318.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 13 de Marzo de 1963, a la hora 14 y 30, en el Salón de Reuniones, 2.o piso s|calle Solís, Casa Central. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963
12) (C.C.) 5 pub. 30475 Feb.21-v.mar.4.

LICITACION PUBLICA N.o 68|12

Suministro de 45 ventiladores de pie.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuesta para el suministro del título de acuerdo con los términos del pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Cerrito 318.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 6 de Marzo de 1963, en el Salón de Reuniones, 2.o piso s|calle Solís, Casa Central. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 30476 Feb 21-v.mar 4.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

1er. LLAMADO A LICITACION

Construcción de pavimentos de hormigón sin armar en varias Avenidas, Ramblas Costaneras, Calles y Caminos de Maldonado y Punta del Este y sus Barrios Residenciales, Piriápolis, Pan de Azúcar y San Carlos.

1.a Etapa conjunta

Llámase a licitación por primera vez para realizar las obras de pavimentación con hormigón, sin armar, de las Avenidas, Ramblas Costaneras, Calles y Caminos, que constituyen la 1.a Etapa conjunta de la pavimentación de Maldonado y Punta del Este y sus Barrios Residenciales, de Piriápolis, de Pan de Azúcar y de San Carlos.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental, el día 29 de Marzo del año en curso a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de la documentación que exige el pliego de condiciones generales para la construcción de obras.

Los recaudos correspondientes a esta licitación, se encuentran en la Dirección de Obras de Pavimentación del Concejo Departamental, cuyas copias deberán adquirir los interesados al precio de $ 600.00 (seiscientos pesos m|n u), con más de cuarenta y ocho horas de anticipación, al acto de la apertura de las propuestas, cuyo recibo también deberán presentar en esa oportunidad. De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del pliego de condiciones generales para la construcción de Obras del Gobierno Departamental de Maldonado; por tratarse del primer llamado, a los efectos de que el acto pueda realizarse, deberán presentarse por lo menos tres (3) propuestas en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Enero 24 de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 30452 Feb.20-v.feb 28.

SEGUNDO LLAMADO A PRECIOS

Por disposición del Concejo Departamental de fecha 11 del corriente, llámase a precios por segunda vez, para la conclusión de las obras del alumbrado público en la Avda. Costanera Las Delicias, Punta del Este, en el tramo comprendido entre la parada uno y la parada veinticuatro.

Para este llamado regirán los pliegos de condiciones generales que rigieron para la licitación de las obras de alumbrado en Punta del Este y Barrios Residenciales.

Las propuestas serán recibidas el día cinco de Marzo a la hora 10 en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental en presencia de los interesados que concurran al acto

Por tratarse de un segundo llamado, el acto tendrá validez con la presentación del cualquier número de interesados en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Febrero 12 de 1963. — Juan José Chiossi, Director de Secretaría.
12) (C.C.) 5|pub. 30455 Feb.20-v.feb.28.

SEGUNDO LLAMADO

Estructura de hormigón armado del edificio administrativo del Concejo Local de Piriápolis

Llámase por segunda vez a licitación para la ejecución de la estructura de hormigón armado del edificio administrativo del Concejo Local de Piriápolis.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental, el día 28 de Febrero corriente a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran, previa presentación de la documentación exigida en el pliego de condiciones generales para la construcción de obras
Los recaudos correspondientes se encuentran en Dirección de Arquitectura a disposición de los interesados, al precio de ochenta pesos.
Por tratarse de un segundo llamado, el acto tendrá validez con cualquier número de proponentes en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Febrero 12 de 1963. — Juan José Chiossi, Director de Secretaría.
12) (C.C.) 5 pub. 30456 Feb 20-v.feb.28

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SALTO

Llámase a licitación por primera vez, para las obras de bituminización de la Avenida Costanera Norte, de acuerdo a los planos, memoria constructiva y pliego de condiciones que los interesados pueden retirar de la Secretaría del Concejo Departamental, calle Juan C. Gómez N.o 20, dentro del horario de oficina (lunes a viernes de 7 a 12.30 horas) previo pago en Tesorería de la suma de $ 50.00.
Las propuestas podrán presentarse hasta el momento de su apertura que se hará el 14 de Marzo de 1963, a las 9 horas, si el número de proponentes alcanzase al mínimo de tres. — Salto, Febrero 8 de 1963. — Juan Carlos Rocca, Presidente. — Amilcar Pascale, Secretario Interino.
12) $160.00 8|pub. 2119 Feb.18-v.mar.4.

"DIARIO OFICIAL"

PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la impresión de 4 volúmenes del Registro Nacional de Leyes y Decretos de años a indicarse, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta Oficina, calle Florida N.o 1178 de 8 a 12 horas.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado. Estas propuestas serán recibidas hasta 30 minutos antes de la hora 10 del día 12 de Marzo de 1963, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub 30486 Feb 21-v mar 11.

PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la impresión y encuadernación del Registro Nacional de Leyes y Decretos del año 1963, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta Oficina, calle Florida N.o 1178 de 8 a 12 horas.
Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado. Estas propuestas serán recibidas hasta 30 minutos antes de la hora 10 del día 12 de Marzo de 1963, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 30485 Feb.21-v.mar.11.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 876. — Papel mimeógrafo. — 2.o llamado. Plaza. — Apertura: 21 de Febrero de 1963, a la hora 9.
H. C. N.o 877. — Oxígeno. — 2.o llamado. Plaza. — Apertura: 21 de Febrero de 1963, a la hora 10.
H. C. N.o 878. — Ampollas de vidrio. — 1er. llamado. CIF Montevideo. — Apertura: 27 de Marzo de 1963, a la hora
H. C. N.o 879. — Especialidades farmacéuticas. — 1er. llamado. CIF o Plaza. — Apertura: 27 de Marzo de 1963 a la hora 10.
H. C. N.o 880. — Corticosteroides. — 1er. llamado. CIF o Plaza. — Apertura: 27 de Marzo de 1963, a la hora 11.
H. C. N.o 881. — Antibióticos. — 1er. llamado. CIF o Plaza. — Apertura: 28 de Marzo de 1963, a la hora 9.
H. C. N.o 882. — Insulinas. — 1er. llamado. CIF o Plaza. — Apertura: 28 de Marzo de 1963, a la hora 10.
H. C. N.o 883. — Drogas y materias primas — 1er. llamado. CIF o Plaza. — Apertura: 28 de Marzo de 1963, a la hora 11.
H. C. N.o 884. — Tapones de corcho. — 1er. llamado. Plaza. — Apertura: 4 de Marzo de 1963, a la hora 9.
H. C. N.o 885. — Jeringas de vidrio o nylon. — 1er. llamado. CIF o Plaza. — Apertura: 29 de Marzo de 1963, a la hora 9.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas. Planta Baja todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe de Sección Compras.
12) (C.C.) 3 pub. 30470 Feb 15-v.feb 28

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a la siguiente licitación pública
H C. N.o 875 Especialidades farmacéuticas y productos químicos. Segundo llamado. Plaza. Apertura, 7 de Marzo de 1963, a la hora 9.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec. Compras.
12) (C.C.) 3 pub. 30482 Feb 21-v.mar 5

FRIGORIFICO NACIONAL

SECCION ADQUISICIONES

Llámase a precios por la mercadería que se detalla a continuación:
Pedido N.o [illegible] 15.000 kilos de amoníaco anhidro.
Apertura de las propuestas: 26 de Marzo de 1963, a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes N.o 1470. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963 — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3 pub 30479 Feb.21-v.feb 27.

INSPECCION GENERAL DE MARINA

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación Pública por segunda vez para la Adquisición del material que se detalla:
2.000 metros de brin blanco sanforizado: 2.000 metros de brin tipo vaquero; 1.500 metros de brin tipo vaquero de verano
Las propuestas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertas en el Servicio de Aprovisionamiento el día 4 de Marzo de 1963, a las 10 horas, en presencia de los interesados.
Los pliegos de condiciones de la presente licitación podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial Hangar "A" Portón 1, todos los días hábiles de 8 a 12 horas
12) (C.C.) 10|pub. 30407 Feb 13-v feb.28.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la adquisición del material que se detalla:
1.500 pares de zapatos [illegible] con suela antideslizante
Las propuestas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertos en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 9 de Marzo de 1963 a las 10 horas, en presencia de los interesados
Los pliegos de condiciones de la presente licitación podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial, Hangar "A", Portón N.o 1, Primer piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30466 Feb.20-v mar 8

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 12 de Marzo de 1963.
Hora 11. — Lic. N.o 229. — Lavado y planchado de ropa, (Esc. de Nurses), periódica. Plaza. (Primer llamado).
Martes 19 de Marzo de 1963.
Hora 16 y 30. — Lic. N.o 227 — Obras remodelación del servicio Dr. Palma (Sección hombres) Hospital Maciel. Plaza. (Primer llamado).
Hora 17. — Lic. N.o 228. — Papel mimeógrafo y papel copia fino. Plaza. (Primer lamado).
Advertencia. — El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la capital: los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (3er. piso). — Montevideo, 19 de Febrero de 1963. — Aviso N.o 597
12) (C.C.) 2|pub. 30493 Feb 22-v feb.27.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE GANADERIA

(Segundo llamado)

Llámase por segunda vez, a licitación pública para el suministro de quinientos (500) litros de suero específico contra la peste porcina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del Organismo sita en la calle Colonia 892, piso 8.o en horas hábiles de oficina.
Las propuestas serán presentadas en sobre lacrado y sellado en el acto de apertura, que tendrá lugar el día jueves 28 de Febrero de 1963, a las 10 horas, en la calle Colonia 892, piso 7.o. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 3|pub. 30492 Feb.22-v.feb 28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 34

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de ampliación de la Escuela Agrario Industrial de Colonia Suiza, Departamento Colonia. (Casa del Director), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, 2.o piso, donde podrán obtener copias los interesados previo depósito de pesos 75.00 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Marzo a las 10 horas.
La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 18 Febrero de 1963. — Secretaría General.
12) (C C.) 7 pub. 30484 Feb.21-v.mar.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 3
Segundo llamado

Artículos: Remaches, cuerda para tiros, broches, torniquetes vaqueta, hilo, agujas, leznas, cemento, máquinas para cortar cuero, cuchillos para talabartero, medias lunas para cortar cueros, cuchilla, punzones, chapa, madera, pinzas alicates, llave francesa, pinza sacabocado, cera, tinta, piedra afilar, cerraduras para portafolio, armazones de sillín, macetas de madera, pilones, charol, vaqueta.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 7 de Marzo de 1963 a las 10 horas.
Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Sec. Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30467 Feb.20-v.feb.28.

Licitación pública N.o 6
Primer llamado

Artículos: Tablas de Pino Brasil, bisagras, chapas, barras, de hierro planchuelas, barras, de hierro redondo, barras de hierro ángulo, tejidos, alambre, hojas de lata, ladrillos refractarios, soldadura de estaño.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 6 de Marzo de 1963, a las 10.30 horas. — Montevideo, Febrero 11 de 1963 Sec. Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30432 Feb.15-v.mar.5

Licitación pública N.o 1
Primer llamado

Artículos: Lienzo, cinta de hilera blanca.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 6 de Marzo de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Sec. Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30433 Feb.15-v.mar.5

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 5
(Segundo llamado)

Artículos: Gabardina beige, satinet, crin, entretela, percalina, acolchado, cretona, torro, beige, botones, tricolina, escudos nacionales, vaqueta, lienzo para calzado, suela, cordones, clavos, semillas, charol blanco, forro badana blanca, cemento, hebillas, hilo blanco, corbatas negras, calcetines, guantes blancos, polainas blancas.
Apertura: 28 de Febrero de 1963, a las 10 hs.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599). — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30449 Feb.19-v.feb.27.

Licitación pública N.o 46
(Tercer llamado)

Artículos: Leña de eucalipto en rolos, leña de eucalipto en astillas.
Apertura: 28 de Febrero de 1963 a las 10 y 30 horas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599). — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30443 Feb.19-v.feb.27.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 4
Segundo llamado

Artículos: Aros de basketball, arco de football, juego de bochas, balas de lanzamientos, bancos, barras, bolsas de arena, caballos de madera, cajones daneses, cámaras, casacas, colchón para gimnasia, cuerdas, caretas de esgrima, cintas métricas, cronómetros, discos para lanzamientos, espadas, floretes, flotadores, tajas para natación, garrochas, guantes para espada, guantes, hojas para florete, para espada, para sables infladores, jabalinas, jaula para lanzamiento, martillo para lanzamiento medecin-ball, mesas de trabajo para salto, paletas, paralelas, pedanas, pitos, pelotas, planchuelas, petos, pórticos, potro, plintos, protectores de cabeza para box puntas de floretes, de espadas, redes, ring, sables, saltómetros, salvavidas, sillas turcas, soportes, tacos, tablas para natación, tableros, trampolines, testimonios, vallas, varillas para salto alto.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura, 11 de Marzo de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30481 Feb.21-v.mar.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación pública N.o 58
Segundo llamado

Se llama a licitación pública Cif o Plaza para la adquisición de una campana para gases radioactivos, destinadas al Dpto. de Biofísica
La apertura de las propuestas se hará efectiva el día viernes 30 de Marzo de 1963 a las 14 y 30 horas
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sec. Compras, Gral. Flores 2125, de lunes a viernes de 7 y 30 a 13 horas — Sección Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 30464 Feb.20-v.mar.8

FACULTAD DE MEDICINA
Licitación pública N.o 56
(Segundo Llamado)

Se llama a licitación pública CIF o Plaza para la adquisición de material de vidrio, destinado al Depto. de Biofísica.
La apertura de las propuestas se hará efectiva el día jueves 28 de Marzo de 1963, a las 14 y 30 horas en el local de la Administración.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Facultad, Gral. Flores 2125, de lunes a viernes de 7 y 30 a 13 horas. — Sección Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 30451 Feb.19-v.mz.7.

U. T. E
(Segundos llamados)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública
N.o 5332. — 3.500 tubos de vidrio para cortacircuitos (3er. llamado). — Apertura: 5 de Marzo, hora 9. Precio del ejemplar $ 2.00.
N.o 5395. — Construcción de dos edificios destinados a S. E. T en la ciudad de Treinta y Tres, (2.o llamado). — Apertura: 7 de Marzo, hora 10. Precio del ejemplar $ 20.00
N.o 5393. — Contrucción de un edificio destinado a S. E. T. N.o 42 en Santa Lucía, (2.o llamado). — Apertura: 7 de Marzo, hora 9. Precio del ejemplar $ 20 00.
N.o 5414. — Elementos de tablero, un indicador de aislación, un puente para medida, un voltímetro, 5 interruptores tripolares, etc., (2.o llamado). — Apertura: 8 de Marzo, hora 9. Precio del ejemplar $ 5.00.
N.o 5412. — 300 cajas de alfileres, 650 biblioratos, 2.000 cajas de broches de alambre, 2 000 cintas para máquinas de escribir, 2.000 gomas circulares, 20.000 lápices y demás útiles de escritorio. — Apertura: 8 de Marzo, hora 10. Precio del ejemplar $ 3.00. Segundo llamado).
De acuerdo a los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles
Nota. — Se hace notar que para poder intervenir en las licitaciones N.os 5393 y 5395, previamente deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de U T E., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas.
N.os 5388 y 5400. — Se comunica a los interesados la salida de las Circulares N.os 5 y 6 y N.o 5 respectivamente, que se hallan a disposición en el Palacio de la Luz, planta baja. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 5|pub. 30447 Feb 19-v.feb.27

LICITACION N.o 5443 63
Máquina rotativa para la impresión de formularios continuos ("fanfold")

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública hasta el 13 de Marzo próximo, a las 10 horas, por una máquina impresora para formularios continuos, con tres cuerpos impresores que puedan utilizarse para la impresión simultánea de frente y dorso Precio del ejemplar $ 5.00 De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, Febrero 11 de 1963 — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 30374 Feb 11-v.feb.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 22 de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9. 906, del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

4.a Sección

DAVID PRZETYCKI, 40 años, soltero, peletero, polaco ciud. leg., domiciliado Isla de Flores 969 Apto. 5 y YENIA FURMAN, 34 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Isla de Flores 969 Apto. 8.
JOSE COHEN JALILA, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Canelones 916 y MIRTA CARDENAS FUENTES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 916.

5.a Sección

RAUL GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1134 y ELIDA PIÑEYRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Arrotea 3214.

9.a Sección

WALTER ANTONIO VEÑY, 24 años, soltero, liptógrafo oriental, domiciliado Oficial 10, 8210 bis y MARIA ESTHER PIANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Lasagna 6155.

10.a Sección

RAUL MARIA MORALES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juanicó 3823 y LUZ DIVINA CRESPO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3823.
HENRICUS JOHANNES VANDER OUW, 34 años, soltero, oficial de marina, holandés, domiciliado Carlos Butler 1888, y FELICIA PHILIPSTHAL, 33 años, soltera, secretaria, alemana, domiciliada Carlos Butler 1888.
ANTONIO INFANTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabobá 3872 y TERESITA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alto Perú 2045
RUFO FERNANDEZ, 22 años, soltero, comercio, español, domiciliado Rivera 5663 y WALDA GUTIERREZ 19 años, soltera, española, domiciliada Comercio 2002.
JULIO CESAR PINI, 28 años, soltera, obrero, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2321 y MARIA YOLANDA CASTELAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada C. Viana 2726.

11.a Sección

HUGO NELSON PEREZ, 21 años soltero, empleado, oriental domiciliado Florencia 3732 y NELLY MABEL CHAGAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3778.

12.a Sección

ROBERTO ANTONIO ALBEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2092 y MARIA ESTER RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2616 Apto. 3.
JAIME BECH, 22 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado B. Artigas 3571 y MARIA GUSCHIEVICI FLORIN, 22 años, soltera, estudiante, rumana, domiciliada Gral Flores 2737.
FERNANDO CAZENAVE, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Chubut 1980 y MYRIAM ANUBYS MINETTI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Chubut 1980.

13.a Sección

ANTONIO LUIS GOMEZ, 30 años, soltero peluquero, oriental, domiciliado Rusia 2079, y VILMA ESMORIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1779.

14.a Sección

NATALIO CIRILO FIGUEROA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1022 y MARIA ANGELICA VIANA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1022.

WALTER CORA, 19 años, soltero, empleado, oriental, Bernabé Caravia 3641 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bernabé Caravia 3641.

AMELIO CONRADO GOMEZ, 20 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Tomás Toribio 1404 e IBLYS HEDWIG NOTARI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Toribio 1404.

15.a Sección

JULIO CESAR CABALEIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1816 y CELICA MENA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1816.

16.a Sección

JUAN JOSE PIRIS, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 1192 y ROSA LOPEZ, 26 años soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 1132.

ADRIANO CARRETTO, 25 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado Oficial 10176 y OLGA CAÑETE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle D 2415.

9.a Sección

ZARAGOSA LIBONATTI, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pedro Lenguas 1512 y DELIA JUAREZ, 54 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Cabildo 2729.

20.a Sección

RICARDO HONORIO MANFRINI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pilar Costa 237 y ANA MARIA LUNGO, 21 años, soltera tenedora de libros, oriental, domiciliada Pilar Costa 237.

PABLO MARIA ALLIDI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Llupes 5244 y SUSANA SEQUEN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5244.

14) $ 6.00 3 pub. v. Feb. 23.

Montevideo, 21 de Febrero de 1963

3.a Sección

CARLOS LOPEZ RUIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1381 y GLADYS DELIA LAGE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Washington 136.

4.a Sección

PEDRO RODOLFO ESPINOSA, 29 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1288 y RAQUEL LEONOR TISCORNIA, 34 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1288.

6.a Sección

CARLOS HUGO RICHARDSON, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1131 y MARIA TERESA URIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1134.

7.a Sección

REINALDO AGUIAR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Roxlo 1639 y LILIA TERESITA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Roxlo 1639.

8.a Sección

VICTOR PEDRO FERREIRA, 25 años, soltero, empleao, oriental domiciliado Marmarajá 2295 y JULIETA CHERNICHOU SAN JULIAN, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Marmarajá 2295.

9.a Sección

JUAN ANTONIO NADALES, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Matto Grosso 5766 y TERESA MARTHA ARIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Matto Grosso 5769.

10.a Sección

HEBER LUIS ANGEL GONZALEZ, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Comercio 2159 y MARIA DEL CARMEN SAVIÑA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2159.

JOSE ROBERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Minnesota 2076 y JUANA ELENA PIFANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 1 de Gaspar 2261.

HORACIO JOSE PIGNI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Abreu 2211 y ARACELI JOSEFINA TECHERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Abreu 2211.

HOMERO MARIO SANGUINETTI COLOMBO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3434 bis, apto 1 y MARIA YOLANDA CIDADE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3434 bis, apto 1.

FERNANDO MARTINI, 25 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Asamblea 4590 apto. 16 y OLGA INES DE LOS SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cervantes 2119.

HUGO OMAR BUENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3841 y GLADYS RAQUEL MORAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3841.

FRANCISCO LOPEZ GARCIA, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cipriano Miró 2671 y GLADYS DUARTE FERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada C. Miró 2671.

DOMINGO PETTI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3131 apto. 6 y MARTHA MENONI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3131.

11.a Sección

OSVALDO VICENTE SENATORE, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Humahitá 4056 y AMANDA PERDOMO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2480.

PILAR EDUARDO BELLO, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ramón Castriz 2565 y CELINA TERESA RODRIGUEZ, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada José Shaw 5043.

HUGO ROBERTO CONTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5219, apto. 1 y ROSA ELVIRA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5219, apto. 1.

RAMON FRANCO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Fco. Alberto Schinca 2342 y NORMA ELIDA MASEDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Alberto Schinca 2342.

CEFERINO SOSA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Veracierto 3365 y VICTORINA GONZALEZ, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Veracierto 3365, apto. 2.

CARLOS ANTONIO CARRASCO, 21 años, soltero, empleado, domiciliado Cicerón 6046, bis y NILDA ROMANA ROCHA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cicerón 6046 bis.

12.a Sección

JESUS PORTILLO, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Guaviyú 3233 y MARIA VICTORIA PERRONE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada E. Martínez 1968, apto. 2.

HUGO HUMBERTO ARRIAGA, 30 años, soltero, chileno, domiciliado Porongos 2690 y DORA NORMA VALDEZ, 25 años, soltera, taquidactilógrafa, argentina, domiciliada Porongos 2690 bis.

ENRIQUE MELITON CRUZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1977 y NENUFAR MARUCA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1977.

CARLOS ALBERTO IBARGUREN, 34 años, soltero, farmacéutico, argentino, domiciliado José L. Terra 2864 y MARIA DORA YUMPA, 31 años, soltera, argentina, domiciliada J. L. Terra 2864.

RAUL LAREO, 26 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2266 y GRACIELA CORREA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2266.

EDUARDO ALGAÑARAS, 35 años divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1853 y NATIVIDAD SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1853.

ANGEL IGLESIAS LORENZO, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado San Martín 3149 CELIA SEGADE EIRAS, 31 años, soltera, española, domiciliada Garibaldi 1619.

13.a Sección

HELDO ARNOLDO LOPEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bogotá 3776 y BLANCA NELIDA MOREIRA, 28 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1926.

14.a Sección

ENRIQUE EPIFANIO ROBLES, 26 años, soltero, chofer, español, domiciliado Olivos 1015 y CLAUDINA SERANTES, 26 años, soltera, española, domiciliada Olivos 1015.

ALEJANDRO MARIO HOUNIE, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Agraciada 3738 y MARIA LAURA ARSELEIDE, 22 años, domiciliada Agraciada 3738.

RAUL WASHINGTON GAMBINI, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 19 de Abril 3332 y MARIA ISABEL SIRI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 2547.

RICARDO GARCIA, 28 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado 12 de Diciembre 891 y CARMEN GIL, 21 años, soltera, española, domiciliada 12 de Diciembre 891.

16.a Sección

ALFREDO RUBEN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4040 y GRACIELA FERRETA PINHEIRO, 16 años, soltera, bordadora oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4842.

ROBERTO CASANOVA, 24 años, soltero electricista, oriental, domiciliado Simón Martínez 7706 y ROSARIO YOLANDA GIJAN, 27 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Simón Martínez 7706.

17.a Sección

JUAN ORTIZ, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan V. de Arcos 7032 y AMANDA RODRIGUEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Juan V. de Arcos 2073.

HEBER DELGADO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Larravide 2915 y JUANA YOLANDA LABARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2913.

18.a Sección

PABLO REY BOISO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado 971, apto. 1 y GLADYS LUCIA MASARINO COMPA, 25 tera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado 971 apto. 1.

TABARE VICENTE AFELTRO, 29 años, soltero, radiólogo, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1456 y SUSANA CALVO VILLAMIL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1461.

19.a Sección

JUAN CARLOS SORIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2520 y MILKA ANGELICA GUERIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2457, apto. 1.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 2028 bis y MABEL ROSA D'ALESANDRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2230.

ROMILDO GUDAY, 46 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cerro Largo 964 y EMILIA ACOSTA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2230.

20.a Sección

EDISON FELIX DELFINO, 25 años soltero, oriental, domiciliado De la Marina 227 y MIRYAM EDDA FURICELLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada De La Marina 227.

MARCELO ALBERTO OLCESE, 27 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Pilar Costa 220 y MARIA IMELDA TORETTA, 20 años, argentina, domiciliada Pilar Costa 220.

ANDRES FELIPE MEDINA 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4864 y ESCLAVITUD SANCHEZ, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gral. Hornos 4864.

ENRIQUE CAPOTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Berindague 681 y ALMA ELSA FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4014.

JUAN JOSE CASAVIEJA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferreyra y Artigas 169, apto. 2 y EMA PEREYRA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ferreyra y Artigas 169, apto. 2.

21.a Sección

DARDO VERDUN BALSAMOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 895 y GLORIA RENEE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 895.

CARLOS ALBERTO MAGIRENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4330, apto. 1 y MARIA INES VERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 4330.

22.a Sección

CARLOS MARIA RAMIREZ, 27 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Larrañaga N.o 3920, Apto. 4 y CRISTINA ISABEL KRIZNIC, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3920, Apto. 4.

ROBERTO FERNANDO PIÑEIRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3854 y ALBA DE LEON FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3854.

VALKER DIAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3819 y NILDA NELLY DA CUNHA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Mataoutz 3616.

TEODORO ALFREDO GALVAN, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3891 y GLADYS NETTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3842.

ERVANDIL OSORIO RIBEIRO 26 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3828 y NISA WILKA PERNAS, 19 años, soltera, prof. música, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3828.

URUGUAY WIFREDO ARAMBURU 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás

Comensoro 3021, apto. 3 y GLORIA FRAIGOLA TRAVIESO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro 3021, apto. 3.
-17xÑr4ki03vtwxab9em7x7tḫ6v6 HT TT T

23.a Sección

JORGE GOSSIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 2555 bis y MABEL VERDECANNA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 2555 bis.

24.a Sección

NELSON ARTURO MILES, 33 años, divorciado, grabador, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3378 y LIRA ALIFSE CONSTELA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 3317.
14) $6.60 3|pub. v.feb.27.

EDICTOS

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "FULBERTO ORIA. Prescripción. (L.o 54, F.o 621) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don "Fulberto Oria," iniciando acción de prescripción por posesión treintenaria, referente al siguiente bien: El inmueble empadronado con el N.o 24.459, situado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 295 metros, 16 decímetros, 24 centímetros, con 8 metros 55 cmts. de frente a la calle Turquía al Este, por 34 metros, 36 cmts. de fondo, lindando al Norte con el solar 20 de José Iglesias, al Sur, con el solar 18 de Juan Ugarte y al Oeste, con parte del 21 de Juan Starico. El inmueble está señalado en el plano del agrimensor Agustín Risso, del 21 de Enero de 1902, con el N.o 19 de la manzana 42 A. A tal fin se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho a todo o parte del bien citado y especialmente a Vicente Sánchez, o a sus herederos o causahabientes, para que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 18 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
16) $540.00 30|pub. 23645 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "VELAZQUEZ CLAUDIO H. Prescripción". (C. 1220-1962) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a María Luisa Raiz, José Leonardo Severo Raiz, Paula Raiz, René Durán de Sagues, Eduardo Arturo Raiz, María Julia Morales de Raiz y Mario Hermes Raiz, Sara y Rosa Raiz, Luis Raiz, Jacinto Máximo Raiz, Juana Rosé Raiz, Hebe Raiz de Valiente, Marta Raiz de Grotero, Carmen Vargas de Andreoli, Sociedad Liberal de Socorros Mútuos y Luis Raiz, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a los siguientes bienes: dos fracciones de terreno y mejoras que acceden ubicados en este Departamento en la novena sección judicial de Montevideo, zona suburbana, en Colón, empadronado con el N.o 45.211.

A) El primero tiene una superficie de 44 metros 75 decímetros según plano del agrimensor Lissandro J. Freire de fecha 11 de Julio de 1929, señalado con la letra A y se deslinda así: 19 metros 50 al Norte por donde linda con un terreno del comprador del mismo padrón que se describirá: 2 metros 65 centímetros al Este lindando con terreno de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos por el Sur linda 19 metros 74 centímetros con terreno de Fermín Serrés, ahora Luis Raiz y 2 metros por el Oeste de frente a la calle Waldemar Hansen: y

B) El otro predio tiene una superficie de 192 metros 76 decímetros según el plano del agrimensor Benjamín J. Conde del mes de Diciembre de 1911 y corresponde a la manzana "C" del fraccionamiento señalado con la letra "B" en dicho plano que se deslinda del siguiente modo: 9 metros 50 centímetros de frente al Suroeste sobre la calle de la vía del Ferrocarril Central del Uruguay (hoy W Hansen) 21 metros 56 centímetros al Noroeste lindando con el solar A del citado plano, 19 metros al Sureste confinando con el solar dos y 9 metros 84 centímetros al Noreste limitando con el solar 9 del fraccionamiento. Tiene actualmente la puerta del edificio el N.o 1934 de la calle Hansen ubicado entre las de Poli y Besnes Irigoyen. — Montevideo Diciembre 20 de 1962. — Julio B. Real, Actuario.
16) $840 00 30|pub. 494 Feb 1.o-v mz.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MEDERO SEGREDO, SANDALIO LADISLAO y otro. Prescripción treintenaria, 57-232" se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a los linderos: Ladislao Molnar. — Leoncio Padrón. — Bartola Genul de Devita. — Erminio Maiuri y Vicente Lagala y genéricamente a todos los que se consideren con derecho, por cualquier título al siguiente inmueble: Solar de terreno, con sus mejoras, ubicado en el Cerrito de la Victoria, 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 78272, compuesto de 461 ms. 17 dms. 50 cms., con 10 ms. 737 mms. de frente a calle Nueva Troya N.o 3592 (ex 134), entre Juan Acosta y Basilio Araújo. — Montevideo Diciembre 10 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $720.00 30|pub. 2150 Feb.18-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CACHCOVSKY JACOBO. Prescripción. (L.o 51, F.o 493)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, Jacobo Cachcovsky, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras, situada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 141.923, que según plano de los agrimensores José S. Meier y José Luis González Fonticelli, de Junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 43.420, el 8 del mismo mes y año, consta de una superficie de 4 hectáreas, 8.207 métros, que se deslinda así: 62 metros, 13 centímetros, al Nord-Oeste de frente al Camino Abrevadero; 639 metros, 50 centímetros, al Sud-Oeste, lindando con los padrones 92 155 y 92.157; al Sud-Este, 2 rectas, la primera de 41 metros, 70 centímetros, y la segunda de 47 metros, 70 centímetros, ambas de frente al Camino Carlos Velazco Lombardini; y 635 metros; 25 centímetros, al Nord-Este, con los padrones 181.544 y 183.197. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los causahabientes a título particular y universal de Adolfo Juan y Miguel Algare, Pedro Gómez Muñoz y Lorenzo Urquijo y a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se hace constar que ha sido habilitada la feria judicial mayor, a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, Enero 4 de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $720.00 30|pub. 619 En.15-v.feb.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber que ha comparecido por ante este Juzgado el señor ANGEL WASHINGTON IMBERT deduciendo la acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en esta sección, planta urbana, manzana 102, padrón 455. A tal efecto, se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre tal inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Durazno, diciembre 4 de 1962. — Dr. Julio C. Panizza, Juez de Paz.
16) $290.00 30|pub. 23180 Dic.12-v.dic.21. Feb.1.o-v.febr 27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la doce sección del Departamento de Florida en autos: "MARINONI, WILFREDO GUIDO. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la propiedad que a continuación se describe:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 62, antes "D", de esta Villa 25 de Mayo, doce sección judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 379 compuesto de una superficie de 1028 metros cuadrados deslindados en la siguiente forma: 24 metros 10 centímetros al Sudeste frente a la calle San Ramón. 42 metros 50 centímetros al Nordeste frente a la calle Santo Domingo. 24 metros al Noroeste con Angel Martínez y 42 metros 98 centímetros al Sudoeste con Alejandro Gómez, para que se presente a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación — Villa 25 de nal de la conciliación — Villa 25 de Mayo, Junio 2 de 1961. — Julio H Martínez Ferreira, Juez de Paz.
16) $420.00 30|pub. 24060 Feb 1.o-v.mz.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera sección de Lavalleja, dictada en autos "MARIA SOFIA CASTRO. Prescripción treintenaria adquisitiva, (Lo. 6, Fo. 393)", se cita, llama y emplaza a don Masimino o Máximo Alvaréz o sus causa-habientes y contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con cuantas mejoras contiene, situada en esta ciudad, primera sección judicial de Lavalleja, manzana 31, padrón 5854, la que según plano del Agrimensor Raúl D Grassi de Junio de 1952, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Lavalleja, con el N o 3236 el 22 de Agosto de 1962, tiene una superficie de 471 m. 10 dcm., que se deslinda así: al sur-oeste, en 11 metros 15 de frente a la calle Enrique Ladós; al nor-este, con Loreta Quintana; al nor-oeste, con Adolfo Martínez y al Sud-este, con Pedro Minchiotti.

El emplazamiento se hace para que los interesados, comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Minas, 20 de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos — Dra Sara E. Díez de Mazzotti, Juez de Paz.
16) $480.00 30|pub 23269 Dic.13-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CIRIACO SUAREZ. Prescripción Treintenaria" (L o 18, F.o 216), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Franco, Severo Juan Pablo y Leonardo Lefalle sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Dos fracciones de terreno situadas en la 1.a Sección Judicial de Salto, manzana Municipal N.o 88, y Catastral N.o 510, empadronadas con el N.o 6.900, señaladas con los N.os 1 y 2, en el plano relativo a la mensura practicada por el Agr. F. Danilo Goslino en Febrero del cte. año, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, local con el N.o 1.626, el 26 de igual mes y año, que se deslindan así:

Lote N.o 1 — Se compone de una superficie de 772 metros, 33 dcmts. cdos. cuyos límites son: por el Norte: 15 metros 51 ctms. de frente a la calle Cervantes entre las de Rincón y 18 de Julio; Este: Línea recta que partiendo del Norte corre al Sur en 26 metros, 67 ctms., quiebra al Este en 13 metros, y vuelve a quebrar al Sur en 7 metros 53 ctms. lindando las 2 primeras con el N.o 2 que se describirá y la última con Dulcomero Maksinchuk, (Padrón N.o 6 009): por el Sur: en 28 metros, con Ana Rodríguez (Padrón número 6.902), y por el Oeste en 43 metros 89 ctms., con Irma V. P. de Borghi, (Padrón N.o 3.501), y Juan A. Guarino (Padrón N.o 7.577) y

Lote N.o 2. — Se compone de 401 metros, 54 dcmts. cdos. cuyos límites son: por el Norte 13 metros 23 ctms de frente a la calle Cervantes entre las de Rincón y 18 de Julio; por el Este en 38 metros 79 ctms. con Dulcomero Maksinchuk (Padrón N.o 6.009), por al Sur: en 13 metros, y por el Oeste en 36 metros, 67 ctms., lindando por estos dos vientos con el lote N.o 1, antes descripto. — Salto, Noviembre 22 de 1962 — Cerbrasio Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $990.00 30|pub. 22769 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS VICTORICA solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "Almuerzo con las estrellas"; "Cena con las estrellas"; "Te con las estrellas"; "Cocktail con las estrellas" "Comida con las estrellas"; "Copetín con las estrellas"; "Mesa con las estrellas"; "Cuando la mujer es noticia"; "Reportaje a la buena noticia"; "Véndamen su vida por una semana"; "Show de la felicidad" "Show de la juventud"; "Pibelandia" de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 3 de Enero de 1963 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 1844 Feb.12-v.feb.27.

El señor JUAN CARLOS VICTORICA solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "Reunión con las estrellas" y "Reportajes a mi ciudad" de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 3 de Enero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 1845 Feb.12-v.feb.27.

El señor LUIZ RUBEN CASTILLO, solicita la inscripción de los títulos "Discodromo Bailando", "Discodromo Club" "Discodromo del aire" y "Discódromo" de los cuales se declara

autor el mismo. — Montevideo, 11 de Enero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$ 40.00 10|pub. 2115 Feb.15-v.mz.8.

... por HORACIO ZAPIOLA, por Agadu, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña de las cuales son autores socios de esta entidad.
CESAR ZAGNOLI declárase autor de música responsable de "Náutico Club"; tango.
AUGUSTO DE GIULI y "EL VIEJO PANCHO", declaránse autores de música y letra responsables de "Ecce homo" canción criolla.
OSVALDO NOLE, declárase autor de música y letra responsable de "Cuatro canciones" Album Musical.
VIOLETA DOMINGUEZ declárase autora de música y letra responsable de "Multiplicando" Cha cha cha.
ROBERTO DANIEL NEGRO, declárase autor de música responsable de "Silbando con el ukelele". fox.
LUIS ALBERTO ZEBALLOS y LUIS CARUSO, declaránse autores de música y letra responsables de "Poupurrit", Motivos originales.
ANGELICA FERREIRA, declárase autora responsable de "El domador de fieras" y de "Amargo despertar". Radioteatros.
FELICIANO LUIS SANTOS, declárase autor de música y letra responsable de —"Así es nuestro amor" bolero.
ROBERTO GARCIA DEVITTA y ROBERTO PIMENTEL, declaránse autores de música y letra responsables de "Meta Canyengue". Marcha candombe.
WALTER ALFARO y JOSE FRANCISCO BLANCO, declaránse autores de música y letra responsables de "La Quebrada de los Cuervos", Canción criolla.
HUMBERTO GIAMPRIETO, declárase autor de música responsable de "Prenda perdida", Triste.
RUBEN CARAMEULA, declárase autor responsable de "Poesías para niños", Poema. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $180.00 10|pub. 1920 Feb.13-v.feb.28.

El señor ELIAS BARBERIS, por United Artis of Uruguay Inc., solicita la inscripción del título "Amor e Impuestos", (Love and Taxes), película cinematográfica de United Artists Corporation, cuyos productores son Martin H. Poll y Abe Barrows y dirigida por Abe Barrows del cual se declara distribuidora United Artist of Uruguay Inc. — Montevideo 8 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $60.00 10|pub. 1958 Feb.13-v.feb.28.

BROMBERG y CIA. S. A., solicita la inscripción de dos modelos de artefactos de iluminación a gas de sodio de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 1956 Feb.13-v.feb.28.

El señor RAUL SADI, ALFREDO SADI y HUMBERTO ROLANDO, solicitan la inscripción del foxtrot (música y letra) titulado "Y tú" del cual se declaran autores los mismos. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 2231 Feb.19-v.mz.7.

RAUL ARTURO MICHEL, solicita la inscripción de "Modelos de utensilios para ser utilizados en parrillas, asadores y similares", de los que se declara autor. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 2248 Feb.19-v.mz.7.

El señor DANIEL SPOSITO PEREYRA, solicita la inscripción del dibujo distintivo "Arieles Production", del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2020 Feb.14-v.mar.4.

El señor ALBERTO PISANO ABAL, solicita la inscripción del modelo de sillón denominado "Elena" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 1941 Feb.13-v.feb.28.

La señorita NORA DALIA SOLSONA PELUFFO, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "Stand de la Juventud" del cual se declara autora la misma. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2153 Feb.18-v.mar.6.

HORACIO ZAPIOLA, por la Agadu, solicita la inscripción de las obras de las cuales son socios de la entidad:
CARLOS SANCHO, declárase autor responsable y autorizado de la traducción de la obra de Marcel Ayme: "Las cuatro verdades", obra teatral".
ANTONIO CERVIÑO, declárase autor responsable de "Tangos y candombes", Album musical.
RAMIRO LACOSTE, declárase autor responsable de "Poncho Patria", obra de teatro.
VICTORIA ALMEIDA, declárase el seudónimo con el cual caracterizará su obras "Carlos ...cho". — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $60.00 10|pub. 2274 Feb.20-v.mar.8.

...ER S. A., solicita la inscripción de los modelos de escritorios modulares y mobiliario relacionado de concepción artística y de sillas, butacas y mesa, de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2310 Feb.20-v.mar.8.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JUAN ANTONIO ARQUATI. Quiebra. Calificación". (53|362), se cita y emplaza al fallido. don Juan Antonio Arquati, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en esta pieza de Calificación y también en los autos principales de quiebra, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
18) (G.J.) 30 pub. 30425 Feb.14-v.abril.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las partidas de nacimiento de LUISITO, RAMON, ROBERTO, ISABEL, CARLOS, NELSON y DANIEL CORREA SEDREZ, en el sentido de que cuando en las mismas aparece el apellido materno "Cedrez" o "Cedrés", debe decir Seares. Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15 pub. 30468 Feb.21-v.mz.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de ANTONIA AGUIRRE DEBOTTO, en el sentido de que donde se menciona a la inscripta con el nombre de Antonio debe decir Antonia por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30471 Feb.21-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de DOMINGO MACELLARO SIMONE, en el sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno del inscripto como Pascual y Domingo Marcellaro, debe decir: "Pascual y Domingo Macellaro", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 24 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 2179 Feb.18-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de LUIS ESTEBAN OLIVER y MARCELA MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT y de nacimiento de PABLO LUIS OLIVER BIDEGAIN, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente, al padre de la contrayente, a la madre del inscripto y al abuelo materno del inscripto como Marcelle Bidegain Mendiharat y Jean Bidegain, debe decir: Marcela María Bidegain Mendiharat y Juan Bidegain por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 22 de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 150.00 15|pub. 260 Feb.4-v.feb 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose esta solicitud con auxiliatoria de pobreza; de nacimiento de HELGA ROSA HAZZAN LEVY, en el sentido de que donde se menciona a los padres de la inscripta como Elias Hazan y Alegre Levi debe decir Elias Hazzan y Alegre Levy y donde se menciona a la inscripta como Salga Rosa debe decir Helga Rosa, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 19 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30321 Feb.5-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose esta solicitud con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de CARLOS ALBERTO CHILBERT en sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno del inscripto como Chilamert debe decir Chilabert y donde dice la nacionalidad de los abuelos paternos como orientales debe decir paraguayos, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 7 de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20 4 955 15 pub. 30377 Feb.12-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose esta solicitud con auxiliatoria de pobreza; de nacimiento de CARMEN FLORA MENDIZABAL FUCO, en el sentido de que donde se menciona a la inscripta como Carman Flora, debe decir: Carmen Flora, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 19 de 1962 — Luis E Fontana, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 30338 Feb.12-v.mar.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "KAGYERJAK, CARLOS ALBERTO. Rectificación de partida, libro 63, folio 164", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CARLOS ALBERTO KAGIERJAK, donde dice "Ragyerjak" debe decir "Kagyerjak". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Diciembre 28 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R 20 4 955) 15|pub.30453 Feb.20-v mar 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitose esta rectificación de partida (L.o 63, F.o 317), nacimiento de ALBERTO CASTIGLIA, donde dice "Castilla" debe decir "Castiglia". — Montevideo, Febrero 11 de 1963. -- Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 120.00 15 pub 2095 Feb 15-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de SONIA DERDERIAN YAMGOCHIAN, estableciéndose que donde el apellido materno figura "Samgockian" debe decir Yamgochian. Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15 pub. 30469 Feb.21-v.mz.18.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS VICTOR SCAPUSSIO ESPINEL, estableciéndose que donde el apellido paterno figura "Scapusio", debe decir Scapussio. Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20.4|955) 15|pub. 30470 Feb.21-v.mz.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Curato Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partida: A) En la de matrimonio de PEDRO VARELA y de DELIA EULOGIA LA ROSA, estableciéndose que donde la contrayente aparece como: Delia Castro, debe decir: Delia Eulogia La Rosa; B) CARLOS DELFIN, LUIS ERNESTO y MABEL SUSANA VARELA, estableciéndose que donde respectivamente la madre de los inscriptos aparece como, DELIA CASTRO, debe decir: Delia Eulogia La Rosa. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (20|4|55) 15 pub. 30473 Feb.21-v.mz.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "DIEGO BERNARDO MARTINEZ y MARIA ANGELICA SANCHEZ", solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y la de nacimiento de la contrayente, estableciéndose que en la partida de matrimonio, donde el nombre de la madre de la contrayente aparece como "Amanda Sánchez" debe decir "EMA REMIGIA SANCHEZ" y en la de nacimiento de la misma, donde dice "Ema Giaccosa" debe decir "Ema Remigia Sánchez. — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo Febrero 15 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30057 Feb.6-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio SANDALIO MEIRELLES y NIVIANA RUIZ DIAZ, estableciéndose que donde la contrayente figura como Bibiána debe decir Niviana. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4.955) 15|pub. 30420 Feb.14-v.mar.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JUSTA MODESTA ARAUJO. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con don Francisco Manrique López, y las de nacimiento de sus hijos Efrer Gastón, Alberto Emilio, María del Carmen, y Colombia López, en las que el contrayente y padre respectivamente, figura como "Constancio Manrique Danes", debiendo decir en todas ellas: "Francisco Manrique López. — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30346 Feb.7-v.mar.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CHAVES, ROBERTO y AMELIA LEMA Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", sa hace saber que han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La su matrimonio y la de nacimiento de su hijo Roberto, en las que el contrayente y padre, respectivamente, figura como "Roberto de Lima" en la primera de dichas partidas y como "Roberto Lima", en la segunda, debiendo decir en ellas: "Roberto Chavez", y B) Las de nacimiento y de reconocimiento y legitimación de su hijo "Carlos Roberto", pués donde en la primera de dichas partidas (nota de legitimación que consta al dorso), dice "Roberto de Lima", debe decir: "Roberto Chavez", y en la última, donde dice: "Roberto de Lima", debe decir: "Roberto Chavez", y donde dice: "Carlos Alfredo", debe decir: "Carlos Roberto" — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30347 Feb.7-v.mar.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ROMERO, ANTONIO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado Antonio Romero, por figurar éste en dicha partida como persona del "sexo femenino". en lugar de "masculino" y con el nombre de "Antonia", en vez de: "Antonio". — Montevideo, Diciembre 14 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30367 Feb.11-v.mar.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, (Libro 52, Folio 181), JORGE RAUL GILENO y OLGA DE MAIO de GILENO, solicitando la rectificación de sus partidas de su matrimonio, y de nacimiento de su hija MARIA TERESA GILENO DE MAIO, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio el contrayente, figura como "Raúl Gileno" debe decir: "Jorge Raúl Gileno"; y donde en la de nacimiento, el padre de la inscripta, figura como "Jorge Raúl Seleno". debe decir "Jorge Raúl Gileno"; y donde la inscripta, figura con el nombre de "María" debe decir "María Teresa" Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30422 Feb.14-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LINARI, EMILIO y otra. Rectificación de Partida, Ficha F. 1.052|962", se hace saber que Emilio Linari e Isabel De León de Linari, se han presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en ella donde la contrayente aparece como "Isabel Eva De León", debe decir Isabel De León, donde dice " nacida el día 8 de Julio de 1897" debe decir nacida el día 18 de Julio de 1896 y donde dice "hija de Florentino De León", debe decir hija de Florencio De León. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
19) (R.20|4|955) 15pub. 30421 Feb.14-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COSTA, MARIA BERNARDA. Rectificación de Partida, (Ficha F., 1050,962"), se hace saber que María Bernarda Costa se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis Gines Lemos, pues en ella donde el nombre y apellido de su ex esposo figuran como "Gines Lemos" debe decir "Luis Gines Lemos". Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20 4|55) 15,pub. 30491 Feb 19-v.mz 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS MADAMA, MARIA TEODORA. Rectificación de partida, ficha 922|962", se hace saber que Alberto de los Santos y Malvina Madama de De los Santos, han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Teodora, pues en ella donde el nombre de la madre figura como "Albina" debe decir "Malvina". Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30489 Feb.22-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CHIFFLET SALVO, RICARDO. Rectificación de Partidas, (Ficha F., 992|962"), se hace saber que Ricardo Chifflet Salvo se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en ella donde su apellido paterno aparece como "Chiffet" debe decir "Chifflet" y donde el nombre de la madre del inscripto figura como "Bonifacio" debe decir "Bonifacia". Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30450 Feb.19-v.mz.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de JUAN ROZZA y MARIA MAGDALENA CAVELLI, pues en la misma donde dice: María Magdalena Cabelli, hija de Luisa Cabelli, debe decir: María Magdalena Cavelli, hija de Luisa Cavelli; y la de nacimiento de María Magdalena Cavelli, pues en la misma donde dice María Máxima, hija de Eloiza Cabeliz, debe decir: María Magdalena, hija de Luisa Cavelli, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $300.00 15|pub. 1921 Feb.13-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE MASCHERANA y JOSEFA LEONCIA GORZIO, pues en la misma donde dice: el apellido paterno del compareciente como "Mascherano", debe decir: "Mascherana", por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria — Montevideo, 29 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30316 Feb.5-v.feb 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA, CAMILO GUILLERMO y CELIA GLADYS SUAREZ D'AGOSTO, pues en la misma donde dice: el apellido materno MOLINA, debe decir D'AGOSTO, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15 pub. 1702 Feb.8-v Mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "REY GONZALEZ DE CARRIZO, JUSTA. Rectificación de Partida. Ficha F.827|962" se hace saber que Justa Rey González de Carrizo, se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Carlos Omar Carrizo, pues en ella donde la compareciente figura como "hija de doña Celmira González, debe decir hija de don Fernando Rey y de doña Celmira González. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30472 Feb.21-v.mz.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ORAIDES DOS SANTOS, por sus hijos menores Adolfo y otros c|Sucesión de Francisco Izaguirre Santellano Investigación de paternidad (L.o 19, F.o 565) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona en representación de sus hijos menores Adolfo Doralina y Rubén Aril, iniciando juicio de investigación de paternidad contra la sucesión de Francisco Izaguirre Santellano. — En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título del citado causante, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Artigas, Noviembre 7 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 30|pub. 33855 Feb.1.o-v mar.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictado en autos: "GLADYS RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. Rectificación de partidas" (L.o 30, F.o 650), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y de matrimonio de Gladys Rodríguez de Rodríguez, pués en las mismas donde figura con el nombre de Gladysmir o Gladymir, debe decir: Gladys que es lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 28 de 1962 — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
19) $240 00 15|pub. 1758 Feb.11v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "SERGIO PEREZ. Rectificación de partidas", (L.o 30, F.o 603), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Santo Tomás, donde dice Servanda Egoica debe decir: Servanda Goró; donde dice: José Evolca, debe decir: José Goró; partida de nacimiento de Margarita Pereira, donde dice: Cervanda Goró, debe decir: Servanda Goró. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 6 de 1962. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
19) $ 120.00 15|pub. 2109 Feb.15-v.mz 11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don ANGEL QUINTEROS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice "Quintero" debe decir "Quinteros". Se hace constar, a los fines establecidos por el Decreto del 20 de Abril de 1955, que por interlocutoria N.o 15.955|962, se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Diciembre 26 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) (R.20 4|955) 15|pub. 30442 Feb.18-v.mar.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALEJANDRO M. GAROFALO. Rectificación de partida", (L.o 32, F.o 211), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alejandro Magdaleno Garófalo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número trescientos al folio cincuenta vuelta del libro respectivo llevado en el año mil novecientos siete por el Oficial de Estado Civil de la primera sección de este departamento, en el sentido de que donde el apellido del inscripto, de su padre y abuelo paterno figuran "Garófolo" debe decir "Garófalo", por ser lo que corresponde —

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas Diciembre 28 de 1962 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
19) $300 00 15|pub 1499 Feb 4-v feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN PANDOLFO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice "Juan Pandolfi" debe decir "Juan Pandolfo" — Paysandú Noviembre 6 de 1962. — María Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $120.00 10|pub. 2174 Feb.18-v.mar.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CLODOMIRO OLIVERA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el siguiente sentido: donde dice Oliveira, debe decir "Olivera" y donde dice del sexo femenino debe decir del sexo masculino, por ser lo que corresponde. A los efectos lega-

les se hace estas publicación. — Rivera, 11 de Setiembre de 1962. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.

$60.00 15|pub. 17754 Feb.20-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Dr Sotildo Hernández por Raúl Calixto, Galo, Modesta, Antonia, Dorotea, Natividad Margarolli Ramírez y Predefinda, Rosa Corti de Margarolli en representación legal de sus hijos menores, Norma Imelda, Miriam De Los Angeles, Dora del Carmen y Mirta Gloria Margarolli Corti; y por Carlos Rúben Margarolli Corti; promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de las partidas de nacimientos siguientes: de JOSE FELICIANO, JOSE NATIVIDAD, MODESTA, en que la madre aparece con el apellido de Rodriguez, debiendo ser Ramírez, partida de nacimiento de Galo y de Raúl Calixto en que el padre aparece con el apellido de Melgarolli, cuando es Margarolli, y Mirta Gloria, Miriam De Los Angeles y Dora del Carmen, en que la madre aparece como Predecinda, Predelfida y Predefinda, cuando debe ser Predefinda Rosa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Diciembre 21 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) $ 420.00 15|pub. 2155 Feb.19-v mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "BITANCOURT PAULINO. Rectificación de partidas, libro 16, folio 455", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: La de matrimonio de Francisco Pablo Bitancourt, donde su apellido figura "Bentancur", debe decir "Bitancourt". La de nacimiento de Rosita Mireya Bitancourt Alarcon, donde su apellido figura "Bentancur", debe decir Bitancourt" y la de nacimiento de Angel Alberto Bitancourt Alarcon, donde su apellido figura "Bentancur", debe decir "Bitancourt". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 23.962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

19) $300.00 15|pub. 2463 Feb.22-v.mar.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos ALIDIA OFELIA ZUZAYA. Rectificación de partida, libro 34, folio 176, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Alidia Ofelia Zuzaya, solicitando rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma aparece el apellido como "Zozaya" en lugar de "Zuzaya", que es el que le corresponde. Se hace constar que la gestionante tiene en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Diciembre 21 de 1962. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30495 Feb.22-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "TIMOTEO JUAN CARLOS SOSA. Rectificación de partida. (Libro 34, Folio 192), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Timoteo Juan Carlos Sosa, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como nacido el "22 de Agosto de 1903" cuando debe decir "22 de Agosto de 1902" que es lo que corresponde. — Mercedes, Febrero 5 de 1963.

19) $180.00 15|pub. 1918 Feb.13-v.mar.8.

20—Remates

JOSE BLANCO INZUA
M. O. P.

Por orden del M. O. P., el martillero José Blanco Inzúa, procederá a la venta en pública subasta de madera de pinos y eucaliptus del Parque Nacional Pte. F. D. Roosevelt, Dpto. Canelones, los días 6 y 7 de Marzo del cte., a la hora 14.

Exhibición, días hábiles de 8 a 11 horas.

20) $ 64.00 8|pub. 2326 Feb.20-v.mar.6.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Ernesto Antonio [illegible] c/. JOSE LUIS E. RAPETTI o RAPETTI y otra. Ejecución de Hipoteca". (Libro 59. Folio 347). (Ficha C-614). se hace saber que el día 14 de Marzo de 1963, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 17a. sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 92.301, señalado con el N.o 1 de la manzana "A" del plano del Agr. Horacio Usleghi, de Diciembre de 1923, registrado en la Dirección de Topografía el 27 de Febrero de 1924 según el cual tiene una superficie de 1.215 metros 84 decímetros que se deslindan así: 50 metros 14 centímetros de frente al S.E. a la Avenida de las Instrucciones, puerta de calle N.o 3165; 21 metros 8 centímetros al N.E. con Padrón N.o 14.237; 30 metros 55 centímetros al N.O. con padrón N.o 109.[illegible] y 45 metros al S.O. de frente al Camino Pedro Mendoza.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que se encuentra la finca al día en el pago de la Contribución Inmobiliaria y que los [illegible] existentes se encuentran pagados [illegible] los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana C.1953 N.o 1035), no existiendo ningún gravamen del Banco Hipotecario sobre dicha propiedad; 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $900.00 15|pub. 2089 Feb.14-v.mar.12.

JUAN SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Leomar Chinelli contra SUC. de JUAN BARRANI. Intimación", se hace saber que el día 15 de Marzo de 1963, a las 10 y 30 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Juan Serga Rodríguez, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos o sea la suma de $ 8.000.00 (ocho mil pesos m|n) del siguiente bien: Una patente para expendio de bebidas alcohólicas y bar, empadronada con el N.o 27.596 en el Dpto. de Montevideo. Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $280.00 10|pub. 2452 Feb.22-v.mar.12.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Héctor Raúl González Gómez c/. CAYETANO MAZZELLA; HUGO SOMMARUGA y ALCINDO ALSEO ASCHERI. Ejecución de Prenda" (Libro 59, Folio 425). (Ficha C-843). se hace saber que el día 5 de Marzo de 1963. a las 15 horas y en el local de la calle Río Branco N.o. 1382, se procederá por el Martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Un Spiedo eléctrico con transmisión a cadena y motor, fondo de acero inoxidable, parrilla y dos puertas con el exterior esmaltado; Una Registradora National Mod. 1652 B.E.D.; Una cortadora de Fiambre Berkel N.o 6804; Una máquina de Café "Omega" con 3 brazos con filtros y conexiones N.o 11.002; Cuatro ventiladores marca "Erres"; Un ventilador centrífugo con extractor de aire con motor de 3 HP con ductor galvanizado y sobrero; Un mostrador de 11.50 largo por 1.24 de alto, montado sobre armazón de pino, frente de tablacurvi, segundo plano con vidrios doble esmerilado fondo de compensado con 3 tubos luz de 40W. e instalación tapa de Formica de 0.40 de ancho con borde de cedro; Un lavandín de acero inoxidable de 1.85 por 0.60 con dos escurridores y pileta de un grifo de entrada de agua y desagüe de plomo; Doce metros de rejilla de piso en trozos; Una cámara frigorífica de roble de 3 metros de largo por 1.40 de alto por 0.80 de fondo, con 10 puertas con herrajes cromados y burletes de goma, rejillas de madera separadas en su interior, sistema de frío por evaporadores horizontales de caño de cobre aletados abastecidos por un equipo Timer de 1|2; Cuatro escalerines de varilla de 1.60 con 4 estantes de cedro de 1.30 por 0.40 de 3 centímetros; Un mueble de cedro de 2.80 por 3 de alto, fondo de compensado con separaciones y 18 puertas corredizas, vidrios triples de 5 mm.; Un techo de 3 por 9 construído con tirantería y alfajía de pino, forrado con chapas de tablacurvi, pintado, con ocho focos y un tubo de 40W. con un frente de 0.30 en todo el largo sostenido al techo con 10 hierros; Un barril de roble para 50 litros, Diez mesas de caoba de 1.20 por 0.70; Dieciséis mesas de caoba de 0.70 por 0.70; Ciento siete sillas de caoba y cedro con asiento de pantasote; Cuatro mesas de 0.40 por 0.40; Diez artefactos de chapa redonda de 50 vidrios esmerilados y chapa perforada con tres lámparas c.u. con un tubo de 40W, dos lámparas de 40W.; Un entrepiso de 3.30 por 3.80 con tirantería de 3 pulgadas y una escalera, costados cubiertos con tablacurvi y una puerta; Una estantería porta bandejas y platos de 1.80 por 0.80, con diez estantes; Una estantería de 1.90 por 0.60 con tres estantes; Una mesa de trabajo de 1.60 por 0.60 con un cajón y una tabla de 2.30 por 0.60; Dos gancheras de hierro de 2.50 largo con tres soportes c.u.; Una [illegible] de zinc de 1 por 0.52; Una mesa [illegible] de 2.20 por 0.60 con un estante; Una [illegible] de hierro de 2.40 por 0.80, plancha, dos [illegible] con aros, dos hornos instalaciones [illegible]; Un tanque de agua en la cocina [illegible] en la azotea con [illegible] establecimiento, caños, codos y [illegible]; Un [illegible] de [illegible] fuerte en dos tiempos con 4 [illegible] en caño de [illegible] y cubre de madera de 20 metros [illegible]; Una [illegible] con 3 [illegible]; Una [illegible] de madera; Un techo de [illegible]; Un [illegible] de acero y enchapado, de 1.25 por 1.50 por 0.40 con dos estantes y puertas de vidrios triples, tres cajones y dos puertas; Cuatro perchas bases de madera con 5 colgantes [illegible]; Ocho [illegible] hierro [illegible] juego con la forma de pez; Un aparato [illegible]; Cuatro [illegible] de aluminio 0.53 por 0.24 por 5; Dos [illegible] de [illegible] 1.45 por 30; Diez bols nacionales de 8 centímetros c.u.; Cuatro baños de aluminio [illegible] de 2, por 35 por 10; Dieciséis copas de [illegible] para helados; Treinta y seis cuchillos de mesa de alpaca; Dieciocho copas para vino blanco, verdes; Cuarenta y ocho cubre manteles, Treinta y dos cubre manteles de 1 por 0.40; Diez cubre manteles; Ocho fuentes de loza inglesa de 0.28 por 0.20; Una máquina de picar; Una olla de aluminio de 0.42 por 0.10 reforzada; Una olla de aluminio reforzada para caldo de 0.45 por 0.45; dieciocho platos de loza de 6 cms.; doce paliteros metalizados; Veinte [illegible] platos para postres de 19 centímetros; [illegible] y cinco sartenes para huevos fritos; Ciento seis servilletas comunes; Cincuenta y ocho tenedores inoxidables; Tres vasos para agua.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $1.350 10 pub. 2001 Feb.14-v.mar.4.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Romualdo Umpierrez y María Angélica Puyol contra MIGUEL LOPEZ RINCON; LOPEZ VAZQUEZ Soc. Anón.; LUCIANO LOPEZ VAZQUEZ y OROSMAN LUIS LOPEZ RINCON. Ejecución de hipoteca, libro 59, folio 213, ficha C N.o 85", se hace saber que el día 21 de Marzo de 1963, a las 10 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con lo edificado, construcciones y demás mejoras que le acceden y las que en el futuro se le incorporen, empadronado actualmente con el N.o 173434, ubicada en la 23.a sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, señalada con el N.o 13 en el plano del agrimensor Raúl B. Conte, de Febrero de 1940, inscripto en la entonces Dirección General de Avalúos con el N.o 3553, el 12 de Marzo siguiente, según el cual se compone de un área de doscientos quince metros cuarenta y siete decímetros, que se deslindan así: 14 ms. 55 cms. al N. E. de frente a la calle Lucas Piriz; 6 ms. 86 cms. al S. E. que por ser esquina da frente a la calle Carlos Anaya, teniendo 5 ms. la ochava que une las alineaciones de las dos calles citadas; 26 ms. 61 cms. al S.O lindando con el solar N.o 14 hoy padrón N.o 173433; y 13 ms. 43 cms. al N. O. lindando con parte del solar N.o 12 hoy padrón N.o 173435. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador impuestos municipales, corresponden al comprador, salvo que lo fuere el ejecutante en cuyo caso serán de cuenta del deudor (art. 913 del Cód. de Proc. Civil); 3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana B|1949. N.o 2|1968. Propuesta N.o 97259) donde pueden ser estudiados; 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $1.080 15|pub. 2000 Feb.14-v.mar.11.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: JOSE, ADELA MERCEDES CAROLINA, ANDRES, HELVECIA y LUIS PABLO MORNIROLI MORNIROLI", (cesación de condominio), Libro 52 folio 633; se hace saber al público que el día 22 de Abril próximo a las 15 y 30 horas

en c. Hall del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor, del siguiente bien inmueble con el edificio y mejoras que contenga, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 36, 767; que según plano del Ingeniero Donato Gaminara de Octubre de 1910, se señala con el número 33, teniendo un área de trescientos cincuenta y nueve metros, veinte decímetros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros al S. E. sobre la calle General Estomba; hoy, Emilio Raña, número 2419; distando su punto medio 53 metros 13 centímetros de la esquina con Avenida Garibaldi, 35 metros 04 al N. E. lindando con solar 34; 10 metros 15 al N. O. lindando con terrenos que no menciona; 36 metros 80 al S. O. lindando con solares 1, 2, 3 y 4.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o del importe de su oferta al aceptarse la misma; 2º) Será de cargo del comprador: la comisión legal del rematador, gastos de escrituración, impuestos municipales y universitarios, y lo que se adeudare por cuentas de pavimento, cordón, colector, conexiones y demás anexos. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $720 00 15 pub. 1818 Feb.14-v.mar.11.

SILVESTRE GUILLEN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "De León Escudero, Maciel contra SALAZAR, ROGELIO MARTIN (C 1542)", el día 5 de Marzo de 1963 a las 17 horas, en Isidoro de María 1523, el martillero Silvestre Guillén, rematará sin base y al mejor postor el automóvil "Packard" modelo 1951, padrón N.o 274720, motor N.o J232223. Seña 20 o|o. Comisión 7 o|o. — Informes: Isidoro de María 1523.

20) $120.00 10|pub. 2021 Feb.14-v.mar.4.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Domingo Vicente Rubini y otra contra MANUEL PALLAS BALBOA y otra. Ejecución de hipoteca, libro 59, folio 41", se hace saber al público que el día 14 de Marzo de 1963 a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero señor Amado Galmés, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras con el edificio en él construído, ubicado en la 15.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 92.836, señalado con el número 7 de la manzana 429 en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, trazado en Marzo de 1902, compuesto de una superficie de 471 ms. 7 dms., que se deslindan así: 10 ms. 869 mms. de frente al Este a la calle Juan D. Jackson, puertas N.os 863, 865 y 867, entre las de Lauro Muller y doctor Luis Piera, por 44 ms. 153 mms. de fondo al Oeste y lindando con el solar N.o 14, por el Norte con el solar N.o 6 y por el Sur, con los solares N.os 8, 12 y 13. — Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. P. Civil, advirtiéndose que, si no se efectuare tal consignación, se prescindirá de su oferta y se continuará el remate; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, etc., así como la comisión del rematador que será del 4 o|o hasta la suma de pesos 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente, serán de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 5.o. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Ciri Zagni, Actuario. Más informes: Buenos Aires 526. Tel. 8 73 29.

20) $900 00 15|pub. 2194 Feb.18-v.mar.13.

JUAN MARQUEZ

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PRIMUCCI, FRANCISCO J. y otros contra "Rosa Primucci y otros. Cesación de condominio" (L.o 54. F.o 284) se hace público que el día 6 del próximo mes de Marzo a la hora 10, y en lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Juan Marquez, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en subasta pública y por precio que exceda la suma de $ 93 323 32, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en inmediaciones del Barrio Iteus del Norte, 19.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con los N.os 17 495 y 17 496, señalado con el N.o 8, en el plano levantado por el Agrimensor Guillermo P. Rodríguez el 9 de Mayo de 1903, compuesto de ciento noventa y cuatro metros setenta y un decímetros (194 metros, 71 decímetros) que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Este, a la calle Justicia, señaladas sus puertas de entrada con los N.os 2345 y 2349, 22 metros 70 centímetros al Norte; que por ser esquina tiene frente también a la calle Libres, señalada su puerta de entrada con el número 1828, 22 metros 637 milímetros al Sur, con el solar 7 y 8 metros 59 centímetros al Oeste con Riquéz y Alvarez.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. y 2.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa al inmueble que se enajena, obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Hipoteca Urbana N.o 247, Serie 30), donde podrán ser examinados por los interesados — Montevideo Febrero 5 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $780.00 15|pub. 1636 Feb.7-v.mar.4.

LUIS ALBERTO GAZZANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Crocco Uberfil Mauro c. JORGE TULA BRITOS y otra. Ejecución de hipoteca, Libro 51, Folio 640), se hace saber que el día 13 de Marzo próximo venidero, a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Luis Alberto Gazzano, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 12a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 85.498, que según plano del Agrimensor Ibsen Mario Peyrot, de Junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro; con el N.o 43.546, el 22 del mismo mes, consta de una superficie de 69 metros 42 decímetros que se deslinda así: 5 metros 88 centímetros de frente al Este, a la calle Defensa; 15 metros 62 centímetros al Sudoeste con el padrón 85.497 4 mts. 96 centímetros al Nord-Oeste, con el padrón 85.485 y 12 metros 37 centímetros al Nord-Este, con el padrón 109.713.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate; el 10 o|o de su oferta y la comisión legal del señor rematador. 2.o) Que los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta, así como lo que pudiera adeudarse por contribuciones inmobiliarias y otras cargas reales y|u obligaciones impositivas, serán de cuenta del comprador; salvo que éste sea el ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de la ejecución; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Luis Antonio Lemas, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 1951 Feb.15-v.mar.12

CESAR MONTORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos "Mizrail, Moisés y otros c. AGUSTIN PROTTI PUENTES y otra. B. 1.045|962", se hace saber al público que, cumpliendo el decreto de ejecución hipotecaria de catorce de Agosto último, el día 12 de Marzo de 1963 a las 11 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, con sede en la calle Zabala N.o 1328 el martillero César Montoro, asistido del señor Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base, de los siguientes bienes: dos solares, con todas las mejoras y edificios que le acceden, ubicados en la décima sexta sección judicial de Montevideo, empadronados con los números treinta y seis mil quinientos cuatro y treinta y seis mil quinientos cinco señalados con los números tres y cuatro de la manzana cincuenta y ocho D. del Pueblo Victoria, en el plano del Ingeniero Donato Gaminara, de Febrero de mil novecientos doce, inscripto en la Dirección de Topografía el veintisiete de los mismos y según el cual por estar unidos, tienen la superficie y límites siguientes: Superficie: Setecientos treinta y siete metros ocho mil ochocientos diez centímetros, deslindados: dieciséis metros dieciocho centímetros al Sur Este de frente a la Avenida Carlos María Ramírez, entre las de Camambú antes Independencia y Concordia distando de esta, el punto medio, del conjunto treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros, según certificado de empadronamiento, estando señalada la puerta de acceso al edificio con los números mil ciento veintiséis, mil ciento veinticuatro y mil ciento dieciocho por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Sur-Oeste, con propiedad de Samuel Lagone hoy con los padrones números treinta y seis mil quinientos seis y treinta y seis mil quinientos diez, por el Nor-Oeste, con los solares uno y dos, hoy con los padrones números treinta y seis mil cuatrocientos noventa y cuatro y treinta y seis mil cuatrocientos noventa y cinco y por el Nor-Este, con propiedad de José S. Carballo, hoy padrones números ciento veintiocho mil cien, treinta y seis mil quinientos tres y treinta y seis mil quinientos dos.

Se previene: 1.o) —Que el Mejor postor, deberá consignar en garantía, al serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios y certificados, impuestos, tasas y tributos fiscales o municipales que graven la transferencia de dominio, incluso el impuesto "universitario" este último en la parte a cargo del adquirente. Se hace constar: El título de propiedad se halla depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta U.1.135|A 54, a disposición de los interesados en examinarlos y que se ha habilitado la Feria Mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $ 1.200 15|pub. 1935 Feb.13-v.mar.8.

HAROLDO GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: West Urtasun Guillermo Julio contra SUCESORES VICTOR ENRIQUE PODESTA IBAÑEZ. Ejecución de hipoteca. Ficha C.1373" se hace saber al público que el día 14 de Marzo próximo, a las 10 horas en el lugar de ubicación del inmueble, por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro asistido por el Alguacil y el Actuario, se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación del inmueble hipotecado consistente en un terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden, situado en la quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 14.213 y que según plano trazado por los agrimensores Alfredo De Angeli y Raúl Boado se compone de una superficie de 488 ms. 55 dms. que se deslindan así: 11 ms 56 cms. de frente al N. E. sobre la calle Arenal Grande; 42 ms. 75 cms al S. E. lindando con los padrones N.o 14 226, número 96.964 y N.o 96.965; 11 ms. 29 cms al S. W. lindando con el padrón N.o 14.225 y 42 ms. 93 cms al N. W. lindando con padrón número 116.219. Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escrituración. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Rady Llorens, Actuario.

20) $540 00 15|pub. 1998 Feb. 14-v.mar.11.

UBALDO ROLANDO PIÑON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos caratulados, Credibank S. C. c|CARLOS JULIO HERRERO SILVERA y CIPRIANO HERRERA SILVERA. Ejecución de Prenda (L.o 1, F.o 333, Ficha 1221), se hace saber que el día 11 de Marzo de 1963 a las 16 horas en el local de la calle Plutarco 3947 por intermedio del Martillero Ubaldo Rolando Piñon se procederá al remate sin base y al mejor postor del automóvil marca Chrysler, Padrón N.o 63193, Matrícula N.o 101.746 con el motor desmontado y en el estado que se encuentra.

El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto Más datos en Mercedes 1875. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963.

20) $ 240.00 10.pub. 2048 Feb.15-v.mar.5.

JULIO C. CABRERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Santa Teresa Feo de Farías contra JOSE CARMELO y ALEJANDRO LOPEZ VIEIRO. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 7 de Marzo de 1963, a las diez horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Julio C. Cabrera, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo empadronada con el N.o 6812, dividida en dos lotes, el N.o 1 de 98 hectáreas. 803 metros, lindando al Noreste, sucesión Saturnino Díaz; Prudencio Vidal García y Eusebio C. de Castillo; al Sureste, Félix L. Antorio, Manuel Rojas y Marcelino Telis; al Suroeste, lote dos y al Noroeste sucesión de José Ignacio Piriz. — Lote N.o 2, con 179 hectáreas, 544 metros y 36 decímetros lindando al Este, con lote anterior y Marcelino Telis: Sureste, Felipe Termezano; Oeste, Francisco López Azpiroz y sucesores de Lino M. Catalla; Noroeste, Manuel Rojas. Los lotes mencionados tienen un área en conjunto de 277 hectáreas, 1 347 metros y 36 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada la misma y 2.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a dispo

sición de los interesados. — Melo, Enero 15 de 1963. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
$540 00 15 pub. 1733 Feb.8-v.mz.5.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos: MARIEYHARA, NEDA ALBA, Venta Judicial". (Libro 38, Folio 470), se hace saber al público que el día 19 de Marzo próximo a la hora 16, en las puertas de esta Oficina, se procederá por el martillero Juan Carlos Puppo, a la venta en remate público, con la base de las 5.48 de pesos 89.000.00, y al mejor postor, de la cuota parte del insano Eufrasio Marievhara Tolosa en el bien: Una fracción de terreno de chacra con edificación y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje Real de San Carlos, zona suburbana de la 1ra. sec. jud. de Colonia, Padrón N.o 1659, manzana 162, antes formando parte del padrón N.o 2560, con una sup. de 3349 metros 71 decímetros, según plano del Agr. Manuel E. Ibarra de Enero de 1941 inscripto en la Of. de Empresa de Colonia, con el N.o 5 del mismo año y que se deslinda: de frente al O. sobre carretera al Real de San Carlos; al N.E. y S. con propiedad de Antonio Amoroso.
Se previene que el inmueble esta ocupado: B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que serán de cargo del comprador los gastos de la escritura definitiva, del compromiso, certificados y el total de la comisión del rematador, y en su proporción de los gastos de la C. Inmobiliaria y de todo otro gravamen legal que soporte la propiedad; D) Que la titulación y demás antecedentes del inmueble se encuentran en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, Febrero 7 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
20) $720.00 15 pub. 2107 Feb.15-v.mar.12.

TIMOTEO BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr. Carlos A. Artecona, en autos "CLEMENTE de CCCCARO DI CARMEN. Sucesión. Remate de bienes. (L.o 34, F.o 21"), se hace saber que el 14 de Marzo próximo a las 10 horas en el vestíbulo del Juzgado el Martillero señor Timoteo Barboza en presencia del señor Alguacil y de suscrito Actuario procederá a la venta al mejor postor y sobre la base que a continuación se establece del siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en Las Chacras Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón 7210 y que según plano se compone de 14 Hás 221 metros deslindados así: N Arroyo Linderos, S., frente a la calle pública por medio con Filomena Di Clemente, E., Serafina Giannco de Ibarra y O., María Di Clemente. Base pesos 1.355.00 la hectárea.
Se previene que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados y que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta al serle aceptada. — Florida, Febrero 11 de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 420.00 15 pub. 2255 Feb.19-v.mz.14.

MARIO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr Carlos A. Artecona en autos "Banco de Florida c|MARIA DEL LUJAN RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo, (L.o 23, F.o 689, N.o 438"), se hace saber que el día 18 de Marzo próximo, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, el Martillero Mario Sánchez, en presencia del señor Alguacil y suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 1352, manzana 88 de esta ciudad, Primera Sección Judicial y que según plano consta de una superficie de 324 mts 5312 cmts., y linda: Sureste en 12 mts 20 cmts. frente a calle José E. Rodó, Suroeste en 22 metros 50 cmts. con Pio Acosta Moreira, Noroeste, en 14 mts. 95 cmts. con Enrique Rubio y al Noreste en 3 rectas: la primera de 17 mts. 95 cmts. que corre de Noroeste a Sureste, la segunda de 3 mts. que corre de Noreste a Suroeste y la tercera de 4 mts. 55 cmts. que corre igual que la primera, separando todas de la fracción "dos" del plano Base de venta: $ 33.100.00.
Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 olo de la misma. Que los gastos de certificados, impuestos municipales y escrituración así como los honorarios del Martillero, serán de cuenta del comprador. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Diciembre 31 de 1962. — Beatriz Aicardi, Actuaria Adjunta.
20) $660.00 15 pub. 2224 Feb.19-v.mar.14

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Receptor Interino de la Receptoria de Aduana de Rivera dictada en los autos: ELSON J. MARTINEZ Solicita se proceda al remate del café ocupado en autos: Fisco, Elson J. Martínez. Denuncia incautación de 279 bolsas c.café en grano con 13 000 kgs. en estación AFF de Tacuarembó. Remitente. Manuel Devita; exp. reg. número 1986 1962, se hace saber al público que, el día cuatro de Marzo del corriente año, a las nueve horas, en las puertas de esta Oficina, se procederá por el Martillero Félix Macedo, asistido del Encargado de Despacho don Juan Pío Silva, a la venta en remate público de las siguientes mercaderías: (279) doscientas setenta y nueve bolsas conteniendo (13.000) trece mil kilos de café en grano crudo de procedencia brasileña El remate se efectuará sobre las siguientes bases: Dos terceras partes de su valor comercial, fijado en la suma de $ 39.000.00) treinta y nueve mil pesos m n. a razón de $ 4 50 el kg.).
Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20, 21 olo en efectivo del importe que resulte con un plazo de quince días para la cancelación total; siendo además de su cargo, los impuestos internos, municipales y comisión al rematador, estando libre de impuestos aduaneros La mercadería se encuentra depositada en la estación de AFE en la ciudad de Tacuarembó — Antecedentes en la Secretaría de esta Aduana. — Rivera, Enero 28 de 1963. — Walter F Sarmiento, Receptor Interino.
20) $ 400.00 10 pub. 1876 Feb.12.-v.feb.27.

ELEUTERIO CRUZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: "AGUIRRE CORINA. Sucesión". Libro 12, Folio 47, se hace saber que el día 3 de Marzo de 1963 a las 9 horas en calle Wáshington Beltrán 199, el Martillero Eleuterio Cruz (h) asistido del Alguacil ad-hoc del Juzgado, procederá a vender en remate público al mejor postor los bienes muebles propiedad de la causante. — Salto, Febrero 6 de 1963. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
20) $120.00 10 pub. 1927 Feb.13-v.feb.28.

CESAR A. PERAZA
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Erik H. Colombo; dictada en los autos: "MARTIN CHAMORRO Sucesión". (Lo. 13, Fo. 350, N.o 801), se hace saber al público que el 19 de Marzo del corriente año a las 15 horas, se procederá por el martillero don César A Peraza, en las puertas del Juzgado, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se establecerá de los siguientes inmuebles.
Primero: Una fracción de campo sita en la cuarta sección judicial de San José empadronada con el N.o 1.561, señalada con el No 8 en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni de Abril de 1930 con un área de 66 hectáreas 1961 metros, y linda: al Norte con la fracción 2B y Agustín Pons; al Este con Regina Chamorro y Agustín Pons; al Sur con éste y arroyo Jesús María y al Oeste con sucesión María B. de Chamorro.
Segundo: Otra fracción de campo sita en la séptima sección judicial de San José empadronada con el N.o 4.593 señalada con el N.o 5 en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni de Setiembre de 1928 con una superficie de 3 hectáreas 4.433 metros lindando al Norte con sucesión Gines Chamorro; al Sur con la fracción H del plano; al Este con Alfredo Acuña Friedrich y al Oeste con Rafael Calero.
Tercero: Otra fracción de campo sita también en la séptima sección judicial de S. José, empadronada con el N.o 5.703, señalada con el N.o 11 en el plano antes citado, con un área de 4 hectáreas 261 metros y linda: al Norte con sucesión Gines Chamorro; al Sur la fracción No 13; al Este con la N.o 10 y al Oeste fracción 12.
Se previene: 1.o) Que las bases de venta de los bienes descriptos son: para el relacionado en primer lugar, a razón de quinientos pesos la hectárea y los demás a seiscientos pesos la hectárea, no aceptándose oferta que no exceda a las mismas; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos legales y honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 4.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito actuario el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero; 5.o) Que el campo padrón número 1.561 (numeral primero) arrendado al señor Agustín Pons Chamorro, se entregará el día de la escrituración. — San José, Diciembre 31 de 1962. — J. Gualberto Vega, Actuario.
20) $1.224.00 17 pub. 1803 Feb.11-v.mz.8.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "BRANDA ULLOA, RUBEN D. Segunda Copia, libro 13, folio 26", se hace saber que ante este Juzgado compareció Ruben Danilo Branda Ulloa, solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada por la Esc. Marlene Ferreira Porto, en Montevideo, el 31 de Diciembre de 1959, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado; y por la cual el compareciente adquirió un terreno ubicado en el Balneario Buenos Aires, 6.a sec. jud. de este Departamento, empadronado con el N.o 10.705, señalado con el N.o 17 de la manzana N.o 121, en el plano suscrito por el Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Maldonado con el N.o 20, en Diciembre de 1938, compuesto de una superficie de 300 ms. cuadrados. Que el bien referido le hubo por título compraventa y modo tradición de Filomena Ulloa Viña. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición referida, para que se presenten dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 1.o de Febrero de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
21) $320.00 10 pub. 2018 Feb.14-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "UMPIERREZ, ISABEL C. Segunda Copia, libro 13 folio 25", se hace saber que ante este Juzgado compareció Isabel Clementina Umpiérrez, solicitando expedición de segunda copia de la hijuela expedida de mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, con fecha 28 de Octubre de 1937, por la cual correspondió a la compareciente, una fracción de campo ubicada en la 4.a sec. jud. de este Departamento, empadronada con el N.o 4992, que según plano del agrimensor Enrique Brun y Pintos se compone de una superficie de 17 Hás. 41 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Norte Juan Gregorio e Inocencia Umpiérrez de Baliño; al Sur Ruperta Leopolda Umpiérrez de Cabrera; al Este Clementina Berrutti de Umpiérrez y al Oeste los sucesores de Gabriel Alonso. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición referida, para que se presenten dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 1.o de Febrero de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
21) $280.00 10 pub. 2017 Feb.14-v.mar.4.

Por documento privado suscrito el 27 de Noviembre de 1962, certificado por el escribano Emilio Federico Zurbruck, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 769 al folio 2435 del libro N.o 1 de Contratos el 12 de Diciembre siguiente; se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Juan José Moreira, Vicente Ciliento y Félix Sosa; objeto: comercio en el ramo de Sastrería y artículos para hombres; razón social: "Moreira, Ciliento y Sosa Limitada"; capital: $ 30.000.00 aportado por partes iguales; plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una; administración: por los tres socios, firmando la documentación Vicente Ciliento y otro socio; [illegible] por partes iguales.
22) $200.00 10 pub. 1963 Feb.14-v.mar.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "DURAN JUAN FRANCISCO y otros. Segundas copias, libro 16, folio 522", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las gestiones solicitando segunda copia de la escritura que el 12 de Julio de 1929 autorizó el escribano Sixto Dela Hanty, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de San José, con el N.o 292, folio 93 v., año 1929, el compareciente Juan Francisco Durán, siendo casado con Marcelina Figueiras, compró a Daniel Perera, una fracción de terreno con lo edificado y mejoras, ubicada en el Huerto 43, solar centro 2 de éste, de los que circundan al Este, esta ciudad de San José, 1.a sec. jud. del Departamento del mismo nombre, empadronada, actualmente con el N.o 4098, padrón anterior 2054 compuesta de un área de 1079 ms. 02 dms., que lindan al Norte solar 1; al Sur solar 3; al Este solar 5; y al Oeste con otra fracción del mismo huerto señalada con letra "A" calle por medio y la segunda copia de la escritura que en igual lugar autorizó el escribano Rafael Salguero, el 6 de Mayo de 1940 inscripta, la primera copia, en el indicado Registro con el N.o 742, folio 364 v., año 940, el indicado Juan Francisco Durán, en igual estado civil, compró a Eugenio Juan Cazeaux, una fracción de terreno y sus mejoras, parte del Huerto 146, barrio "Las Palmas" 1.a. sec. jud. San José, empadronada actualmente con el N.o 3551 o sea el solar 10 de la manzana

"B" del plano del agrimensor Manuel D. Rodríguez, de Febrero de 1933, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de este Departamento, el 1.o de Marzo del mismo año, según el cual, se compone de un área de 336 ms. y linda 42 ms. al Norte con el solar 7; 8 ms. al Este, de frente con calle Dela Hanty; 42 ms. al Sur con el solar 11 y 8 ms. al Oeste con el solar 12. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Diciembre 28/962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
21) $640.00 10 pub. 2282 Feb.20-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "PEREZ ORTIZ JUAN Segunda copia, libro 16, folio 515", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la hijuela que para Juan Pérez Ortiz se otorgó ante el escribano Juan Antonio Abó, al folio 166 del Protocolo del año 1914 del referido escribano o sea una fracción de campo y sus mejoras, actual padrón 1661, sita en la 3.a sección de San José, con un área de 40 Hás. 5834 ms. 55 dms. lindando al Noreste con Victorio Larrañaga, en 80 ms. calle por medio; en 1154 ms. 60 dms. con Comisaría de la 3.a; por el Sur Arroyo Chamizo y Cipriano Umpiérrez, con éste en 521 ms. y 302 ms. 60 por el Sureste en 446 ms. con Belarmina Cazotti y al Noroeste en 502 ms. con Magdalena Barbé. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Diciembre 28/962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
21) $320 00 10 pub. 2462 Feb.22-v.mar.12.

22-Sociedades de Responsabilidad

VISCONTI Y KLANIAN LTDA.

Por escritura que el 31 de Diciembre de 1962, autorizó el Escribano José R. Aneiros en esta ciudad, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 20 al Folio 68 del Lo. 1 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases:

Socios: Ricardo Visconti Pallas y Nazaret Klanian Guyukian. Objeto: Taller Mecánico, chapista, electricidad, anexos y derivados. Denominación y Razón Social: "Visconti y Klanian Ltda.". Domicilio: Montevideo, calle Hocquart N.o 1479. Plazo: Dos años a contar del 1.o de Enero de 1963 prorrogable automáticamente por iguales períodos. Capital: ochenta mil pesos aportado por los socios por partes iguales. Administradores: Ricardo Visconti Pallas y Nazaret Klanian Guyukian, conjuntamente.
22) $200 00 10 pub. 1954 Feb.13-v.feb.28.

COMERCIAL LAS PIEDRAS LTDA.

Por documento privado, firmado en Montevideo el 14 de Enero de 1963, presentado al Registro Público y General de Comercio (Montevideo) el 4 de Febrero de 1963 e inscripto con el N.o 17 al folio 81 del Libro N.o 2 de Contratos, los señores Juan Antonio Rodríguez Figueredo, José Andrés Hernández Acevedo y Armando Mercé, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, sobre las siguientes bases: Denominación: Comercial Las Piedras Ltda.; Objeto: La comercialización de comestibles y bebidas y la compra y venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como tomarlos y darlos en arrendamiento; Domicilio: Estará en la ciudad de Montevideo; Capital: Cinco mil pesos moneda nacional, aportados por los señores Hernández y Mercé mil ochocientos setenta y cinco pesos cada uno y mil doscientos cincuenta pesos el señor Rodríguez; Plazo: un año prorrogable automáticamente por iguales períodos hasta un máximo de nueve prórrogas; Administración: Estará a cargo de los tres socios, debiendo en todos los casos actuar dos de ellos indistintamente y en forma conjunta; Asambleas: Funcionará por lo menos una vez por año dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio pudiendo haber asambleas extraordinarias; Balance: 30 de Junio de cada año; Liquidación: De acuerdo al Capítulo IX del Título III del Libro II del Código de Comercio. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963.
22) $360.00 10 pub. 2277 Feb.20-v.mar.8.

DISTRIBUIDORA CIUDAD VIEJA LTDA.

Por documento privado, firmado en Montevideo el 14 de Enero de 1963, presentado al Registro Público y General de Comercio (Montevideo), el 4 de Febrero de 1963, e inscripto con el N.o 18 al folio 83 del libro N.o 2 de Contratos los señores Wellington Carlos Trujillo Vizcarret, Antonio Roberto Regueiro Sanjurjo y Antonio Alvarez García, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, sobre las siguientes bases: Denominación: Distribuidora Ciudad Vieja Ltda.; Objeto: La comercialización de comestibles y bebidas y la compra y venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles así como tomarlos y darlos en arrendamiento; Domicilio: Estará en la ciudad de Montevideo; Capital: Cinco mil pesos moneda nacional, aportados por los señores Regueiro y Alvarez mil ochocientos setenta y cinco pesos cada uno y mil doscientos cincuenta pesos el señor Trujillo; Plazo: un año prorrogable automáticamente por iguales períodos hasta un máximo de nueve prórrogas; Administración: Estará a cargo de los tres socios, debiendo en todos los casos actuar dos de ellos indistintamente y en forma conjunta; Asambleas: Funcionarán por lo menos una vez por año dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio pudiendo haber asambleas extraordinarias; Balance: 30 de Junio de cada año; Liquidación: De acuerdo al Capítulo IX del Título III del Libro II del Código de Comercio. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963.
22) $360.00 10 pub. 2278 Feb.20-v.mar.8

Según documento suscripto el veintinueve de Enero de mil novecientos sesenta y tres e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 34, folio 138 v. del libro dos, se constituyó la sociedad "BENITEZ-MUÑOZ LIMITADA" de Responsabilidad Limitada y con la denominación "Taller Benitez-Muñoz Limitada.

Objeto: explotación de taller mecánico de automóviles, reparación general de motores y anexos. Domicilio: Paraguay 1071, Montevideo. Socios: Nicasio Yamandú Benitez y Aurelio Muñoz. Plazo: dos años con prórrogas automáticas de períodos iguales. Administración y firma social: ambos socios conjunta o separadamente. Balances: 31 de Diciembre de cada año; Ganancias: en proporción a sus respectivos aportes.
22) $200.00 10 pub. 2454 Feb.22-v.mar.12.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 98.982. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Jno. H. Swisher y Son, Inc. (EE. UU. de América), solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 22 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 2358 Feb.21-v.mar.11.

ACTA N.o 98.983. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, Eduardo Marques Castro S. A. solicita el registro de la marca "ADENOGRIP" para artículos de la clase 9.a (novena). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2380 Feb.21-v.mar.11.

ACTA N.o 98.984. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, el señor Abraham Isaac Kechker, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CENTRO DEL RODADO" para distinguir artículos de la clase 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 2384 Feb.21-v.mar.11.

ACTA N.o 98.978. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Leca (World) Limited, de Hamilton, Bermuda, solicita la marca "LECA" para artículos de la clase 8.a s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2378 Feb.21-v.mar.11.

ACTA N.o 98.979. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca "DESENSATOL" para artículos de la clase 9.a s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2379 Feb.21-v.mar.11.

ACTA N.o 98.928. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de United States Rubber Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "UNIROYAL" para distinguir artículos de la clase 9, 11, 14 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1945 Feb.13-v.feb.28.

ACTA N.o 98.966. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. Con esta fecha Evaristo Rosich, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SUPER LASSIE" para distinguir artículos de la clase 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 2247 Feb.19-v.mar.7.

ACTA N.o 98.969. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "Fo-we" Forschungs- und Verwertungsanstalt, de Liechtenstein, han solicitado el registro de la marca "SYNGULINE" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2239 Feb 20-v.mz 8.

ACTA N.o 98.973. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha Fernando Pérez y Avelino Pedrouzo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LA GIOCONDA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2268 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.963. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada (Montevideo), solicitan la marca "LAILA" para distinguir los artículos de la clase 19. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2276 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.970. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mateo Brunet S. A. C. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "VPM" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2290 Feb.20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.857. — Montevideo, Enero 31 de 1963. — Con esta fecha Instituto Veterinario Uruguay S.A., (Uruguay) solicita registrar la marca: "ACTICHOC", para distinguir clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1580 Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 98.919. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Con esta fecha, Autour S. A. Automotriz Uruguaya (Uruguay), solicita registrar la marca "VALMOBILE" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10 pub. 2136 Feb.18-v.mz.6.

ACTA N.o 98.931. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems Inc., de Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub 2030 Feb 14-v.mr.4

ACTA N.o 98.930. — Montevideo Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems Inc, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10 pub. 2031 Feb.14-v.mr.4

ACTA N.o 98.958. — Montevideo. Febrero 13 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merck y Co Inc. (EE. UU. de América) solicita la marca "COGENTIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2145 Feb.18-v.mz.8

ACTA N.o 98.926. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spefar S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ANABOLEX SPEFAR", para distinguir artículos de la clase 9. (un preparado anabólico). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1947 Feb.13-v.feb.28.

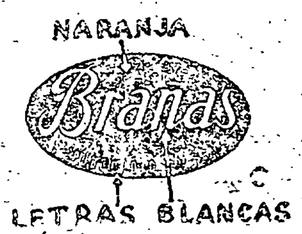
ACTA Nº 98.86… — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Con esta fecha Manuel Gómez (Uruguay) solicita registrar la marca "DODELINO KISS", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 1856 Feb.12.-v.feb.27

ACTA Nº 98.866. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Con esta fecha Martín Holtz (Uruguay), solicita registrar la marca "EQUILIBRE GLOREX", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10 pub. 1857 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 98.863. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Con esta fecha Martín Holtz (Uruguay), solicita registrar la marca "BABIFIX" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 1860 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 98.862. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Con esta fecha Martín Holtz (Uruguay), solicita registrar la marca "PROPIT", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10 pub. 1855 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA N.o 98.914. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, Montevideo, solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 15 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 1984 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 98.905. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Airo S. A., Montevideo, solicita la marca "DISOLVETAS" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1985 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 98.881. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. Con esta fecha, Juan Carlos y Federico Vidiella, Montevideo, solicita la marca "TARRAGONA" para distinguir la clase 2. Publíquese diez días con…vos. — La Dirección.
23) $40.00 … 1942 Feb.15-v.mar.5.

ACTA N.o 98.… Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta … Barbosa Caravia y Cía., apoderados de B… de Santander, de España, ha solicitado el registro de la marca.



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 2029 Feb.14-v.mr.4.

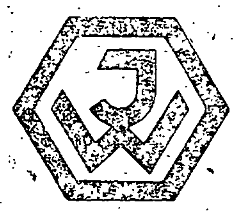
ACTA Nº 98.865. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Con esta fecha Martín Holtz (Uruguay), solicita registrar la marca "MULTIACCION" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 1858 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 98.864. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Con esta fecha Martín Holtz (Uruguay), solicita registrar la marca "GLOREX-B…-FIX" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 1859 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 98.917. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Con esta fecha Hugo A. Davidson S. C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "UTEPLEX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 1880 Feb.12.-v.feb.27

ACTA Nº 98.916. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Con esta fecha Hugo A. Davidson S. C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "STRIADYNE para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80.00 10 pub. 188… Feb.12.-v.feb.27

ACTA N.o 98.949. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Jenbacher Werke Aktiengesellschaft (Austria), solicita la marca



para distinguir los artículos de las clases 11, 12 y 24 s|d. Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 2143 Feb.18-v.mar.6

ACTA N.o 98.955. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. Con esta fecha, Indagro S. A. (Industrias Agropecuarias), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BIF" para distinguir artículos de la clase 3. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 … 2170 Feb.18-v.mar.6.

ACTA N.o 98.9… — Montevideo, Febrero 13 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "CALIFORNIA" para distinguir los artículos de la clase 22. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10|pub. 2144 Feb.18-v.mar.6.

ACTA N.o 98.967. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. Con esta fecha, Evaristo Rosich, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LASSIE" para distinguir artículos de la clase 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2246 Feb.19-v.mar.7.

ACTA N.o 98.961. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. — Con esta fecha Gunter Bergmann (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca, "SECRE-TEL" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2298 Feb.20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.951. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha P. Duboury por Copromar, solicita la marca, "SAN ANTONIO" para distinguir las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2309 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.974. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha Joaquín Ernesto Goldner (Montevideo), solicita la marca, "KALLOR" para distinguir la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2305 Feb.20-v.mz.8.

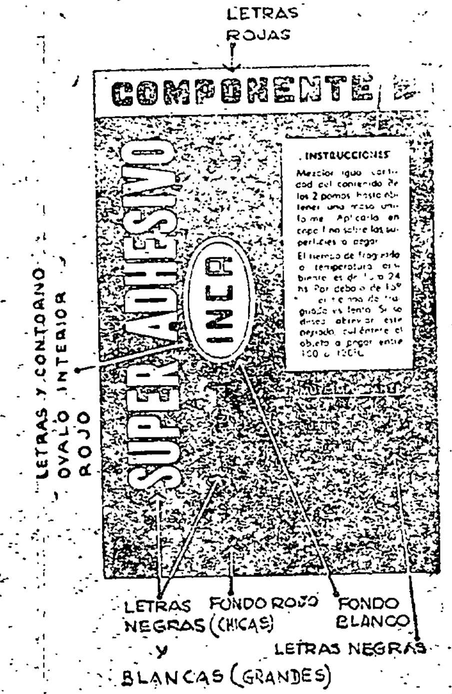
ACTA N.o 98.959. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. — Con esta fecha Romeo Torterolo Curbelo. (Montevideo), solicita la marca, "NADYR" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2306 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.927. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spefar S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LISICAL B 12 SPEFAR", para distinguir artículos de la clase 9 (un preparado a base de calcio y lisina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1946 Feb.20-v.mar.8

ACTA N.o 98.953. — Montevideo. Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha Laboratorios Esme S. R. Ltda., de Buenos Aires, solicita la marca, "BISMADONA" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2307 Feb 20-v.mz.8.

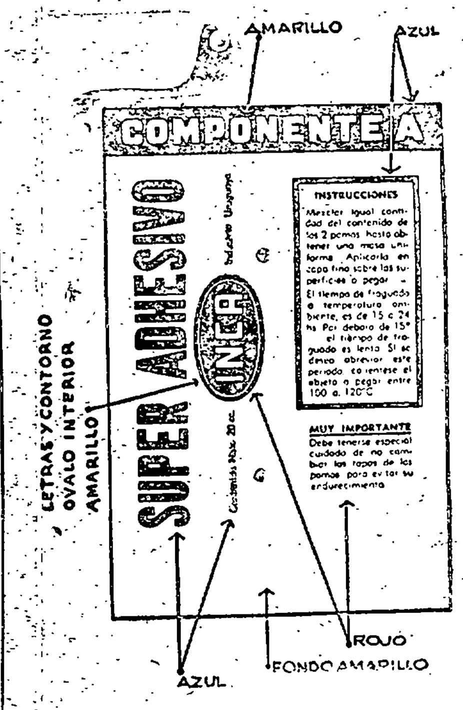
ACTA N.o 98.952. — Montevideo. Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha Laboratorios Esme S. R. Ltda., de Buenos Aires, solicita la marca, "CARNOT" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2308 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.891. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Con esta fecha, Compañía de Pinturas Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca:



para distinguir los artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 1747 Feb.14-v.mar.4.

ACTA N.o 98.892. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Con esta fecha, Compañía de Pinturas Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca:



para distinguir los artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 1746 F… 14-v.mar.4.

ACTA N.o 98.932 — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Marta Ferraz Berán, Montevideo solicita la marca "PLATERO" para distinguir los artículos de la clase 4. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1987 Feb 14-v.mr.4.

ACTA N.o 98.924. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Eli Lilly And Company, EE.UU. de América, solicita la marca "VANDRINA" para distinguir los artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 1986 Feb.14-v.mr.4.

ACTA No 98.916. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Con esta fecha, Autour S. A. Automotriz Uruguaya (Uruguay), solicita registrar la marca "BRIDGESTONE" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10 pub. 2135 Feb.18-v.mz.6.

ACTA N.o 98.954. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Indrego S. A. (Industrias Agro... de Montevideo), ha solicitado el ... de la marca "COLOBIF" para distinguir artículos de la clase 3. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2169 Feb.18-v.mar.6.

ACTA N.o 98.5... — Montevideo, Enero 25 de 1963 — Con esta fecha JENAer Glaswerk Schott y Gen. de Alemania, solicita registrar la marca

MARRON TRANSPARENTE

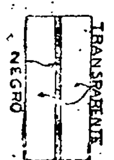
para distinguir las clases 6.a y 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180 00 10|pub. 1574 Feb.14-v.mar.4.

ACTA N.o 98.512 — Montevideo, Enero 25 de 1963 — Con esta fecha JENAer Glaswerk Schott y Gen. de Alemania, solicita registrar la marca

AZUL TRANSPARENTE

para distinguir las clases 6.a y 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 1573 Feb.14-v.mar.4.

ACTA N.o 98.310 — Montevideo, Enero 25 de 1963 — Con esta fecha JENAer Glaswerk Schott y Gen. de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 6.a y 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 1575 Feb.14-v.mar.4.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 14.440. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — Con esta fecha el señor Nicolás Accuosto de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en medios de vinculación y anclaje entre tablillas de cortinas de enrollar o de otros usos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 847 Feb.12.-v.feb.27

ACTA N.o 14.448. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de telas revestidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2032 Feb.14-v.mar4.

ACTA N.O 14.447 — Montevideo, Febrero 8 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Hoover Company, EE. UU. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en aspiradoras" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 1983 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 14.450. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Kefalas A|S, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para la preparación de aminas orgánicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 2142 Feb.18-v.mz.6.

ACTA N.o 14.449. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Raffinerie y Sucreries Du Grand-Pont, de Bélgica, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en los Filtros de Cubas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2163 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 14.453. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha los señores Ulises y Alejandro Yannuzzi, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en unidades cierres hidráulicos en cámaras sépticas cloacales, cámaras resumideros de pisos, cajas de plomo, piletas de platos, etc." y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria Interina.
24) $120 00 10|pub. 2293 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 14.451. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. Du Pont de Nemours And Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mezclas de fibras de hebra" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 2291 Feb.20-v.mz.8.

25-Ventas de Comercio

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a don Juan Arcesio Viana, el comercio de Hotel, calle 18 de Julio Nos. 133 y 119 de esta ciudad. Acreedores presentarse en calle 18 de Julio N.o 133. — Tacuarembó, Febrero 7 de 1963. — JUAN P. DIAZ. — CLARA L. de DIAZ.
25) $240.00 20|pub 1919 Feb.13-v.mz.15.

Prometí vender a Carmen Fernandez Ferreiro la cervecería y casa de comidas sita en la calle Piedras 325 de esta ciudad. Interesados al negocio. Disposiciones ley 26 de Setiembre 1904. — FELIX JOSELEVICIUS VOLFONIC.
25) $80.00 20|pub 2079 Feb.15-v.mar.19.

Hacemos saber que en esta fecha los suscritos Juan Augusto Nogueira, Antonio Caballero González y Antonio Cetinic, hemos prometido comprar a José Añón Scoane, el establecimiento de panadería "Arca de Noé", sito en la finca N.o 5673 del Camino Maldonado. Acreedores presentarán justificativos de sus créditos en Sarandí 444. 2.o piso, esc. 11 (Estudio de los doctores Panizza y González Mullin) dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — ANTONIO CABALLERO. — JUAN A. NOGUEIRA. — ANTONIO CETINIC.
25) $320.00 20|pub. 2233. Feb.19-v.mar.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a la señora Clotilde Hil da Torres del Ducca, el comercio de Venta de Cigarrillos" confituras y Artículos Escolares, establecido en calle Colorado 2050 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 Setiembre de 1904. Montevideo, 30 de Enero de 1963 — ALVARO JAVIER CODEVILLA PAN. MARIA ROSA GOFFI.
25) $160 00 20|pub. 19333 Feb.13-v.mar.15.

TINTORERIA "LUJO FRANCES"

Interviniendo Escribanía Goldman Andes 1260 prometimos vender a don Juan Tichy el comercio en el ramo de Tintorería y Anexos, denominado "Lujo Francés" sito en Dante 2114|16 Toma de posesión: 4 de Febrero de 1963 — Acreedores en Andes 1260 Plazo: Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — JERUCHIM KRINSKI. — ROSA GERSZGORN de KRINSKI.
25) $ 160.00 20|pub. 2185 Feb.18-v.mz.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a doña Renée Iguini de Caldas, el Bar con patente de bebidas alcohólicas. — Acreedores presentarse en Escribanía, Rodríguez Sansberro, calle J. A. Lavalleja 433, de esta ciudad. — Treinta y Tres, enero 14 de 1963. — ANTONIO SILVA.
25) $ 160.00 20 pub. 2156 Feb 18-v.mz.20.

A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 904, comunico que he prometido en venta a Alberto Arzarello mi cuota en la sociedad "Martín Vázquez - Alberto Arzarello" artículos e instalaciones eléctricas, que se disuelve, sita en calle Tucumán 964, Piriápolis. — Acreedores presentarse en la misma. — MARTIN VAZQUEZ.
25) $ 160.00 20 pub. 2180 Feb.18-v.mz.20

A los fines dispuestos por la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que don DARDO OSMAR ARRIETA ha prometido en venta a don Jesús Fernández Montero el comercio de Estación de Servicio, venta de combustibles y lubricantes, de su propiedad, sito en la calle San Quintín de esta ciudad, donde deben presentarse los acreedores.
25) $ 160.00 20|pub. 2123 Feb.18-v.mz.20

Comunicamos que he prometido vender al señor José Wilczynski la Carnicería ubicada en la calle Chaná 2102 de Montevideo Debiendo presentarse los acreedores en Sarandí 256 Esc. 30 (Escribanía Lardner). Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE MISA MISA. — MARIA JESUS SALANUEVA
25) $ 160.00 20 pub. 2189 Feb.18-v.mz.20,

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con intervención de la Escribanía Huifsa la señora Niria Moreno Gómez de Sosa, ha prometido ceder los derechos que le corresponden en el comercio en el ramo de venta de cigarrillos, artículos varios, y escolares, que gira en esta ciudad calle Felipe Sanguinetti 2632 bis al señor Moisés Rosen Gaus. — Acreedores en 8 de Octubre 3446. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — NIRIA MORENO GOMEZ de SOSA.
25) $ 240.00 20|pub. 2188 Feb.18-v.mz.20

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Miguel Lomando Sisto y Luis Alberto García Albanés, el comercio de mi propiedad de Bar y licencias alcohólicas sito en la calle Calleros N.o 1061 de la ciudad de Florida. Acreedores presentarse en Fernández N.o 845. — Florida, Enero 28 de 1963 — RAUL CAYAFFA.
25) $160.00 20|pub. 1968 Feb.14-v.mar.18.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos en venta al señor Norberto Silva el comercio que en el ramo de Bar y Alcohólicas gira en esta plaza en la calle Río de la Plata N.o 1416 acreedores (Ley 26|9.904) presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Manuel Bello Fernández — Lucila Fernández.
25) $160.00 20|pub. 2433 Feb.22-v.mar.26.

Interviniendo "Unión de Balanceadores" prometimos en venta al señor Alfredo Izzi Lacampagne el comercio en el ramo de Hotel, que gira en esta plaza en la calle Uruguay 1734 (Ley 26|9|904) presentarse en Ituzaingo 1316. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Antonia Elzmendi Oronoz. — Gumersindo Oronoz. — Salvador Oronoz Elzmendi. — Olga Gestal.
25) $160.00 20|pub. 2434 Feb.22-v.mar.26.

Ley del 26 de setiembre de 1904. Hago saber que he prometido vender a mi socio Antonio Cerqueiro Pensado la parte que me pertenece en el comercio que en el ramo de Bar y Minutas tenemos establecido en la Avda. Ocho de Octubre 4506 esquina Villademoros de esta ciudad. Acreedores presentarse en la escribanía de José H. Amondarain, Rincón 625. Escritorio 4. — Manuel Cancela Tarrio.
25) $240 00 20|pub. 2440 Feb.22-v.mar.26

Hago saber que con fecha 31 de Diciembre de 1962, he procedido a la clausura del establecimiento comercial que giraba en esta plaza, en el ramo de ferretería, bajo la firma de Héctor M. Odriozola. Acreedores presentarse en Avda. Mariscal Fosch. — San José, Enero de 1963. — Héctor M. Odriozola.
25) $160.00 20|pub. 2461 Feb.22-vmar.26.

Interveniendo Oficinas Mitre de Faysandú No 830 comunico que cedí los derechos del comercio de Comestb. Ver. y Ferm. Emb. ubicado en la calle Montero Vidaurreta 273, a la Sra. Carmen Casal de López, Acreedores en oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — María L. Andrade de Castro
25) $160.00 20|pub. 2396 Feb.22-v.mar.26

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, etc. sito en la calle Julián Laguna N.o 4503, con fecha 7 de Febrero de 1963 al señor Bernardo Arañio Martínez. (Ley 26 de Setiembre 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSE POSE GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 2400 Feb.22-v.mar.26.

...UNDO OLAIZOLA, promete en venta la Fábrica de Pastas y Productos Porcinos "Casa Baccino", sita en 8 de Octubre 3999. — Montevideo. Acreedores en la misma. — Montevideo, Febrero 5 de 1963.
25) $80 00 20|pub. 1644 Feb.7-v.mar.11.

Ley 26 de Setiembre 1904. — Prometí vender a JUAN ANTONIO GERVASIO SICARDI y BERNARDINO MARIO SOSA ROMAN, el restaurant, bar y bebida alcohólicas, sita en Avenida Simón Martínez N.o 250. Acreedores presentarse Ejido 1174, escritorio 2, Escribanía A. A. de Pucciarelli. — Montevideo, 15 Enero 1963. — JUAN FAZIO.
25) $160.00 20|pub. 1592 Feb.6-v.mar.8.

Hago saber que he prometido vender a MIRYAM GARCIA BENCE, el kiosco de venta de Cigarrillos, Confituras y Artículos Escolares que tengo instalado en Capurro 749. — Los acreedores deberán presentarse con los justificativos correspondientes dentro del plazo legal en Escribanía Decia Canton, Avenida 8 de Octubre 3866. — Montevideo, 28 de Enero de 1963. — WALTER RUBEN BARALE DIAZ.
25) $160.00 20|pub. 1601 Feb.6-v.mar.8.

Al comercio, comunicamos que habiendo prometido en venta el Hotel "El Mirador", ubicado en el Km. 176, de la Carretera o Colonia, (Dep. Colonia), los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos en el mismo comercio, todo de acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1963. — MARIA CELA de DOMINGUEZ — RITA DOMINGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 1577 Feb.5-v.mar.8.

En cumplimiento de la ley del 26|IX 904, prometimos vender a Ruben Antonio Pozzi Cordani el Comercio en el ramo de fiambrería, elaboración de productos porcinos y fermentadas embotelladas establecido en esta ciudad calle Luis de la Torre N.o 569. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 477, esc. 5 (Estudio Esc. M. Mañay). — EDMUNDO y SOFIA INTRAINA.
25) $160.00 20|pub. 1401 En.31-v.mz.4.

Ley 26 de Setiembre 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender el bar sito en Sierra N.o 2017, al señor Manuel Gómez Marcos, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores, San José N.o 1280, escritorio 20. — Montevideo, Enero 30 de 1963. — JOSE JUNCAL BARREIRO y HELMELINDA GARCIA de JUNCAL.
25) $240 00 20|pub. 1527 Feb.4-v.mar.6.

Interviniendo "Unión de Balanceadores Ituzaingó número 1316 hemos prometido en venta a los señores Juan García Pérez, José Alvarez Vidal y Adolfo Rodríguez Domínguez, el Bar y alcohólicas, sito en César Díaz número 1254. (Ley acreedores, presentarse en las Oficinas 26|9|904). — Montevideo, Febrero de 1963. — NELSON DINOR GARCIA RIVAS.
25) $ 160.00 20|pub. 1867 Feb.12.-v.mz.14.

Interviniendo "Unión de Balanceadores Ituzaingó número 1316 prometimos en venta a los señores Emilio Fernández García y José Añón Rodríguez, el negocio de Bar y Patente Alcohólicas, establecido en Avenida Agraciada número 1849 de esta ciudad (Ley 26|9|904). — Montevideo, Febrero de 1963. — NORBERTO SILVA — MARIA ALBA GONZALEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 1863 Feb.12.-v.mz.14.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta a los señores Manuel Aparicio Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas ubicado en calle Guaviyú número 2800. Acreedores en Arenal Grande número 1532, piso 1, escritorio 101. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Febrero 2 de 1963. — ANGEL MARTINEZ. — SOFIA REBOIRAS de MARTINEZ. — EMILIO MARTINEZ — JUANA MENDEZ de MARTINEZ — FLORENTINO MARTINEZ — VIRGINIA OTERO de MARTINEZ — JOSE MARTINEZ.
25) $ 240.00 20|pub. 1823 Feb.12.-v.mz.14

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que con fecha 15 de Enero de 1963, hemos disuelto la sociedad comercial que en el ramo de sastrería giraba en esta ciudad bajo la denominación "Escobar y Palombo", quedando el activo y pasivo a cargo del señor Juan Agustín Palombo, quien queda como único dueño de la empresa. — Tacuarembó, 18 de Enero de 1963. — JUAN AGUSTIN PALOMBO. — ALFREDO ESCOBAR.
25) $240.00 20|pub. 1407 En.31-v.mz.4.

Ley 26 Set.|1904. Prometí vender la fábrica de pantallas, ubicada en Soriano 1029, al señor José Grunfeld, quien tomó posesión el 2 Enero corriente. Acreedores presentarse en ese negocio. — CATALINA WEISZBERGER de LEIPNIK (Sucesora de Julio Leipnik).
25) $160.00 20|pub. 1357 En.30-v.feb.28.

Banco del Sur del Uruguay, Paraguay N.o 1176, interviene. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Acevedo Díaz N.o 1500, en el ramo de Comestibles, Frutas, Verduras, Fermentadas, Embotelladas y Venta de Leche, al señor Rodolfo Camarotta Britos.
Acreedores presentarse en la Institución de referencia. — Montevideo, Enero 24 de 1963. — ANDRES ALEJANDRO BENITEZ. — CARMEN RODRIGUEZ DE BENITEZ.
25) $240.00 20 pub. 2034 Feb.14-v.mar.18.

Se hace saber que el señor DANIEL PAPO PERERA y su esposa IRENE ENGEL de PAPO, prometieron vender al señor Jesús Martínez, la "Provisión Santa Rosa", ubicada en esta ciudad, calle Lavalleja N.o 2052.
Acreedores: scribanía Mascaró: J. C. Gómez 1469, 4.o piso, esc. 54. Ley 26 de Set. 1904.
25) $160.00 20|pub. 2013 Feb.14-v.mar.18.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Aurelio Mayo y José Arias el comercio que en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la calle San Martín N.o 2750 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — JULIAN MARTINEZ PEREZ (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2045 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta al señor Jesús Bello Bello, el comercio en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la calle Garibaldi N.o 1949 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — DAVID AFONSO MERA (Enajenante).
25) $240.00 20 pub. 2046 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Artir Sobadjian, Pano Begardjian y David Ballan, el comercio que en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la Avda. de las Instrucciones N.o 4889 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — ZULIMA ZABELI (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2047 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta al señor Merido Ramírez González el comercio que en el ramo de Carnicería Modelo, gira en la calle Mazangano N.o 573 75 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 Febrero de 1963. — ENRIQUE ALVAREZ y FERNANDO DA COSTA (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 2048 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Secundino García y Sabino Rodríguez el comercio que en los ramos de bar, beb. alcohólicas y horno de pizza gira en la calle Paysandú número 1051 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala número 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — JOSE RAMON VERDE LENS (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2049 Feb.15-v.mar.19

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Bernardino Padin y Daniel Carballes, el comercio que en el ramo de bar y despacho de beb. alcohólicos gira en la calle Bartolomé Mitre N.o 1325 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del balanceador, Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — ONESINDO ARAUJO y MANUEL CORBELLI (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 2050 Feb.15-v.mar.19

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Francisco García y Rafael Pineda el comercio que en el ramo de almacén de comestibles gira en la calle Enrique Estrázulas N.o 1552 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2051 Feb.15-v.mar.19

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346, con fecha 11 de Febrero de 1963 el señor Alberto Vázquez García y Pilar Fernández de Vázquez rescindieron con el señor Ramón Paris Vila el compromiso de promesa de compraventa del comercio que en el ramo de bar bdas. alcohólicas y restaurant gira en esta ciudad en la Rambla Franklin Delano Roosevelt N.o 288. Acreedores del señor Ramón Paris Vila presentarse en Oficina del Balanceador. Ley 26|9|1904. — ALBERTO VAZQUEZ GARCIA. — PILAR FERNANDEZ de VAZQUEZ. — RAMON PARIS VILA.
25) $320.00 20|pub. 2096 Feb.15-v.mar.19.

Ley 26 de Setiembre 1904, Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación de Balanceadores, prometimos vender el ... sito en Treinta y Tres 1375, a los señores ANTONIO NOYA, MANUEL PENA, AMADO NOYA y DANIEL PARDAL; quienes toman posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo 2 de Febrero de 1963. — HECTOR BEIROA ROCA y NANCY CAPELLETTI de BEIROA
25) $240.00 20|pub. 1589 Feb.6-v.mar.8.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta el comercio ubicado en calle Pedro Berro número 826, a las señoras Deolinda Chust de Moreira y a la señora Ruth González. Acreedores en Arenal Grande número 1532, piso 1, escritorio 101. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — EDMUNDO F. MACHIÑENA — MARTA BLANCA CLERICETTI.
25) $ 160.00 20 pub 1625 Feb.12.-v.mz.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. A los efectos de la misma se hace saber que el "Lavadero Relámpago" de "Alvárez y Lorenzo", ha sido prometido en venta a la sociedad "Corfia S. A.". — Los acreedores pueden presentarse en calle Dulcinea 3078|80
25) $160 00 20|pub. 1552 Feb.5-v.mar.7.

Interviniendo Oficina de Balances José Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores José Barros Barreiro y Olimpio Gallego Guerrero, nuestro comercio que gira en el ramo de bar y bdas. alcohólicas y horno de pizza, ubicado en Cuchilla Grande 4750, en esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 28 de Enero de 1963. — ANDRES CASTRO CASTRO. — ARGENTINA SOBRAL de CASTRO.
25) $160.00 20|pub. 1560 Feb.5-v.mar.7.

Interviniendo Oficina de Balances José Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores José y Francisco Barros Barreiro, nuestro comercio que gira en el ramo de bar, bdas. alcohólicas, restaurant y billar, ubicado en la calle Independencia 552 esq. Ituzaingó de la ciudad de Florida. Acreedores presentarse en Oficina Ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de Enero de 1963. — DOMINGO ANTONIO VENANCIO GIORDANO MAZZARELLA. — BLANCA IRENE GARCES de GIORDANO. — PEDRO GIORDANO MAZZARELLA. — ROSA BLANCA TEA de GIORDANO.
25) $240.00 20|pub. 1561 Feb.5-v.mar.7.

Interviniendo Oficina de Balances José Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta al señor Francisco Lantes Pardo, nuestro comercio que gira en el ramo: bar y bdas. alcohólicas, ubicado en la calle Piedras N.o 500, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904 — Montevideo, 31 de Enero de 1963. — ALBERTO IZQUIERDO — ROSA MARTINEZ VEGA de IZQUIERDO.
25) $160 00 20|pub. 1562 Feb.5-v.mar.7.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor VALERIANO DOMINGUEZ, ha prometido vender al señor JOSE MIGUEZ MISA, su cuota parte de la carnicería de la firma "Juan Piñeyro y Cía." ubicada en Arenal Grande 1449. Acreedores: Escribano Raúl Nappa, Juan Carlos Gómez 1492, 3er. piso, escritorio 35. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963.
25) 160.00 20|pub 1558 Feb.5-v.mar.7.

He prometido vender a Manuel Barro Porta la totalidad de mis partes sociales de la sociedad colectiva "Alonso y Basoa" que gira en el ramo de panadería en Millán 3077 de esta ciudad de Montevideo. Acreedores: Escribanía de Souza 25 de Mayo 707, escritorio 8. — MANUEL ALONSO.
25) $160.00 20|pub. 1653 Feb.8-v.mar.12.

A los efectos legales hago saber que con fecha 23|4|62 he prometido vender a Julia Capdevilla, la farmacia "Dunant" ubicada en el Cno. Cuchilla Grande 4264. Acreedores en Escribanía Nervi. Colonia 1441 — IRMA NELLI DE SOUSA ETCHEVERRY
25) $160.00 20|pub. 1720 Feb 8-v maz.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles sito en la calle Ramón Anador N.o 3533 de esta ciudad, con fecha 25 de Enero de 1963 al señor Arsenio Rodríguez Losada. (Ley 24 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSE EUSTAQUIO FERNANDEZ. — ELIDA ESTHER TUIFORD.
25) $160 00 20|pub. 1345 En 30-v.feb.28.

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346 hemos prometido en venta a la señora Doralicia Vincon de Félix nuestro comercio que gira en esta plaza en el ramo de lechería, fiambrería venta de pan y fermentadas embotelladas, sito en la calle Burgues 2914. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — DOLORES PEREZ DE BASTOS. — FERNANDO BASTOS ALONSO.
25) $240.00 20|pub. 1769 Feb.11-v.mz.13

..y 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Julia Pérez Fernández de Pérez y a Roberto José Eira Comesaña la pensión familiar denominada "Residencial Yí" sita en Yí N.o 1274 Acreedores presentarse Canelones 1327, apartamento 42. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — SALUSTIANO GARCIA PRIETO.
25) $160.00 20 pub. 2320 Feb.20-v.mz.22.

Juan Saliba y Asia Emilia David, prometieron vender a Angel Schiavo el comercio en el ramo de estación de servicio, venta de nafta y taller mecánico establecido en la calle Yacó 1405 de esta ciudad. Acreedores en el comercio. — JUAN SALIBA. — ASIA EMILIA DAVID. — ANGEL SCHIAVO.
25) $160.00 20|pub. 2375 Feb.21-v.mar.25.

Mario L. Carbone, Constantino Scaglioni y Norberto Piccardo, prometieron vender la casa de comercio en el ramo de café, bar, fiambrería y horno de pizza que gira en esta plaza bajo la denominación de "Casa Mera" en Avda. 8 de Octubre 2702.04 y Garibaldi 2755. Balanceador: Alberto Spiess. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1479, esc. 45.
25) $160.00 20|pub. 2376 Feb.21-v.mar.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Juan Angel Pascale Eloise, el comercio de almacén de comestibles y fermentadas embotelladas sito en Avda. Simón Martínez N.o 6463, de esta ciudad. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — MIGUEL ANGEL ROMANO MARRONE. — ELENA PUCCHIARELLI.
25) $160.00 20|pub. 2371 Feb.21-v.mar.25.

A los efectos Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que las señoritas RAQUEL ISLAS DOTTE, MARIA DELIA ISLAS y RAQUEL SUAREZ COLL, prometieron en venta a Lira Novellino de Castellano, Alba de los Reyes de Dondi y Ema Ferrando, el comercio en el ramo de Peluquería para señoras, instalado en la calle Francisco Soca 1265, habiendo tomado posesión del mismo el 1.o de Febrero de 1963. Acreedores en Juncal 1395, piso 2.o, escritorio 10.
25) $240.00 20|pub. 2365 Feb.21-v.mz.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender al señor Juan Cabezal Marino, el comercio de "Almacén de Comestibles y Despacho Bebidas Alcohólicas" establecido en calle Francisco Simón 2199, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — MANUEL IGLESIAS BARREIRO.
25) $160.00 20|pub. 2373 Feb.21-v.mz.25.

Con intervención de Oficinas de Balances y Remates Carballal Soñora y Cía., Cerrito 566, escritorio 5, hemos prometido vender el comercio sito en la calle 8 de Octubre 3451 al Sr. Emilio González Pérez y Enrique Hermida Méndez.
Acreedores presentarse en nuestras Oficinas. (Ley 26 9|1904). — Montevideo, Enero 11 de 1963. — AURELIO CURES y CONSTANTINO REINO.
25) $160.00 20|pub. 2368 Feb.21-v.mz.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Uruguay, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a los señores Laureano Fernández Lombardía y Nicolás Iglesias Valdes, el comercio de "Café, Bar, Despacho Alcohólicas, Minutas y Restaurant" establecido en calle Constituyente 1627, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Febrero de 1933. — JESUS YARZA HERRAN. — AURORA ARGENTINA SASTRE. BERNARDINO REGUERO SAN MIGUEL.
25) $240.00 20|pub. 2372 Feb 21-v.mz.25.

Ley 26 de Setiembre 1904. Se hace saber que EMILIA L. STROMMER de KLEIN, prometió vender a Berta Fanzl Minetto y María Dita Tasende de Facal, la Fábrica de Artículos Plásticos sita en 18 de Julio 1953, apto 2, quiénes tomaron posesión el 5|feb.|63.
Acreedores presentarse en Rincón 467, 3er. p. Escritorio A.
25) $160.00 20.pub. 1975 Feb.14-v.mar.18.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, los señores Jesús e Idra Krudo Sadis prometieron en venta el negocio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas gira en la calle Agraciada N.o 4144 de esta ciudad, a los señores José María Gudín Gudín y Jesús Alvarez González con fecha 28 de Diciembre de 1961 y según publicaciones aparecidas el día 18|1|62 al 14|2|62 y a la fecha según convenio los señores Gudín Gudín y Alvarez González según contrato entregan el comercio que habían prometido comprar, al señor Saturnino Vázquez Fidalgo, quien actualmente se encuentra al frente del comercio. Acreedores presentarse en el comercio. Agraciada N.o 4144. Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — JESUS KRUDO. IDRA KRUDO. — JOSE M.a GUDIN. — JESUS ALVAREZ. — SATURNINO VAZQUEZ.
25) $480.00 20|pub. 2053 Feb.15-v.mar.19.

Ley 26 de Setiembre 1904, Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender el bar sito en Nicaragua 2047, al señor DARCY DA SILVA FERNANDEZ, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 31 de Enero 1963. GILBERTO LEMBO VILA y BEGNINA RUBI de LEMBO.
25) $160.00 20 pub. 1538 Feb.6-v.mar.8.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta a don Manuel Lago Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de carnicería ubicado en calle Paysandú número 1649. Acreedores en Arenal Grande número 1532 piso 1, escritorio 10. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 2 de 1963. — JUAN FERNANDEZ GARCIA. — ROSARIO SAN ROMAN de FERNANDEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 1814 Feb.12.-v.mz.14

Ley 26 de Setiembre 1904. Se hace saber que EMILIA L. STROMMER de KLEIN, prometió vender a Olga Carletti Alvarez la Boutique "Lilián", sita en 18 de Julio 1953, 1er. piso apto. 1, quién tomó posesión el 11|feb.63
Acreedores presentarse en Rincón 467, 3er. p. escritorio A.
25) $160.00 20|pub. 1976 Feb.14-v.mar.18.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a la señora Teresa Bernardo de Menéndez el comercio que en el ramo de bar y almacén de comestibles gira en la calle Guttenberg N.o 6112 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Febrero de 1963. — NELSON APRATTO (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2043 Feb.15-v.mar.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Bautista Rama Vecino el comercio de "Comestibles, Frutas Verduras y Fermentadas embotelladas" establecido en calle Dionisio Oribe N.o 3442, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1963. — JOSE MARIA TAIBO VILLAR, GEMMA DONATO.
25) $160.00 20|pub. 1934 Feb.13-v.mar.15.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Alberto Domínguez y Jaime López, el comercio que en los ramos de bar, desp. de beb. alcohólicas y horno de pizza gira en la calle 8 de Octubre N.o 4554 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Enero de 1963. — JOSE DIAZ y MANUEL RIOPEDRE (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 2032 Feb.15-v.mar.19.

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores Ramón Fernández del Río, Isidro Fontán y Juan Carlos Pazos, nuestro comercio que gira en el ramo de bar, bdas. alcohólicas y restaurant, sito en Rambla Franklin Delano Roosevelt 288 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficina del Balanceador. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — ALBERTO VAZQUEZ GARCIA. — PILAR FERNANDEZ de VAZQUEZ.
25) $240.00 20|pub. 2087 Feb.15-v.mar.19

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, prometí en venta a los señores Evaristo González, Daniel González, y Marcelino González el comercio que en el ramo de bar, beb. alcohólicas y fiambrería en la calle Rivera número 4250 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala número 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — OROÑA HNOS.
25) $240.00 20|pub. 2044 Feb.15-v.mar.19.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que a partir del 30 de Noviembre de 1962, ha quedado disuelta la sociedad comercial "Rodríguez y Vigneaux", concesionarios de la Cantina del Club Tacuarembó, quedando a cargo del socio Julio Vigneaux el activo y pasivo de la misma, quien queda como único propietario. — Tacuarembó, Noviembre 30 de 1962. — JUAN CARLOS RODRIGUEZ — JULIO VIGNEAUX.
25) $240.00 20|pub. 2192 Feb.19-v.mar.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el bar, sito en Avenida Uruguay 1799, a los señores Fernando Núñez Franco y Manuel Milleiro Novas, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José número 1280, esc. 20. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — ANGEL VERNAZZA STACHONE y MARIA ELENA PADULA de VERNAZZA.
25) $240.00 20|pub. 2203 Feb.19-v.mar.21.

Con intervención Oficina ORPECO, Bartolomé Mitre 1418, esc. 2, hemos prometido vender el Comercio de la calle Ganaderos 4401. Presentarse acreedores en nuestra Oficina. — ANTONIO RAMON. — ANTONIO MORIN.
25) $80.00 20|pub. 2226 Feb.19-v.mar.21.

He prometido vender a doña Pilar Clavero de Sorrento y Omar Edison Garrido, el Hotel instalado en la calle General Luna N.o 1220 de esta ciudad. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en el comercio arriba indicado. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — HORTENCIA RIQUE.
25) $160.00 20|pub. 1943 Feb.13-v.mz.15.

Comunico de acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, que ante escribano Daniel Terra, he prometido vender al señor Arístides Fernández Duarte, la Carnicería sita en la calle Defensa 1996. Acreedores presentarse en esa dirección. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ.
25) $160.00 20|pub. 1917 Feb.13-v.mz.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a la señora Dolores C. de Giuria el comercio que gira en esta plaza, calle Canstatt N.o 3001 en el ramo de tienda y mercería. Acreedores en dicho comercio.
25) $80.00 20|pub. 1704 Feb.8-v.mz.12.

Interviniendo Banco Internacional hemos prometido en venta a la señora Susana Alvarez de Recto el negocio que en el ramo de comestibles y bebidas fermentadas, gira en la calle Rivadavia 1705 de esta ciudad. Acreedores (Ley del 26 de Setiembre de 1904) al Banco Internacional (Agencia Uruguay) Uruguay 906. Sección Compra y Venta de Negocios. — RUDELINDA OMAR DE FERNANDEZ. — BRAULIO FERNANDEZ
25) $160 00 20|pub. 1693 Feb.8-v.mz.12.

Comunicamos que Gloria Teresa Mónica Jauregui Figueras y Félix Saúl Elustondo prometieron vender a Luis Alberto Iribarnegaray y a Adalberto Marcelino Gandolfo, el comercio de café y licencias alcohólicas, que giraba a nombre de la primera en esta ciudad en calle Rodó y F. Rivera. Efectos de la venta desde Diciembre 26 de 1962 — Acreedores presentarse en el comercio. — GLORIA JAUREGUY DE ELUSTONDO. — FELIX SAUL ELUSTONDO. — Adalberto Marcelino Gandolfo. — Luis A. Iribarnegaray.
25) $240.00 20.pub. 1688 Feb.8-v.mz.12.

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a Domingo García el almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Industria 2797 de acuerdo con Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — JOSE RON PEREZ. — DOLORES FERNANDEZ DE RON.
25) $160 00 20|pub. 1676 Feb.8-v.mz.12.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a Angel Rodríguez y María Sas Pumar el almacén de comestibles sito en la calle Enrique García Peña N.o 2901. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — ELISEO ROMAY VILLA. — MARIA EMILIA BLANCO.
25) $200.00 20|pub. 1677 Feb.8-v.mz.12.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido en venta el café y bar sito en la calle Sarandí número 437 a los señores Manuel García y Alberto Domínguez. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — ALFONSO LOUREIRO. — MANUEL LOUREIRO. — EVIDOLIA ALVAREZ.
25) $200 00 20|pub. 1678 Feb.8-v.mz.12.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta al señor Manuel Pagani Rodríguez, el comercio de salón de revistas y quinielas, calle Democracia 2401. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Enero 1.o de 1963. — JULIO CESAR GONZALEZ GROSSO.
25) $160.00 20|pub. 1764 Feb 11-v.mz.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender el hotel sito en avenida 18 de Julio N.o 937 a los señores Salustiano García y Juan C. Pequeño, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José N.o 1280 escritorio 20. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ. — CRISTINA LOPEZ DE FERNANDEZ.
25) $240 00 20|pub. 1810 Feb.11-v.mz.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender el bar, sito en Santiago de Chile 1300, a los señores José y Manuel Silveira Raña, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 9 de Febrero de 1963. — ANTONIO VARELA VILAS.
25) $240.00 20|pub. 2204 Feb.19-v.mar.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el almacén, sito en Lucas N.o 352, al señor Luis Parrondo Martínez, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — VICENTE FEDERICO NOYA TROGLIA y MARIA IRMA SWOBODA de NOYA.
25) $240.00 20|pub. 2205 Feb.19-v.mar.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de comestibles, sito en la calle Arroyo Grande N.o 2740, con fecha primero de Febrero de 1963, a la señora Laura Amaya de Pena. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — FRANCISCO SILVA COUSILLAS. — DOMINGA ARCE PEREIRA.
$160.00 20|pub. 2401 Feb.22-v.mar.26.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Hugo Antuña N.o 3410 de esta ciudad; con fecha 22 de Febrero de 1963, a la señora Zulma Hamabel Pérez Avero. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSEFA ESTEVEZ PENA. — AGUSTIN ABAL PAREDES.
25) $160.00 20|pub. 2403 Feb.22-v.mar.26.

17-Var...

BANCO DEL ESTE

Extravióse libreta de Caja de Ahorros número 6413, del Banco del Este, a nombre de HERMOGENES TACORONTE de CASTAÑO, la que se deja nula y sin efecto alguno. Se ruega devolver a Felipe Sanguinetti N.o 2858 de esta ciudad. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963.
27) $60.00 10|pub. 2434 Feb.22-v.mar 12.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
Concursos de precios para la adquisición de un Yate de regatas oceánico

Habiéndose declarado desierto el acto de apertura por falta de propuestas, la Inspección General de Marina, llama a Concurso de precios y presentación de planos, por segunda vez, para la construcción en el país de un Yate de Regatas Oceánico de aproximadamente 15 a 16 metros de eslora máxima de acuerdo a lo dispuesto por nota del Consejo Nacional de Gobierno N.o 3437 62.

Los interesados deberán presentar sus ofertas el día 27 de Febrero de 1963 a la 10 horas.

El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Marina, Edificio de Aduana, cuarto piso (costado Oeste.
27) (Cta. Cte.) 5|pub. 30465 Feb 20-v.feb.27.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se avisa a los interesados, en el arrendamiento del local para negocio de la C. C. 8, sito en Cno. Propios e Instrucciones (Montevideo) que se halla abierto el llamado a propuesta, venciendo el plazo fijado, el 20 de Marzo próximo, a las 15 horas.

Las bases y obtención de informes, serán suministradas en la Sección Arrendamientos del INVE, Agraciada 1409 2.o piso Montevideo, o en la Oficina del Barrio, Avda. de las Instrucciones 1160. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — Sección Arrendamientos.
27) (C.C.) 10|pub. 30429 Feb.15-v.mar.5.

S. O. D. R. E.
CONCURSO EN EL CUERPO CORAL

La Comisión Directiva del SODRE, llama a concurso abierto para proveer una vacante en su Cuerpo Coral, de acuerdo con las siguientes Bases: 1.o Ser uruguayo, ciudadano legal; 2.o) Edad comprendida entre 18 y 32 años: 3.o) Interpretar una aria de ópera u oratorio a elección del concursante. (prueba eliminatoria); 4.o) Prueba de extensión de voz y de solfeo entonando, a elección del Jurado

Inscripción: Hasta el 7 de Marzo de 1963, en la Secretaría de la Dirección General, (Andes 1459), dentro del horario administrativo, debiendo los interesados presentar el Carnet de Identidad y la carta de ciudadanía que pudiera corresponder. Fecha del Concurso: 1° de Marzo de 1963, a la hora 10.

Jurado: Directora, Sra. Irene Ramírez de Aguirre Roselló. (Presidente), Mtro. Domingo Dente, Director Artístico. Mtro Hugo Balzo y profesores María E. Sanzuinetti de Herrera Mac Lean y Hugo López — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — La Comisión Directiva.
27) (C.C.) 3|pub. 30474 Feb.21-v.feb.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Pensiones de estudio en el extranjero

Por resolución de del Consejo, se reitera el llamado a aspirantes entre el Personal Docente de la Facultad. Sección Humanidades, para una Pensión de Estudios en el extranjero. (Beca Gallinal), con plazo de presentación a las once horas del día quince de Marzo p v.

Los candidatos deben presentarse en la forma establecida en la Ley respectiva con los justificativos de sus antecedentes, en la Secretaría de la Facultad. Juan Lindolfo Cuestas 1525. 2.o piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 30478 Feb.2[illegible]-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: "FISCO C/ CARLOS BOURDILLON y otros c/ PASCUAL PIPERNO. Por imputación de infracción aduanera. (L.o 22, F o 642)" se emplaza a Pascual Piperno, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962 — En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Luis A. Mota Rivas
27) (R.30 158) 30|pub. 33078 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 27.

JUZGADO LETRADO NAL. DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Dario Abelardo Erausquin Urrutia contra COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. y otro. Por imputación de infracción aduanera". (Lo. 23, Fo. 131), se emplaza a Jacobo Gamsie o Gansie o Ganzer, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de Agosto de 1962. — Alberto M. Olivari.
27) $480.00 30|pub. 1701 Feb.8-v.mz.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaído en los autos caratulados: "GUSTAVO RODRIGUEZ y DARIA IGLESIAS DE RODRIGUEZ. Escrituración de Oficio, libro 59, folio 618" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las mencionadas personas a fin de obtener la escrituración de oficio de la promesa de compra venta número 6496 expedido por el Banco Popular del Uruguay el 4 de Octubre de 1912 y ratificada por el mismo Banco el 12 de Febrero de 1962 e inscribiéndose en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenaciones de Inmuebles a Plazos el 22 de Febrero de 1962 con el N.o 1032 al folio 3454 del libro 124 todo referente al siguiente solar empadronado con el N.o 74665, ubicado en la 17.a Sección de Montevideo, con frente al Este a la calle Coronel Lasala N.o 4330, entre 20 de Febrero y Corrales, señalado en el plano del agrimensor J. G. Travieso, de Noviembre de 1910 con el número 7 de la fracción F y con una superficie de 270 ms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los prometientes vendedores señores Lorenzo Zabaleta, Martín José Mariescurrena y Juan Ospitalecche, sus herederos, sucesores o causahabientes a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan en autos a otorgar la escritura de dominio bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, dentro del término de noventa días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $1.320.00 30|pub. 2357 Feb.21-v.ab 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "JUAN MAZZA. Concurso voluntario" (53 107) convócase a Junta de Acreedores presentes y ausentes, a aquellos cuya residencia se ignore y a los desconocidos para la reunión que se realizará en este Juzgado calle 25 de Mayo No 523, sexto piso, el día 13 de Febrero del próximo año 1963 a la hora 9 y 30 previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran — Montevideo, Diciembre 6 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario
27) $190.00 19|pub 23224 Dic.12-v.dic.31. Feb 19-v feb.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira. en autos: "FRANCISCO DRAGOMIR o DRAGOMIR VOROS Sucesión. Concurso Voluntario" (56|415), se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada en dicho Juzgado con fecha 15 de Agosto de 1962, fue designado Síndico del referido concurso el señor Carlos Demicheri en su calidad de representante del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, previniéndose que debe hacerse entrega al Síndico nombrado de todo cuanto pertenezca al concurso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $160.00 10|pub. 1988 Feb 14-v.mar.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "BANCO del COMERCIO MINORISTA y AGRARIO. MORATORIA, libro 57, folio 636" se convoca a todos los acreedores del Banco del Comercio Minorista y Agrario, para la reunión que se realizará en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, el día 19 del entrante mes de Marzo, a la hora 13, a fin de considerar el informe correspondiente, relacionado con la verificación del balance practicado por la referida institución bancaria, y presentado a los efectos dispuestos por el artículo 1769 del Código de Comercio (Capítulo de las Moratorias), por los acreedores informantes designados en estos autos. Y de acuerdo con lo que establece el artículo 1768 del Código citado, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $960.00 10|pub. 2735 Feb.21-v.mar.11.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco República contra WILSON G. ACOSTA RAMOS. Intimación", (Lo. 52, Fo. 367), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, formulando intimación de pago y protesta y solicitando el emplazamiento por el término de treinta días del señor Wilson Gabriel Acosta Ramos, en virtud de la deuda contraída por éste con el referido Banco, por la suma de $ 1.710.13, con intereses al 10 1 956, por concepto de préstamo garantizado, por contrato de prenda industrial, original de $ 1.530.00, con vencimiento el 9 4 958

Y a los efectos de lo dispuesto por el inciso 3.o del artículo 1026, del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $240.00 10|pub. 2183 Feb.18-v.mz.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a los herederos de MINAS KALFAIAN KALFAIAN y especialmente a su esposa DULCE LOPEZ, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por investigación de paternidad (Lo 51 Fo 344), ha iniciado Elida Rosario Cieri Inglés, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre su hijo Jorge Minas Cieri, contra el nombrado Minas Kalfaián Kalfaián, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo Diciembre 4 de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
27) $300 00 30|pub. 23931 Dic.26-v dic.31. Feb.1.o-v.mz.18

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JUAN PEDRO MELOGNO Escrituración de oficio". (Ficha F N.o 364, año 962) se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido el nombrado Juan Pedro Melogno expresando que:

I) En documento privado suscrito el 30 de Mayo de 1949 inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el N.o 853 a folio 283 del libro 42 el 2 de Junio de 1949, doña Gregoria Ramona Belo Laguarda de Duplessis y doña Julia na Belo Laguarda de Duplessis representadas por Agustina Mangin de Belo representadas por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos), prometieron vender a don Mohamed Hamed Salim Hamid un solar de terreno padrón número 140.993, situado en la decimatercera sección judicial de Montevideo señalado con el número ocho de la manzana 41D en el plano del agrimensor Carlos A Mac-Coll de Octubre de 1929, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 16 de Noviembre de 1929, con una superficie de 443 metros 40 decimetros, que se deslinda así: 12 metros de frente al Nordeste sobre calle Bogotá, 36 metros 95 centímetros al Sudeste, confinando con el solar nueve 12 metros al Sudoeste limitando con el solar cuatro y 36 los solares cinco y siete

II) Mohamed Hamed Salim Hamid, transfirió sus derechos de promitente comprador a Juan Pedro Melogno Schmidt en documento privado de 9 de Mayo de 1960 de cuya transferencia tomó nota el mencionado Registro

III) Las promitentes vendedoras han fallecido y al amparo del artículo 31 y concordantes de la Ley N.o 8733, solicita que se proceda a la escrituración de oficio

En consecuencia se cita llama y emplaza a los herederos y sucesores de Ramona o Gregoria Ramona Belo Laguarda de Duplessis y de Julia Agustina Mangin de Belo, a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos al inmueble descripto para que comparezca ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586 en los mencionados autos, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que si así no lo hacen vencido el plazo, el Juzgado otorgará de oficio la escritura de venta a favor del promitente comprador subrogante. — Montevideo 25 de Julio de 1962. — Eduardo Mattos Ramos Actuario
27) $ 960.00 30|pub. 378 Feb.6-v.mz.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega se cita, llama y emplaza para estar a derecho en los autos caratulados: "MOREIRA DE ACOSTA FLOR DE LIS" (Ficha D 122) por posesión metros 95 centímetros al Noroeste Andando con notoria de estado civil como hija natural de Justa Moreira, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Haciéndose constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4 55) 30 pub. 33809 Dic.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez dictada en autos caratulados: "Sanromán César y Barbagelata de Sanromán, María Luisa contra MARTINEZ, DELIA. Pérdida de patria potestad, libro 13, N.o 780, Folio 563" se cita, llama y emplaza a doña Delia Martínez, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio referido bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 18 de 1962. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) $180 00 30|pub. 23720 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados "ANILINAS URUGUAYAS GORDEU y ZANDER. Concordato Preventivo Judicial, F. B 2239" se cita a los acreedores de la firma "Anilinas Uruguayas" Cordeu y Zander" para la reunión que tendrá lugar el día 20 de Marzo del corriente año a la hora 14, en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Cerrito 586, 2.o piso, a objeto de ocuparse de la propuesta de concordato presentado por dicha firma; Se previene: Que el balance, memoria y demás documentos presentados por la firma deudora, están de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde pueden ser examinados en todo tiempo por los interesados, así como también el informe del Contador designado una vez producido: 2.o) Fíjase el cuatro de Marzo próximo como último plazo que se fija a los acreedores para formular las observaciones que consideren pertinentes sobre la verdad, calidad y cantidad de sus créditos (Ap. 3.o del artículo 1532 del C. de Comercio). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $640.00 20|pub. 2424 Feb.22-v.mar.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se cita, llama y emplaza a don JUAN JOSE FUQUES y doña SONIA MARGOT LARROSA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Leites, Juan Avelino y Castro de Leites, María del Carmen c|. FUQUES, JUAN JOSE Y LARROSA SONIA. Pieza ordenada a formar en los autos de ratificación de guarda (Lo 11, Fo. 363) por Pérdida P. Potestad (Lo. 16, Fo. 683")" dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 18 de 1962. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $200.00 10|pub. 1904 Feb.13-v.feb.28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FERMIN SINFORIANO RUIZ DIAZ. Reconocimiento de firma e intimación. Hoy Juicio ejecutivo". (Lo 22, Fo. 333, No 641), se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de don Fermín Sinforiano Ruiz Díaz por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 5 de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
27) $360.00 30 pub. 2175 Feb 18-v.ab.2.

Luis Balparda Vidal, reitera que con fecha 30 de Setiembre de 1957 cesó sus actividades en plaza como consignatario de frutos del país, que giraba en César Díaz 1210|1216. — Montevideo, 29 de Enero de 1963. — LUIS BALPARDA VIDAL.
27) $160 00 20|pub. 1409 En 31-v.mz.4.

RESCISION DE COMPROMISO

Comunicamos, que con fecha 30 de Enero de 1963, ha quedado rescindido el compromiso de compra y venta entre la señora Rudelinda Omar de Fernández y Josefa Casanovas de Sorribas del comercio que gira en el ramo de almacén y ubicado en la calle Rivadavia 1705 de esta ciudad, tomando posesión del mismo la señora Rudelinda Omar de Fernández. Acreedores: (Ley del 26 de Setiembre de 1904), presentarse en el Banco Internacional (Agencia Uruguay) Uruguay 906, Sección Compra y Venta de Negocios. — JOSE CASANOVAS DE SORRIBAS. — Rudelinda Omar de Fernández. — Braulio Fernández.
27) $320 00 20|pub. 1694 Feb.8-v.mz.12.

CESION DE CUOTA

Por escritura de 31 de Diciembre de 1962 ante Ema Abal Serantes The South American Saint Line Limitada y Andrew Weir Company Limited, cedieron la totalidad de los derechos que les correspondían en la sociedad Chadwick Weir Navegación Limitada a las sociedades Gotaas Larsen Limited y Emerald Shipping Corporation De Liberia que los adquirieron en la proporción del noventa y nueve por ciento del capital para la primera y del uno por ciento restante para la segunda. Continúa vigente en todas sus partes el contrato constitutivo y sus respectivas modificaciones, todos debidamente inscriptos en el Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Febrero 13 de 1963.
27) $200.00 10|pub. 2111 Feb.18-v.mz.6.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2527 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARDONES DE DIAZ, (339-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2533 Feb.27-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA o ERCILIA EUGENIA NUÑEZ SCHENONE de FERRETJANS o FERRATJANS, (L.o 52, F.o 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2472 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COVATO SAMBITO, (L.o 52, F.o 428), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2473 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELLY ALBERTI de FERNANDEZ, (L.o 52, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2474 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RAYMUNDO BAZERQUE AZUM, (L.o 52, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2475 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BIANCHINI de POLI, (L.o 52, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2476 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HECTOR INSUA, (L.o 51, F.o 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2477 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALFONI GRANDI, (L.o 52, F.o 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2478 Feb 27-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CORTE PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 2481 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE JUAN ALEJANDRO BELBUZZI MORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 2482 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PATIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2483 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO PAOLO o EMILIO PABLO CORALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2514 Feb.27-v.mz 13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA JUSTA BELLO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Diciembre de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2513 Feb.27-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ESTEVES de PRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 20 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2518 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ROBAINA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 24 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2519 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURILIO MARTINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 31 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2521 Feb 27-v.mz 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO MARTIN BERASATEGUI o BERAZATEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 1.o de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2522 Feb.27-v.mz 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PUCHE o PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 4 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2520 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FLOUS CASAUX o CAZAUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 5 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2523 Feb.27-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO GARCIA o GARCIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2486 Feb.27-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BUCALO SANTARCIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2487 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JUSTINIANO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2488 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA FRANCISCA EPHERRE de IBARBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2489 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de TRUADIO OYARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2490 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA SUSANA PASTORINI de IBARBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2491 Feb.27-v.mz 13.

3—Convocatorias Comerciales

JUAN BENZO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio de Juan Benzo Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Marzo próximo, a las 11 y 30 horas en el local social de la calle Ascencio número 1255, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1962, informe del Síndico y resoluciones pertinentes; 2.o) Elección del nuevo Directorio y suplente, para el período 1963-1968; 3.o) Fijación de la retribución del Síndico; 4.o) Designación de Síndico y suplente, para el ejercicio 1963; 5.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales, deberán depositar, no más tarde del 2 de Marzo de 1963, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Gerencia de la Sociedad, la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponde. — El Secretario.
3) $96.00 3.pub. 2165 Feb.18-v.feb.20.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO URUGUAYA
(EN LIQUIDACION)
Asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales y las bases de la Liquidación, se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Franco Uruguaya, para la asamblea ordinaria de accionistas a efectuarse el día 26 de Marzo próximo a las nueve horas en el local social, calle Zabala 1372, piso 2.o, escritorio número 28, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Pronunciamiento sobre el informe del Directorio Liquidador, balance cerrado el 31 de Diciembre de 1962, y estado de ganancias y pérdidas; 2) Fijación de la remuneración de los Directores Liquidadores; 3) Fijación del precio de las acciones de la Sociedad que regirá hasta la próxima asamblea ordinaria. (Artículo 18, inc. 3.o de los estatutos); 4) Designación determinada por el art. 28. de los estatutos, para la firma del acta.

Se previene a los accionistas, que de conformidad al art. 23 de los estatutos, para tener voz y voto en las asambleas deberán inscribir sus acciones en la Sede Social, calle Zabala número 1372, piso 2.o, escritorio 28, los días hábiles de 11 a 12 horas con una anticipación de por lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea, depositando en la Secretaría sus acciones o certificados bancarios supletorios.

Se previene asimismo, la obligatoriedad de firmar el registro de asistencia a la asamblea. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — El Directorio.
3) $400.00 10|pub. 2525 Feb.27-v.mar.13.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 12 de Marzo de 1963 a las 18 y 30 horas en el local del Banco, Cerrito 425, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum legal y firmar el acta de la asamblea (Art. 29); 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, del ejercicio 1.o de Enero de 1962 al 31 de Diciembre de 1962. (Art. 23); 3.o) Distribución de utilidades (Arts. 23 y 46); 4.o) Elección de miembros del Directorio y Suplentes por el 11.o ejercicio correspondiente al año 1963 (Arts. 23, 32 y 33); 5.o) Designación de Síndico Titular y Suplente y fijación de remuneraciones (Arts. 23, 41 y 47).

Nota: Se transcribe a continuación lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales:

"Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas, los accionistas deberán presentar en la Gerencia de la Sociedad, con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o representen, o un certificado de depósito expedido por una Institución Nacional o Extranjera, y en este caso a satisfacción del Directorio. La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que representa, y el número de votos a que tenga derecho. El accionista que no cumpla con esta obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea, ni a tomar parte en sus deliberaciones".

A partir del 15 de Febrero de 1963 estarán a disposición de los señores accionistas en las Oficinas de la Institución en cumplimiento de lo establecido en el Art. 37 (letra F) de los estatutos sociales, la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — El Directorio.
3) $104.00 2 pub. 2530 Feb.27-v.feb.28.

"EUPRAX" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo N.o 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Euprax" S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de Marzo de 1963 a las 19 horas, en el local social, calle Colonia N.o 2179, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico por el ejercicio Enero a Diciembre de 1962; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones con 3 días anticipación a la fecha fijada para la asamblea, según lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos sociales. — Montevideo, Marzo de 1963. — Ricardo Cardozo, Presidente.
3) $24.00 1|pub. 2496 Feb.27-v.feb 27.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ELBA LETICIA NUÑEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio (libro 52, folio 41), le ha iniciado Wáshington José Hernández, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 2480 Feb.27-v.ab 17.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, libro 52, folio 634, se ha presentado el siguiente escrito: "MABEL PLADA CAMACHO; constituyendo domicilio especial en el Escritorio 1 de la finca N.o 1490 de la calle Tacuarembó, ante el señor Juez, expone: Que habiendo optado por la profesión de Escribano, por el presente, viene a realizar la información de vida y costumbres exigida por el decreto ley N.o 1421, a cuyos fines, ofrezco como testigos a los Escribanos Nora Amilivia Zeballos e Hildebrando Nelson Berenguer quienes serán interrogados por mi honradez y costumbres morales. Realizadas las publicaciones, tomadas las declaraciones a los testigos y realizada la declaración solicitada, previa citación del Ministerio Público, sírvase ordenar la expedición del testimonio pertinente. — Mabel Plada Camacho. — María A. Guerra, Abogado. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $240.00 10|pub. 2479 Feb.27-v.mar.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Manuel Díaz Romeu, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia: MIGUEL PICA, domiciliado en la calle Ituzaingó número 686 de esta ciudad, digo: Que pensando optar al título de Escribano Público, solicito se cite a los señores Wéllington Rosa y Juan María Pose, a fin de informar sobre mi vida y costumbres. — Miguel Pica". Y a los efectos le-

gales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 14 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
11) $160.00 20|pub. 2498 Feb.27_v.mar.13.

12—Licitaciones Públicas

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Repuestos para motores de los grupos electrogeneradores "Onan", tipo 25 HN-53R17 C. J. Primer llamado. Plaza y|o Cif Montevideo. Apertura, lunes 25 de Marzo de 1963, a las 16 horas. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en la Sec. Adquisiciones y Suministro del Instituto, Avda. 18 de Julio número 2187. — Montevideo, Febrero 20 de 1963.
12) (C.C.) 8|pub. 30502 Feb.27_v.mar.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA N.o 55
Tercer llamado

Artículos: Lienzo, clavos, semillas, hilo de puntear, cemento, cera marrón, tinta marrón, harina de mandioca, cerote sólido, alambre de engrapar, agujas, hilo marrón, papel de lija, leznas, hebillas, plantillas, clavos, hilo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). Apertura, 11 de Marzo de 1963, a las 10.30 horas. — Montevideo, 19 de Febrero de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 30500 Feb.27_v.mar.13.

LICITACION PUBLICA N.o 8
Primer llamado

Artículos: Paño militar, tartán.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599). Apertura, 14 de Marzo de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 30499 Feb.27_v.mar.13.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero, 27 de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906)

2.a Sección

CARLOS ALBERTO LOPEZ, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Wáshington 281, Apto. 10 y MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Washington 281 Apto. 10.

3.a Sección

HECTOR PUPPO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2533 y SUSANA GREZZI, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Buenos Aires 440.

4.a Sección

JORGE FEDERICO CANTERO, 46 años, soltero, dibujante, argentino, domiciliado San José 1027 y FRANCISCA MINERA ATTARA, 41 años, soltera, peinadora, argentina, domiciliada San José 1027.

CIRILO MARRERO, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Durazno 1027 Apto. 5 e IRMA LUCILA COLSHAW, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Durazno 1027.

MANUEL ENRIQUE CORDO, 29 años, soltero, tornero, argentino domiciliado Ciudadela 1186 Apto. 17 y GISELA ERICA NIGGL, 25 años, soltera, operaria, argentina, domiciliada Ciudadela 1186, ap. 17.

MARIO SUAREZ, 44 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1318 y MARTA ELENA CASAL, 29 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1318.

ADOLFO ROBERTO IRIART, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 944 y SANTA DI FRANCO, 26 años, soltera, italiana, domiciliada Soriano 944.

RICARDO HECTOR MARINO, 19 años, soltero, peluquero, argentino, domiciliado Soriano 944 y NORA ELENA RODONI, 30 años, soltera, peluquera, argentina, domiciliada Soriano 944.

5.a Sección

HECTOR LABORDE, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tacuarembó 1515 y MARIA TERESA ONETTI RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1261, Piso 3o.

6.a Sección

ANTONIO HORACIO RAVAZZANI, 27 años, soltero, director de obras, argentino, domiciliado Agraciada 1513 y MAGDALENA ALBERZONI, 17 años, soltera, argentina, domiciliada Agraciada 1513 Apto. 23.

7.a Sección

MIERES STANKERVICAITE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1286 y GRACIELA DUC, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1072.

EXEQUIEL JOSE BLANCO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Durazno 1717 Ap. 20 y AMNERYS ARABELLA FONTANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1717.

8.a Sección

VICTOR PEDRO FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marmarajá 2295 y JULIETA CHERNICHOV SAN JULIAN 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Marmarajá 2295.

10.a Sección

JOSE PEDRO ANTONIO SALVADOR SALVO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Duilio 1508 y ALBA NOEMI RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espínola 1792.

OSCAR ANTONIO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3727 y LILIAN MARGOT FERRER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 3727.

MANUEL REYES, 42 años, soltero, chofer, español, domiciliado T. Gómez 1846 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Plutarco 3976 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL ELENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3720 y SONIA RACAGNI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justo Maeso 3720.

ALBERTO JUAN BRIDAROLLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B 5562 y MARTA LUJAN VOLPI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B 5562.

LUIS ANASTASIO MENCUCCI, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado María S de Munar 2478 y ELIA JULIANA PEREYRA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada María S de Munar 2478.

MARCIAL LEONARDO PEREZ, 28 años, soltero, mecánico, español, domiciliado T. Aparicio 3673 y MARIA ENCARNACION NOYA, 29 años, soltera, española, domiciliada T. Aparicio 3673.

RENZO GIULIANO TUMEDEI, 23 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado Pérez Galdós 4211 y MARY ELVIRA CAMEJO, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cabrera 3895.

SEGUNDO AVACA, 48 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado José de Echegaray 2277 y ADA BRIGIDA DEL CARMEN OYOLA, 49 años, soltera, argentina, domiciliada José de Echegaray 2277.

PEDRO HERNANDEZ, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Almería 4580 Apto. 1 y JUANA SERRANO, 46 años, soltera, española, domiciliada Yacó 1432.

HUMBERTO RENEE PEREZ, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado F Sanguinetti 2691 bis y ESTHER DOLORES FRAIGOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2691 bis.

HORACIO JOSE PIGNI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Abreu 2211 y ARACELI JOSEFINA TECHERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Abreu 2211.

HEBER LUIS ANGEL GONZALEZ, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Comercio 2159 y MARIA DEL CARMEN LAVIÑA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio N.o 2159.

11.a Sección

RAMON VALEK, 30 años, divorciado, confitero, oriental, domiciliado 12 de Octubre 5606 y SANTA JORGELINA MATTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5638.

12.a Sección

ADOLFO RORSOVER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1881 y FRIDA RUBEL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2978.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3020 y IVONNE ROSA BARBAS, 23, años, soltera, oriental, domiciliada Cádiz 3020.

HUGO HUMBERTO ARRIAGADA, 30 años, soltero, chileno, domiciliado Porongos 2690 y DORA NORMA VALDEZ, 25 años, soltera, taquidactilógrafa, argentina, domiciliada Porongos 2690 bis.

14.a Sección

CARLOS WASHINGTON ABREO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernando Otorgués 1241 y RAQUEL LIBIA SARTORI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Caiguá 1293.

15.a Sección

HUGO LINARES, 41 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Constituyente 1900 y MARIA JULIA AGUIAR, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1900.

16.a Sección

MANUEL NOVO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Chimenea 5157 y MIRSA MERODI GALLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Paso de la Arena 165.

17.a Sección

BRIERES RUDIALS GONZALEZ, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Antares 4010 y DEOLANDA SILVEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Lineo 4353.

IGNACIO ARTIGAS DEL HORNO, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Larravide 3075 y ARACELI GAGLIANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 3075.

18.a Sección

PERECH MEER, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Brand 2253 y PERLA RADIN, 29 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Brand 2253.

JUAN JOSE ABEIJON, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bto. Mitre 2765 y OLGA GLADYS GIUSTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2763 Apto. 1.

RAUL RAMON PALACIOS, 21 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Rivera 2620 y ELVIRA NORMA PONCE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2614.

BENAMIN JACINTO TOLEDO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1131 bis Apto. 16 y NIDIA ESTHER RODRIGUEZ SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1131 bis Apto. 16.

GERMAN ASDRUBAL VIERA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1525 y OLGA YANICK FATIGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1525.

JULIO ALBERTO PICCO, 32 años, soltero, publicitario, argentino, domiciliado Leyenda Patria 3064, piso 3 y CARMEN ISABEL DE LUCCA, 41 años, soltera, argentina, domiciliada Leyenda Patria 3064.

JUAN JOSE GARESE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de setiembre 3122 y LUCIA MARIA RAFFO BERHOUET, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada L. Patria 3132.

19.a Sección

PABLO NELSON CORREA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1836 y ANGELICA MAGLIONES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2232 bis Apto. 1.

JUAN CARLOS FUENTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2071 Apto 8 y MARIA ALBA MASTROCOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2167 bis.

ANTONIO SANASONETTI, 31 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Marco Aurelio 4026 y MIREYA SORIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2162.

20.a Sección

ALBERTO SALVAGNI, 20 años, soltero, tesero, oriental, domiciliado Iglesia 4347 e ISABEL CORELIA BURGUES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 216.

ERNESTO BALADON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trías 199 y MARTA GLADYS GALVAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trías 139.

24.a Sección

JOSE AMILCAR ROTULO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Bauzá 3629 y MARIA DEL CARMEN VALLEJO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3654.
14) $6.50 3|pub. v.Mar.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE MARIA GONZALEZ CONI solicita la inscripción de los programas de televisión titulados "Conozca su mundo" y "Hundelo Ud."

de los cuales se declara autor el [illegible] — Montevideo, 11 de Junio de 1962. — Dionisio Trillo Pareja, Director.
27) $40.00 10|pub. 2532 Feb.27-v.mz.13.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ASENCIO, JUANA ANA PAULA. Rectificación de partida". (Ficha F-1024-962), se hace saber que Juana Ana Paula Asencio, se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde su nombre figura como Juana Paula, debe decir Juana Ana Paula. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $ 90.00 15 pub. 376 Feb.28-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado ALICIA FRIDA VETSCH DIETSCHI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde el nombre de la madre de la inscripta aparece como María E. Sofía Dietrich, debe decir: María Sofía Elsa Dietschi; y donde el abuelo materno aparece como Luis Dietrich, debe decir: Luis Dietschi, por ser lo verdadero. — Se hace constar, a los fines establecidos por el Decreto del 20.IV.955, que por Interlocutoria No 10989 se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Setiembre 14 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adj.
19) (R. 204-55) 15 pub. 30497 Feb.27-v.mz.20

20—Remates

JUAN MARQUEZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano: N.o 237 C|50 TEXTILSEDA SOCIEDAD ANONIMA, el 15 de Marzo de 1963 a las 17 horas y en el lugar de ubicación el martillero Juan Márquez, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de doscientos ochenta mil setecientos setenta y cinco pesos ($ 280.775.00) cuatro fracciones de terreno y mejoras en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrones números 182.438, 182.439, 182.440 y 182.441. Area total: 6.768 metros cuadrados 96 decímetros.

Deslinde en conjunto: 80 metros de frente al Norte a Cno. Tte. Galeano, entre las de Cuchilla Grande y Pedro de Mendoza; punto medio 181 metros 50 a la esquina con el Cno. Pedro de Mendoza, 84 metros 74 al Este con padrón 182.412; 80 metros al Sur con parte del padrón 89.315 y 84 metros [illegible] con padrón 182.437.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al día del remate de $ 242.260.08 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, el 3 o|o de comisión del rematador, 1|2 del impuesto a los remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay valor hasta el saldo citado, que asciende al 1513.63 a pesos 181.857.59; G) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, etc. empotrados o no, que hubiere en el local. No originará derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.
20) (Cta. Cte.) 4 pub. 30504 Feb.27-v.mz.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Ernesto Juan Rhor contra JULIO JOSE CARRERE SAPRIZA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 60, Fo. 72), se hace saber al público que el día 18 de Abril próximo a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don José Rodríguez Freire, con asistencia del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la décima sección judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el N.o 7.031, compuesta de una superficie de 284 hectáreas 1.311 metros y según plano del agrimensor Julio César Horta, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 4, el 24 de Enero de 1938 de 284 hectáreas 3.165 metros, que se deslindan así: Al Noreste frente al Cno. Departamental, por medio el padrón 6.233 de Zulema Zapriza Vera, al Este fracción 4, por el Sur el Arrojo Pajas Blancas, por medio el padrón 1.816 de Julián Laurtal y el padrón 1.815 de L. Foderé; y al Este la fracción 6.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o|o en efectivo en garantía y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de un préstamo hipoteca Rural 331, serie C. 1941, y el título de hipoteca de esta ejecución y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $1.056.00 24 pub. 2529 Feb.27-v.ab.2.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "Banco Rural contra BOLIVAR PINTO DEL RIO. Cobro de pesos". (Lo. 29, Fo. 318), se hace saber que por resolución de fecha 12 de Noviembre próximo pasado, se decretó la venta en remate y por los 2.3 de la tasación, cuyo monto ascendió a la suma de $ 74.900.00, por el señor Rematador don Rómulo J. Bonavoglia, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, en fecha 19 de Marzo próximo a las 15 horas y en lugar de su ubicación, del siguiente inmueble:

Que está ubicado en la manzana N.o 123 de esta ciudad, empadronado con el N.o 688.

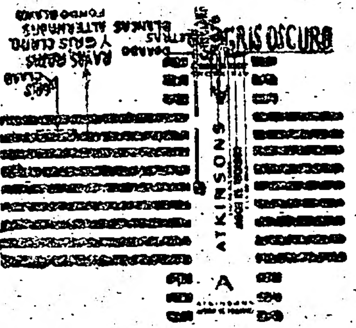
Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 8 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
20) $420.00 15 pub. 2517 Feb.27-v.mz.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 98.944. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Parfums Guy Laroche, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "GUY LAROCHE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2470 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.942. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, J. y E. Atkinson Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca

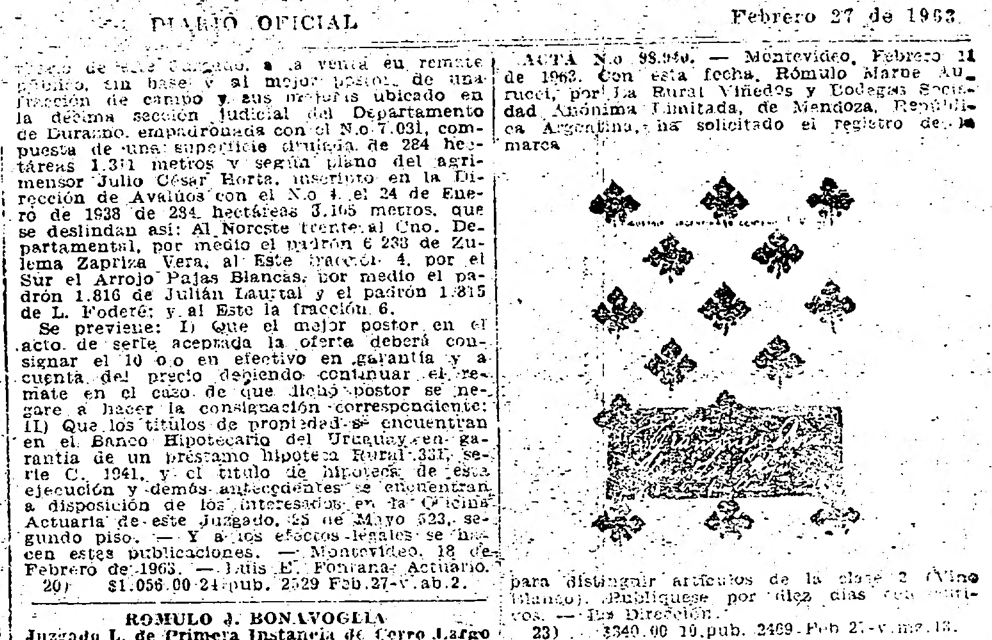


para distinguir artículos de la clase 10 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 2467 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.021. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca: "MINSETAN" para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2539 Feb.27-v.mz.13.

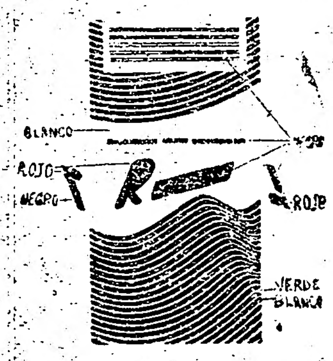
ACTA N.o 99.000. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "BIODEN" para distinguir artículos de las clases 10a. s|d. y 17a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2534 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.940. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por La Rural Viñedos y Bodegas Sociedad Anónima Limitada, de Mendoza, República Argentina, ha solicitado el registro de la marca



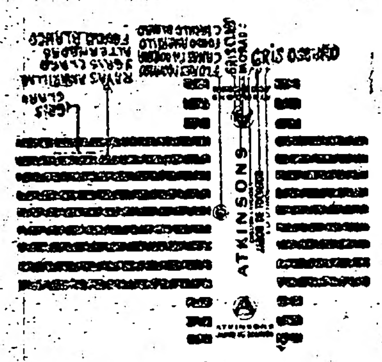
para distinguir artículos de la clase 2 (Vino Blanco). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $340.00 10 pub. 2469 Feb 27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.943. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Rexona Proprietary Limited, de Australia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 2[illegible]. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10 pub. 2468 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.941. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10 pub. 2466 Feb 27-v.mz.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Carlos de la Vega N.o 4201 con fecha 12 de Febrero de 1963. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — GREGORIO MILETICH.
25) $160.00 20|pub. 2402 Feb.27-v.mz.27.

Interviniendo "Unión de Balanceadores, prometimos en venta a los señores Salvador Oronoz y José Viqueira, el comercio en el ramo de Cervecería, que gira en esta plaza en la calle Carlos Roxlo N.o 1435. (Ley 26|9|904) — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — EDUARDO ANDRES ALVAREZ. — CARMELA MALANCA.
25) $160.00 20|pub. 2432 Feb. 27-v.mz.27.

De acuerdo con la Ley del 26 de setiembre de 1904, se ha prometido vender al señor Juan Luis Turpia López, el almacén de Comestibles Frutas, Verduras y ... de nuestra propiedad sito en 25 de Mayo 175 de esta ciudad. — Acreedores en Sarandí 193, piso 3.o. — JOSE VIDAL. — ENRIQUETA BARREIRO ALONSO.
25) $160.00 20 pub. 2134 Feb.27-v.mz.27.

ACTA N.o 99.018. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca: "TEGAL" para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2536 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.019. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca: "DIOGANON", para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2537 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.020. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca: "URBIMEGAN", para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2538 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.955. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Ontibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "NUBARENE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2503 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.950. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "DIACORTICINE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2504 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.939. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "DIASPASMYL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2505 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.958. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "REGACHOLYL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2506 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.956. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca:

DIAMANT



para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 2509 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.011. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 4, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 2510 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.014. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "DIHLANE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2508 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.937. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "HIDALGYL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2507 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.013. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc. de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 1, 4, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 2511 Feb.27-v.mz.13.

ACTA No 99.013. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 1, 4, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 2512 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.883. — Montevideo, Febrero ... de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company (Estados Unidos de América), solicitan la marca:

para distinguir los artículos de las clases 1, 3, 4 s|d. y 7 y 9 y 16 totales. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 2492 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.010. — Montevideo, Febrero ... de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Philip Morris Incorporated (Estados Unidos de América), solicitan la marca "TAXTON" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2495 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.007. — Montevideo Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por James y George Stodart Limited (Gran Bretaña), solicitan la marca "BUCKINGHAM" para distinguir los artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2493 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.009. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Philip Morris Incorporated (Estados Unidos de América), solicita la marca "SARATOGA" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2494 Feb.27-v.mz.13.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.455. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Atlas Chemical Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "... de Composición explosivo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Reinaldo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2502 Feb.27-v.mz.13.

25—Ventas de Comercio

LILI BIRGER, prometió vender a José Manuel García la Carnicería sita en Shakespeare N.o 1638, que se trasladará a Indica N.o 6126. Acreedores en Río Negro N.o 1182 apto. 203. — Montevideo, Febrero de 1963.
25) $80.00 20|pub. 2531 Feb.27-v.mz.27.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hacemos saber que prometimos vender a la señora Matilde Benaderet de Buenavida y|o a la sociedad que esta formará, el comercio en los ramos de Tienda y Mercería ubicado en 8 de Octubre N.o 3833. Acreedores por duplicado en Juan J. Raissignier N.o 2504. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — VICTOR DAVID TARAGAN. — SARA BERLIA de TARAGAN.
25) $160.00 20 pub. 2528 Feb.27-v.mz.27.

He prometido vender a Angel Misa Misa, la Carnicería instalada en la calle Santa Lucía N.o 5150 de esta ciudad. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en el comercio arriba indicado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — RAMON GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 2484 Feb.27-v.mz.27.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Por disposición del señor Decano, la Facultad de Arquitectura llama a aspirantes para proveer el siguiente cargo docente:

Un cargo de Ayudante de Investigación del Instituto de Historia de la Arquitectura (Cargo N.o 111), provisión interina, 18 horas semanales de labor, $ 1.190.00, más $ 150, si correspondieren, mensuales.

Fecha y hora de cierre de inscripción: 8 de Marzo de 1963. — Hora: 12.

Informes y bases en Sección Personal de la Facultad de Arquitectura, Bulevar Artigas 1031 todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas. — César R. Bordoli, Secretario.
27) (C.C.) 1|pub. 30493 Feb.27-v.feb.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Llamado a aspirantes
Provisión de cargos docentes

Ayudante Técnico del Instituto de Industria Animal: Sueldo $ 1.005.00 (mil cinco pesos) mensuales y una obligación de 24 horas semanales de labor. Provisión: Interina. Plazo de inscripción: Hasta el 11 de Marzo de 1963, a la hora 12.

Los aspirantes deberán presentar con su solicitud, en papel simple y por duplicado, una relación documentada de títulos, méritos y trabajos realizados. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Walter J. Maroñas, Secretario.
27) (C.C.) 3|pub. 30501 Feb.27-v.mz.1.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Concurso de Méritos

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 14 de Febrero de 1963, (Expediente 630.387), llámase a Concurso de Méritos, para la provisión titular de un cargo de: Jefe de Sección de Laboratorio del Servicio de Física Médica (Médico Electroencefalografista).

Características del cargo: Escalafón 3, Grado 7. Horario: 24 horas semanales. Sueldo: $ 1.780.00.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y 1 timbre de Biblioteca de $ 0.50, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en duplicado), en formularios que facilita la Sección Concursos, y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, Carnet de Identidad, Credencial Cívica, registro de título y ciudadanía.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes 19 de Marzo de 1963. — Montevideo, Febrero 19 de 1963.
27) (C.C.) 1|pub. 30503 Feb.27-v.feb.27.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

HIERROMAT S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

ACTIVO		PASIVO	
Muebles y Utiles, Máquinas y Herramientas y Material Rodante	$ 101.958.51	Capital Realizado	$ 3.000.000.00
Propiedades	" 223.868.50	Reservas	" 232.918.39
Gastos de Instalación y Estudio	" 636.80	Acreedores Varios y Proveedores	" 103.433.29
Acciones de Otras Sociedades	" 275.401.00	Obligaciones a Pagar	" 1.970.045.06
Títulos Hipotecarios	" 31.782.13	Cuentas a Pagar	" 436.427.16
Mercaderías	" 4.409.232.71	Ganancias y Pérdidas, saldo anterior	" 1.434.62
Importaciones pagas por anticipación	" 726.151.99	Utilidad del ejercicio	" 772.292.07
Caja y Bancos	" 588.370.27	Cuentas de Orden	" 38.050.00
Clientes	" 132.279.55		
Varios Deudores	" 24.848.38		
Adelantos para ejercicios futuros	" 3.864.25		
Marcas de Comercio	" 156.50		
Cuentas de Orden	" 38.050.00		
	$ 6.556.600.59		$ 6.556.600.59

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 3 de Abril de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance se encuentra copiado en el folio 111 del libro Copiador de Inventario No. 1, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 23 de Octubre de 1953 y anotado con el No. 8134 al folio 186 del libro respectivo No. 2.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Amortizaciones	$ 39.361.11
Gastos Generales:	
Seguros, honorarios y gastos varios y de conservación	" 342.702.35
Salarios y Cargas Sociales	" 1.218.397.70
Acarreos	" 17.640.92
Intereses y Comisiones de Bancos	" 1.043.57
Descuentos y rebajas sobre ventas	" 2.958.45
Gastos sobre ventas	" 27.750.41
Impuestos y Contribuciones	" 372.411.03
Utilidades del ejercicio	" 772.292.07
	$ 2.794.557.61

HABER

Mercaderías	$ 2.772.019.03
Rebajas, intereses, comisiones	" 15.714.74
Renta títulos	" 6.823.84
	$ 2.794.557.61

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva estatutaria 2 o|o s|$ 772.292.07	$ 15.445.84
Dividendo de 25,2276 o|o en acciones y mediante capitalización de utilidades	" 756.830.19
Pasando a próximo ejercicio	" 1.450.66
	$ 773.726.69

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado de Ganancias y Pérdidas y de Distribución de Utilidades se encuentra copiado en el folio 112 del libro Copiador de Inventarios No. 1, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de Octubre de 1953 y anotado con el No. 8134 al folio 186 del libro respectivo No. 2.

$ 150.00. — 1|pub. — 7854.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.